



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS

**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PRÁCTICA PRE-
PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL TERCER
AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO TÉCNICO
ALÓAG EN LA CALIDAD DE FORMACIÓN Y
PROPUESTA DE UN SISTEMA ALTERNATIVO**

**GRADO A OTORGARSE: Magister en Planeamiento y
Administración Educativos**

**Autor:
PÉREZ AYALA, Raúl Alfredo**

**Tutor:
YÉPEZ, Edison M. Sc.**

**LATACUNGA – ECUADOR
Abril - 2015**



CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE TUTOR

En mi calidad de Tutor del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación, mención en Planeamiento y Administración Educativos, nombrado por el Honorable Consejo Académico de Posgrado.

CERTIFICO:

Que: analizado el Protocolo de Trabajo de Tesis, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el grado de Magister en Planeamiento y Administración Educativos

El problema de investigación se refiere a:

LA INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE PASANTÍAS PRE-PROFESIONALES EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO TÉCNICO "ALÓAG"

Presentado por: Pérez Ayala Raúl Alfredo N^o 170595882-3

Sugiero su aprobación y permita continuar con el trabajo de investigación.

Latacunga, Abril 2015

**M.Sc. Edison Yépez A.
Tutor**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADO
Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de Posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi; por cuanto, el maestrante Pérez Ayala Raúl Alfredo, con el título de tesis EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO TÉCNICO ALÓAG EN LA CALIDAD DE FORMACIÓN Y PROPUESTA DE UN SISTEMA ALTERNATIVO han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Mayo - 25-2015.

Para constancia firman:

.....
Giovana Parra M.Sc.
PRESIDENTA

.....
Lorena Logroño M.Sc.
MIEMBRO

.....
Bolívar Vaca M.Sc.
PROFESIONAL EXTERNO

.....
Raúl Cárdenas M.Sc.
OPOSITOR

RESPONSABILIDAD POR LA AUTORÍA DE LA TESIS

Del contenido de la presente tesis, se responsabiliza el autor.

.....
Raúl Alfredo Pérez Ayala
C.I. 1705958823

AGRADECIMIENTO

La gratitud es una virtud del ser humano que lo hace capaz de ser valioso para sí mismo y para la humanidad; en este trabajo expresamos nuestro agradecimiento a mis Padres, Esposa e Hija por su apoyo incondicional y por sobre todo por su fe en nuestras capacidades.

Con Cariño

A la Universidad Técnica de Cotopaxi, a sus maestros y tutores por el apoyo brindado en este esfuerzo.

Muchas gracias

Raúl Alfredo Pérez Ayala

DEDICATORIA

El fruto de este esfuerzo se refleja en cada una de las acciones de nuestra vida y es por ello que dedico este trabajo a mis Padres, protectores de nuestra existencia y mi Esposa e Hija porque sin su arduo apoyo no hubiera sido posible la consecución de nuestras metas.

Con cariño,

Raúl

INDICE GENERAL

CONTENIDO	Pág
PORTADA.....	i
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE TUTOR	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	iii
RESPONSABILIDAD POR LA AUTORÍA DE LA TESIS	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DEDICATORIA	vi
INDICE GENERAL.....	vii
INDICE DE CUADROS.....	x
INDICE DE GRÁFICOS	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	5
1.1. EL PROBLEMA	5
1.1.1. Planteamiento del problema.....	9
1.1.2. Reseña institucional	11
1.1.3. Visión	12
1.1.4. Misión	12
1.1.5. Situación actual, evaluación del problema.....	14
1.1.6. Delimitación del problema.....	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.3. OBJETIVOS.....	15
1.3.1. Generales.....	15
1.3.2. Específicos	16
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	16
1.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	18
CAPITULO II.....	20
2.1. MARCO TEÓRICO	20
2.1.1. Antecedentes	20
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	22
2.2.1. Formación Integral	22
2.2.2. Educación y Trabajo	22
2.2.3. La formación empresarial y el mundo laboral	24
2.3. PASANTÍAS EDUCATIVAS.....	25
2.3.1. ¿De qué estamos hablando?	25
2.3.2. ¿Cuál es el objetivo?	25
2.3.3. ¿Quiénes son los actores de estas experiencias?	27
2.4. GESTIÓN DE PROCESOS	28
2.4.1. Gestión Organizacional.....	28
2.4.2. Gestión de Recursos.....	29
2.4.3. Gestión de Alumnos.....	29
2.5. GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO.....	30
2.5.1. Fundamentación de la vinculación con la sociedad.....	30
2.5.1.1. Fundamentación filosófica	30

2.5.1.2.	Fundamentación pedagógica	31
2.5.2.	Enfoque sistémico de vinculación con la sociedad	32
2.5.3.	La práctica pre-profesional	33
2.5.4.	La pasantía	33
2.6.	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	34
2.6.1.	El sistema de evaluación plantea los siguientes objetivos:	36
2.6.2.	Características de la evaluación	36
2.6.3.	Técnicas de instrumento a utilizar.....	38
2.6.4.	Modelo evaluativo, técnicas e instrumentos para evaluar.....	40
2.6.5.	Evolución laboral o del desempeño laboral	41
2.6.5.1.	¿Qué es evaluación del Desempeño?	41
2.6.5.2.	Empleo adecuado de la evaluación del Desempeño.....	41
2.6.5.3.	Objetivos de la evaluación del desempeño.....	41
2.7.	BASE LEGAL Y CONSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PASANTÍAS.....	42
2.8.	PREGUNTAS DIRECTRICES	48
2.9.	VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	48
2.9.1.	Variable Independiente	48
2.9.2.	Variables Dependientes.....	48
2.10.	HIPÓTESIS	49
2.11.	DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	49
CAPITULO III.....		56
3.1.	METODOLOGÍA.....	56
3.1.1.	Diseño de la investigación	56
3.2.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
3.3.	MÉTODOS Y TÉCNICAS	59
3.4.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	60
CAPITULO IV.....		61
4.1.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	61
4.1.1.	Procedimiento de la investigación	61
4.1.2.	Evaluación al Personal Docente.....	62
4.1.3.	Análisis resultados encuesta personal docente.....	85
4.1.4.	Análisis resultados encuesta a los estudiantes	90
4.2.	PRUEBA DE HIPÓTESIS	93
4.3.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	97
4.3.1.	Conclusiones	97
4.3.2.	Recomendaciones.....	100
CAPITULO V.....		105
5.1.	PROPUESTA	105
5.1.1.	Presentación	105
5.1.2.	Antecedentes	106
5.1.3.	Justificación.....	109
5.1.4.	Caracterización.....	109
5.1.5.	Objetivos	113
5.1.6.	Políticas y Acción	113
5.1.7.	Fase de Planificación.....	115
5.1.8.	Convenio interinstitucional	117
5.1.9.	Seguimiento y evaluación.	128

5.1.10.	Fichas de registro para la evaluación individual	130
5.1.11.	Fase de Evaluación Final.....	133
	Bibliografía General.....	135
	Anexo 1	
	Ubicación Geográfica del Cantón Mejía Provincia de Pichincha	
	Anexo 2	
	Formato de encuesta aplicada	
	Anexo 3	
	Galería fotográfica	

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.-	Ficha de Identificación Institucional	11
Cuadro 2.-	Organigrama Estructural del Colegio Fiscal Técnico Alóag.....	13
Cuadro 3.-	El Proceso Evaluativo.....	36
Cuadro 4.-	Técnicas y Destrezas	39
Cuadro 5.-	Instrumentos para Evaluar	40
Cuadro 6.-	Cuadro de población.....	58
Cuadro 7.-	Operacionalización de variables.....	60
Cuadro 8.-	¿El sistema de Práctica Pre-profesional contribuye a mejorar la calidad de formación estudiantil?.....	62
Cuadro 9.-	¿La organización y el funcionamiento del sistema de Práctica Pre-profesional son eficientes?.....	63
Cuadro 10.-	¿El seguimiento del sistema de Práctica Pre-profesional es óptimo?.....	64
Cuadro 11.-	¿Considera usted que no es necesario cambiar el sistema de Práctica Pre-profesional?.....	65
Cuadro 12.-	¿El sistema de Práctica Pre-profesional debe mantenerse cómo está?.....	66
Cuadro 13.-	¿Es necesario un tutor académico en las prácticas pre-profesionales?.....	67
Cuadro 14.-	¿Es necesario un tutor industrial y/o empresarial para modular las prácticas pre-profesionales?.....	68
Cuadro 15.-	¿Las pasantías que realizan los estudiantes ayudan en su formación tecnológica?	69
Cuadro 16.-	¿La vinculación de las prácticas fortalece la formación integral de los estudiantes?	70
Cuadro 17.-	¿La planificación de las actividades en las prácticas pre-profesionales está a cargo de un grupo de especialistas?	71
Cuadro 18.-	¿En la planificación de las actividades de las prácticas pre-profesionales participan todos los miembros de las especialidades?	72
Cuadro 19.-	¿Las autoridades y docentes del plantel realizan un control sobre las prácticas pre-profesionales?	73
Cuadro 20.-	¿Los docentes de las especialidades poseen un buen nivel de conocimientos de las prácticas?.....	74
Cuadro 21.-	¿Los docentes están dispuestos a trabajar con relación a las prácticas profesionales?.....	75
Cuadro 22.-	¿La vinculación con el mundo laboral se puede lograr a través de las prácticas pre-profesionales?	76
Cuadro 23.-	¿Los estudiantes de especialidades identifican el contexto de las prácticas pre-profesionales?.....	77
Cuadro 24.-	Las pasantías deberían ser tomadas en cuenta como un módulo para aprobar el currículo del Bachillerato Técnico?.....	78
Cuadro 25.-	¿El personal docente es suficiente para la implementación del sistema de prácticas?	79
Cuadro 26.-	¿La infraestructura física es suficiente para la preparación de las prácticas pre-profesionales?.....	80

Cuadro 27.-	¿Son necesarias las prácticas pre-profesionales para reemplazar la falta de equipos y máquinas de la institución?	81
Cuadro 28.-	¿Es necesario lograr la vinculación de los estudiantes con las empresas del sector?	82
Cuadro 29.-	¿Se dispone de suficiente maquinaria y equipos para la implementación de prácticas pre-profesionales?.....	83
Cuadro 30.-	¿Es recomendable para una empresa recibir pasantes en sus Instituciones?.....	84
Cuadro 31.-	Proceso de Implementación.....	114
Cuadro 32.-	Ficha de la empresa colaboradora	115
Cuadro 33.-	Propuesta: Ficha de la empresa colaboradora	123
Cuadro 34.-	Esquema formativo.....	126
Cuadro 35.-	Seguimiento y Evaluación.....	129
Cuadro 36.-	Posibles elementos de valoración de la capacidad técnica	130
Cuadro 37.-	Posibles elementos de valoración de la habilidad	131
Cuadro 38.-	Posibles elementos de valoración de las actitudes	132

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.-	¿El sistema de Práctica Pre-profesional contribuye a mejorar la calidad de formación estudiantil?.....	62
Gráfico 2.-	¿La organización y el funcionamiento del sistema de Práctica Pre-profesional son eficientes?.....	63
Gráfico 3.-	¿El seguimiento de la Práctica Pre-profesional es óptimo?.....	64
Gráfico 4.-	¿Considera usted que no es necesario cambiar el sistema de Práctica Pre-profesional?.....	65
Gráfico 5.-	¿El sistema de Práctica Pre-profesional debe mantenerse cómo está?	66
Gráfico 6.-	¿Es necesario un tutor académico en las prácticas pre-profesionales?.....	67
Gráfico 7.-	¿Es necesario un tutor industrial y/o empresarial para modular las prácticas pre-profesionales?.....	68
Gráfico 8.-	¿Las pasantías que realizan los estudiantes ayudan en su formación tecnológica?	69
Gráfico 9.-	¿La vinculación de las prácticas fortalece la formación integral de los estudiantes?	70
Gráfico 10.-	¿La planificación de las actividades en las prácticas pre-profesionales está a cargo de un grupo de especialistas?	71
Gráfico 11.-	¿En la planificación de las actividades de las prácticas participan todos los miembros de las especialidades?.....	72
Gráfico 12.-	¿Las autoridades y docentes del plantel realizan un control sobre las prácticas pre-profesionales?	73
Gráfico 13.-	¿Los docentes de las especialidades poseen un buen nivel de conocimientos de las prácticas?.....	74
Gráfico 14.-	¿Los docentes están dispuestos a trabajar con relación a las prácticas profesionales?.....	75
Gráfico 15.-	¿La vinculación con el mundo laboral se puede lograr a través de las prácticas pre-profesionales?.....	76
Gráfico 16.-	¿Los estudiantes de especialidades identifican el contexto de las prácticas pre-profesionales?.....	77
Gráfico 17.-	¿Las pasantías deberían ser tomadas en cuenta como un módulo para aprobar el currículo del Bachillerato Técnico?	78
Gráfico 18.-	¿El personal docente es suficiente para la implementación del sistema de prácticas?	79
Gráfico 19.-	¿La infraestructura física es suficiente para la preparación de las prácticas pre-profesionales?.....	80
Gráfico 20.-	¿Son necesarias las prácticas pre-profesionales para reemplazar la falta de equipos y máquinas de la institución?	81
Gráfico 21.-	¿Es necesario lograr la vinculación de los estudiantes con las empresas del sector?	82
Gráfico 22.-	¿Se dispone de suficiente maquinaria y equipos para la implementación de prácticas pre-profesionales?.....	83
Gráfico 23.-	¿Es recomendable para una empresa recibir pasantes en sus Instituciones?	84

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

Autor:

PÉREZ AYALA, Raúl Alfredo

Tutor:

YÉPEZ, Edison M. Sc.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO TÉCNICO ALÓAG EN LA CALIDAD DE FORMACIÓN Y PROPUESTA DE UN SISTEMA ALTERNATIVO

RESUMEN

La Educación Técnica requiere consolidar su formación general con otras alternativas que incorporen gradualmente una capacitación tecnológica más específica y puntual en centros de trabajo. Este estudio enfoca la posibilidad de implementar un sistema, organizado y supervisado de pasantías laborales para los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato en el Colegio Técnico “Alóag” en el cantón Mejía de la Provincia de Pichincha. Se probó la hipótesis de que más del sesenta y cinco por ciento de los informantes indican que el actual sistema de práctica adolece de muchas fallas, que ameritan un cambio. El marco teórico comprende evaluación, práctica pre-profesional, calidad de formación, organización y aprendizaje. La modalidad de investigación en este proyecto factible comprende investigación, bibliografía, de campo y una propuesta de investigación. Se aplicó una encuesta a setenta y siete informantes estratificados entre directivos, docentes y estudiantes. El objetivo fue identificar las limitaciones del sistema de práctica para plantear una nueva alternativa sobre todo para que la localización geográfica del plantel se relacione con el desarrollo industrial donde numerosas empresas realizan sus actividades.

Más del 65% de los informantes considera que existen serias limitaciones en el sistema de práctica pre-profesional que obstaculizan el cumplimiento del perfil de formación. La propuesta se fundamenta en que el Colegio cuenta con docentes, laboratorios y equipos adecuados, pero carece de un sistema que permita utilizarlos en beneficio de la sociedad acercando a los jóvenes a la realidad laboral, por tanto el problema es evidente.

Descriptores

PASANTÍAS ESTUDIANTILES, DESARROLLO PROFESIONAL, ÁMBITO LABORAL, EDUCACIÓN TÉCNICA

ABSTRACT

Technical Education needs to consolidate its general education alternatives by gradually incorporating specific training in a determinate timing in workplaces. This study focuses on the possibility of implementing a system that will organize and supervise student's internships. It will be implemented with students of the Senior year of "Alóag" Highschool in Mejia, province of Pichincha.

The hypothesis of this research demonstrated that more than 60% of the participants were not satisfied with the current system due to its flaws. Therefore, it demands a change. The theoretical framework discusses the evaluation, pre-professional practice, quality of training, organization and learning. The research method in this project works with a research design crossed with literature and field work producing, as a result, a proper research proposal. A survey of seventy-seven participants including authorities, teachers and students. On the other hand, the objective of this research was to identify the limitations of the current system due to a geographical constraint related to the industrial development carried by numerous companies. Over 65% of the participants considered that there are serious limitations within the system of pre professional practices, that affects the implementation of a training profile. This proposal emphasizes on the idea that even high school have strengths in its faculty staff, laboratories and equipment; it lacks of a proper system that allows people to use these facilities. Since this is a social issue, approaching this reality will benefit the entire educational community.

Key words:

Student internships, professional development, workplace, technical education

INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento y consolidación de vínculos definidos, claros y objetivos entre la teoría y la práctica, entre aprender y aprehender a hacer, es uno de los caminos para aportar y propender al desarrollo tecnológico del país. La responsabilidad educativa de las instituciones de carácter técnico es gravitante al momento de pesar la calidad y capacidad de los estudiantes que egresan de sus aulas. Los estudiantes del último año de bachillerato de la instrucción técnica deben acercarse de una manera más efectiva a los parámetros del perfil para los egresados.

El esfuerzo se encamina a la formación y capacitación de futuros profesionales dentro de las ramas técnicas, con un proceso de enseñanza aprendizaje dinámico, rico en experiencias, vinculado a la vida, aproximado en lo posible a las condiciones del entorno, implicado en el aspecto social, económico, político, cívico y vivencial del país.

Este trabajo de investigación enfoca las iniciativas a tomarse, en primer lugar, en el entorno institucional, es decir, reformas a contenidos y posibles adecuaciones a planes de estudio para que, sin romper con los enunciados y alcances dispuestos por las entidades de control educativo, posibilitar las condiciones apropiadas para llevar adelante esta idea y, al mismo tiempo, así como en el entorno empresarial del sector, mediante la propuesta, en forma consistente y argumentada, para que nuestros estudiantes cumplan de manera ordenada y con la supervisión correspondiente funciones acordes con su preparación y con los objetivos y metas que su especialización pretende.

Las pasantías estudiantiles son, como todos conocemos, una estrategia educativa cuya valía está suficientemente comprobada. Es una práctica común que tradicionalmente se ejecuta en el Segundo Año de Bachillerato, en determinadas especializaciones, según el diseño

académico institucional y que se toman en cuenta como parte proporcional en la nota final al año siguiente, al momento de la graduación de los estudiantes. La propuesta actual es la de implementar este sistema de pasantías en el último año de especialización.

Naturalmente, deberán considerarse varios aspectos, como por ejemplo, su aporte a la nota final de grado, el tiempo en el que deberán llevarse a cabo sin que interrumpen el flujo normal de la carrera estudiantil, los planes y contenidos de cada especialidad sometida a proceso de pasantía, presupuestos adicionales y actividades de apoyo y mecanismos de control, entre otros aspectos constitutivos.

Cabe resaltar que esta propuesta constituye un hecho innovador para el Colegio, a sabiendas de experiencias de otras instituciones en las cuales se efectúan o se han llevado a cabo similares proyectos. Experiencias que se deben identificar y analizar para buscar conveniencias y puntos de inflexión.

Estructuralmente el contenido temático de este estudio está constituido por los problemas que aquejan a la educación ecuatoriana en general. Luego un enfoque del cuerpo inicial de datos de información existente; seguido de un diagnóstico de la situación actual del Colegio en particular para centrar después la atención en la problemática de la Educación Técnica y de las tres especialidades que se ofrece a los estudiantes: Informática, Contabilidad y Mecánica Automotriz.

Como un antecedente a los justificativos, más adelante en el texto, se escogió este tema por la innegable incertidumbre acerca de la capacidad real de los estudiantes egresados al momento de enfrentar el mundo laboral real. Ese es uno de los considerandos que más preocupan en general a los que dirigen y a los que estamos en la Educación, porque las evidencias históricas muestran que, pese a alguna mejoría eventual y siempre temporal, los resultados, en este punto, básicamente para la

educación pública nacional aunque también para la privada, dejan profundos espacios que aún no han sido cubiertos y provocan después el inminente fracaso universitario o la ubicación de las personas en ocupaciones que no son las de especialización.

Para el análisis de la propuesta se propone, a continuación del contenido temático, una sustentación teórica con referencia a experiencias similares tanto en el país como el ámbito latinoamericano, que en general comparte esta misma incertidumbre con nuestro país, y en otros lugares del mundo. Nadie puede negar la valía de un proceso organizado de pasantías estudiantiles; y es evidente también que su instauración, experimental sin duda inicialmente, se convertirá en una fuente de información muy concreta y útil, capaz de generar iniciativas a mayor alcance y que se contemplen dentro de los planes y diseños académicos institucionales.

Este mismo análisis, no se puede pasar por alto aquel que tiene relación con las debilidades y fortalezas del Colegio Alóag, porque de su acertada interpretación se desprenderán motivos, razones y alternativas válidas, acciones que involucren a estudiantes y maestros en pos del objetivo de una educación integral.

Los siguientes apartados que tienen que ver con metodología de trabajo, diseño de herramientas de investigación, análisis de diagnóstico, factibilidad, características estructurales y funcionales de la propuesta hasta la emisión de resultados, recomendaciones y conclusiones; son temas que por disposiciones de estudio aún no se consideran dentro de la extensión del actual proyecto y serán abordados a su debido tiempo.

El estudio de investigación, aunque tiene previstos como se mencionó inmediatamente más arriba los capítulos necesarios para su consistencia, comprende los siguientes:

CAPITULO I.- EL PROBLEMA

Visión de la realidad institucional, su historia, vigencia, consistencia y problemática. Un análisis de las causas que dificultan y obstaculizan la formación integral de los estudiantes. La estructura educativa a nivel nacional, con las diversas “reformas educativas” y la actualidad en cuanto al tema de la educación pública. Formulación del problema, los objetivos y la justificación e importancia.

CAPITULO II.- MARCO TEÓRICO

Desarrollo del marco teórico, con los antecedentes del problema, su fundamentación teórica y legal; preguntas directrices y la definición de variables.

CAPITULO III.- METODOLOGÍA

Se refiere a la modalidad del trabajo de grado, el tipo de investigación, la operacionalización de las variables y los procedimientos de trabajo.

CAPITULO IV.- PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Comprende el tratamiento de la información por objetivos, traducidos en cuadros y gráficos para el análisis. En este capítulo se procede además a la prueba de la hipótesis así como las conclusiones y recomendaciones que comprende la síntesis del estudio con la identificación de sus problemas, con alternativa de solución

CAPITULO V.- PROPUESTA

Se refiere al sistema de práctica pre-profesional de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato del Colegio Técnico Alóag.

ANEXOS

Comprende la bibliografía, referencias bibliográficas e instrumentos

CAPÍTULO I

1.1. EL PROBLEMA

El sorprendente avance tecnológico de las últimas décadas del siglo pasado; los nuevos términos acuñados con certera exactitud, como globalización por ejemplo, que en una sola palabra expresa infinidad de términos y conceptos; el desarrollo de aplicaciones basadas en un principio que en la década de los setenta se consideraba como apenas probable, ahora son una desbordante realidad. Pero este deslumbramiento se deforma cuando se considera que todo ese portento, todo ese adelanto, no ha servido para unir sino también para polarizar a la humanidad en dos mundos bien definidos.

Otros términos de esas mismas décadas prodigiosas, como por ejemplo: Primer Mundo y países subdesarrollados, también se acuñaron y se quedaron para siempre. Como una marca que señala a las personas, a los países, a las regiones.

Cuando una persona ingresa al Internet bien puede sentirse dentro del primer mundo, parte de la interconexión mundial y un miembro más del mundo desarrollado; pero la realidad es otra. Esa es una tecnología que no ha sido desarrollada por los países de nuestra área geográfica. Realmente es digno de mencionar que ese conocimiento esté al alcance, virtual al menos, de toda la humanidad, pero definitivamente proviene de los países del Primer Mundo. Esfuerzos de otros países por generar sus propios sistemas operativos, en el tema del que estamos hablando, no pasaron de eso, de simples esfuerzos. Los que han prevalecido nos

llegan desde Silicon Valley, una especie de Meca de la mega producción informática. Somos simples usuarios, no somos productores.

Y esta panorámica es mucho más clara y definitiva en el campo del desarrollo industrial y técnico. Los países en desarrollo, no pasamos pese a los esfuerzos innegables que se llevan a efecto, de ser simples consumidores y proveedores de materia prima. Cultores de prácticas consumistas que hemos exportado sin mirar al futuro y de las que nos hemos convertido en diarios practicantes. En desmedro de principios culturales de cada uno de nuestros países que poco a poco van cediendo sus espacios, ancestrales tradiciones, a señales de otras culturas, que no nos pertenecen, que se manifiestan en los gustos musicales, en la forma de vestir, en los hábitos de consumo, en la satisfacción de “necesidades urgentes”.

Todo en bien de la globalización. De ahí que esa simple palabra, “globalización”, pueda abarcar en apenas trece letras tantas cosas. Buenas y malas sin duda. No es ese término el malo, sino la forma cómo son aplicadas sus infinitas variables tanto en la conducta humana personal como en la actitud frente a la colectividad. Definitivamente es un término que vino para quedarse y marcará el futuro de la humanidad para siempre.

Y en la Educación las paradojas, los conceptos, las interpretaciones son también evidentes. Por diferentes motivos, los países del Tercer Mundo, otro término generado en aquellas décadas, nunca llegaremos al nivel de los del Primer Mundo. Simplemente no nos lo van a permitir. Es parte del “equilibrio mundial”. La tecnología no puede ser “global” en cuanto sus medicación general, solamente se nos entregan pastillas y genéricos.

Mientras tanto, la educación de nuestro país, y de Latinoamérica para mencionar solamente a nuestro entorno inmediato, sigue en pañales. Esa estructura de polarización se mantiene incluso en menores niveles. Es decir, en América del Sur, Chile y Brasil entre otros muy pocos, han llegado a ciertos avances evidentes. No así los demás. Ecuador comparte, dolorosamente, con Bolivia, Perú y otros varios, una clasificación más bien baja en cuanto a desarrollo educativo. Mucho se ha avanzado, es verdad.

Estas teorías del pasado, vigentes en la educación nacional de los años cincuenta y sesenta, han sido ya reemplazadas por corrientes más actualizadas. La educación es, al menos en el papel, obligatoria y está al alcance de todos los ciudadanos. Actualmente se habla de un proceso educativo, educación pública se entiende, totalmente gratuita. No se ha evaluado aún esta nueva situación.

No se conoce con certeza si ha funcionado, funcionará o será sometido a reformas y modificaciones. Es más, la incursión de factores políticos ha sido, desde décadas atrás, un peso, una traba en la educación, incluso en la universitaria. Eso lo sabemos todos y no es posible tapar el sol con un dedo. Parece ser que las cosas están cambiando, al menos en ese punto, aunque muchos nos preguntamos si no será tan solo que se está cambiando de actor político. En fin, cosas como esas contribuyen también a que nuestros procesos educativos estén muy lejos, espacialmente lejos, a años luz de la educación que prevalece en el mundo desarrollado.

¿Y la educación Técnica? Cuántas voces se han alzado, Cuántos congresos y convenciones por aquí y por allá. Cuántas ideas han aflorado y cuántas habrán quedado solamente en eso, en palabras. La brecha tecnológica que nos separa del mundo desarrollado no solo que se mantiene sino que se ahonda cada día más.

La técnica nace de la experimentación, de la práctica y básicamente de la investigación. Este término, investigación, se ha convertido incluso en una materia del pensum y en un rompecabezas para el estudiante que debe seguir normas de escritura, que negrilla por aquí, que este tipo de letra por acá, que espacio y medio de separación entre líneas, que índice de tablas y de figuras. ¿Y el contenido? ¿Realmente se investiga en la educación media del país? La respuesta es poco, casi nada. Los colegios técnicos, creados hace no mucho tiempo intentan, es cierto, avanzar en esta brecha.

En medio de incertidumbres por tanta reforma “educativa”, siempre con la obligación de atenerse a reglamentos y disposiciones que provienen de técnicos de escritorio, no de campo propiamente dicho, hacen lo que pueden. Inicialmente, este tipo de educación “técnica” empezó con los institutos dedicados a artesanías, recuérdese los hasta ahora existentes institutos de artes manuales, cuya persistencia nadie se atreve a asegurar al tono de las nuevas directrices educativas nacionales. Con los años se vieron sus buenos frutos y se extendió la idea a los colegios comunes y corrientes, que mucho tuvieron que bregar para ser admitidos y considerados como fuentes de instrucción técnica.

Tras varios experimentos, que aún no terminan y es más que parece van a continuar, se instituyeron al fin las especializaciones en la educación media. Finalmente, parece que la última de esas mentadas reformas educativas, obliga a que la especialización se escoja solamente en el tercer Año de Bachillerato. ¿Error? Solo el tiempo lo dirá.

Pero hasta tanto, la responsabilidad de las instituciones educativas públicas y del Colegio Técnico “Alóag” entre ellas es la de aprovechar de ese corto tiempo para brindar el conocimiento que cada especialización exige. ¿Se cubrirá ese reto? La realidad muestra “laboratorios” bastante incipientes, instrucción aún anclada en el pasado, programas

desactualizados, escasa instrucción práctica frente a abundante teoría que debería ser reemplazada por aquella.

El éxito de otros países del área y naturalmente de los más desarrollados en una cantidad de práctica mayor que lo teórico. ¿Qué va a suceder en el futuro cuando nuestros estudiantes se enfrenten a software y a máquinas para ellos desconocidas? Al mundo real. ¿Quién será el responsable de sus fracasos? Los colegios persisten, cambiarán sus autoridades, sus profesores. Cambiarán los gobiernos, pero los colegios deberán continuar por el bien del futuro de la Patria. ¿Tal como están?

1.1.1. Planteamiento del problema

La relación entre el Sistema Educativo y el mundo del trabajo fue y seguirá siendo muy compleja pues, siendo áreas muy relacionadas, también son muy distintas, fundamentalmente en sus objetivos y lógicas.

Hoy se proclama la necesidad de una mayor adecuación entre la educación y el trabajo, dejando atrás un modelo enciclopedista y memorístico, tendiente a preparar a los jóvenes en habilidades de largo plazo que requieren tiempos prolongados y lugares específicos, apuntando a su formación integral que favorezca la construcción de su identidad haciéndolas personas autónomas y libres, capaces de un mejor y digno desempeño laboral.

Es por ello que la Educación Técnica requiere consolidar su formación general con otras alternativas que incorporen gradualmente una capacitación tecnológica más específica y puntual en centros de trabajo. Esta nueva instancia de aprendizaje, concebida como una “Pasantía” o “Prácticas pre-profesionales” con más conocimientos, competencias,

predisposiciones y actitudes que tienden a la consolidación de las Competencias Técnicas, no solamente comprende un aspecto tecnológico sino que, también tiene un componente ético y solidario. En definitiva no se educa solo para conseguir un empleo, sino para participar en una sociedad en la que el otro, además de ser un compañero de labores, es también un semejante.

No existe un sistema completo de práctica pre-profesional para beneficio de los estudiantes del Tercer año de Bachillerato del Colegio Técnico "Alóag". Es una alternativa que no ha sido tomada antes en cuenta o que no ha llegado a cristalizarse y esta propuesta insiste en su implementación como un sistema alternativo, una opción de enfrentamiento con la realidad en una edad propicia de formación de los estudiantes.

Si se busca una formación integral práctica y apegada a la realidad de la producción. Si se quiere entregar a la sociedad bachilleres más preparados, críticos, que hayan tenido la oportunidad de desarrollar sus destrezas y habilidades, acorde a sus especializaciones, creo conveniente y espero poder aportar con estas ideas que en algún momento se decida la institución a llevar adelante convenios de pasantías con empresas del sector. Si se presenta un plan organizado y estructurado, no habrá renuencia por parte de aquellas en recibir en sus instalaciones a nuestros estudiantes. Se trata de un involucramiento de colegio y empresas, es decir, una conjugación social que busca, evidentemente el provecho para nuestros jóvenes, pero que también puede convertirse en un beneficio empresarial.

La aplicación consecuente de estos principios requiere adaptarse a la lógica de la producción y la productividad, términos nuevos para los estudiantes; así como aprovechar con eficacia y responsabilidad los

talleres, maquinaria, equipos y demás recursos que eventualmente estarán, de manera supervisada, a su disposición.

1.1.2. Reseña institucional

El Colegio Fiscal Técnico “Alóag” es una Institución Educativa de Nivel Medio, formadora de Bachilleres Técnicos en Comercio y Administración, con especialidades en Informática, Contabilidad y Técnicos Industriales especializados en Mecánica Automotriz. Sirve a la población del Cantón Mejía en la Provincia de Pichincha y de forma especial a la Parroquia de Alóag. Ofrece educación de calidad, con el desarrollo de valores cívicos, éticos y morales, con destrezas y competencias científicas, tecnológicas y humanistas, con una mediación pedagógica que propicia el aprendizaje significativo para jóvenes y adultos con actitud emprendedora y empresarial aplicando un modelo socio-cognitivo, con enfoque constructivista, humanista, ecológico contextual, aportando a la consolidación de una sociedad democrática no dependiente en la cual se refleje la equidad y la pertenencia social.

Cuadro 1.- Ficha de Identificación Institucional

Ubicación		Nº de estudiantes	
Provincia	Pichincha	Hombres	256
Cantón	Mejía	Mujeres	193
Parroquia	Alóag	Total	449
Dirección	Panamericana Vía Santo Domingo Km2.		
Teléfono	02 389 148		
Régimen	Sierra	Nº de profesores	26
Sostenimiento	Fiscal	Pers. Administrativo	2
Zona	Rural	Pers. Servicio	2
Jornada	Diurna – Nocturna		

Fuente: PEI C.N.T. Alóag
Elaborado: R.A.P.A.

El entonces Ministro de Educación Hugo Larrea Benalcázar extendió el Decreto de Creación No. 060 el 6 de Septiembre de 1968. Sus primeros años se ubicó en una casona vieja arrendada, cerca al Parque Central, donde funcionaba solamente el Ciclo Básico.

Se tramitó con la Asistencia Social, la donación de un terreno entregado el 21 de Octubre de 1971 donde actualmente funciona.

Actualmente nuestro colegio posee las especialidades de Contabilidad, Informática y Mecánica Automotriz que están acordes al desarrollo tecnológico. Los principios institucionales son: verdad, trabajo, solidaridad, disciplina y humanismo.

1.1.3. Visión

Aspiramos a que nuestra institución sea un centro de Educación de calidad, formadora de individuos con capacidades creativas y de liderazgo, con la práctica continua de valores, con la guía de mediadores capacitados promotores de crecimiento personal, que cuente con talleres, equipos y materiales para el desarrollo integral de los estudiantes, con el apoyo total de la comunidad, las organizaciones gubernamentales, en lo técnico pedagógico y económico para así alcanzar la excelencia educativa.

1.1.4. Misión

Somos una Institución Educativa de Nivel Medio, formadora de Bachilleres Técnicos especialidad Contabilidad Aplicaciones Informáticas y electromecánica Automotriz. El Colegio Fiscal Alóag promueve el desarrollo integral y armónico de nuestra comunidad educativa a través de la formación de bachilleres técnicamente capacitados acorde a las demandas que el entorno y la sociedad exige, con la finalidad de crear

1.1.5. Situación actual, evaluación del problema

El sistema de pasantías estudiantiles es una alternativa que apenas ha sido aprovechada en la historia pedagógica del Colegio Nacional “Alóag”. Los estudiantes de la especialización Contabilidad realizan pasantías o “prácticas”, las que no se consideran en este tema por cuanto, a más de no pertenecer al rango del último año de bachillerato, no se llevan a efecto con la organización que el caso requiere. No entraré en estos detalles sino solo para indicar que existe alguna iniciativa en general en ese sentido.

Pero las pasantías en el Tercer Año de Bachillerato son una novedad, una alternativa pedagógica que no ha sido tomada en cuenta.

La ubicación del Colegio dentro de un área geográfica que se ha convertido en un eje de desarrollo industrial, donde numerosas empresas desarrollan sus actividades, representa una ventaja operativa que debe ser considerada adecuadamente. La oportunidad para que nuestros estudiantes puedan palpar la realidad laboral de manera directa, además de adquirir experiencia la misma que es de suma importancia para su futuro profesional, y con ello poder liberar las capacidades de su desarrollo personal.

El tema está delimitado al análisis de la formación integral de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato en sus tres especialidades, Contabilidad, Informática y Mecánica Automotriz

Se identifican con facilidad las variables por lo que un sistema de pasantías pre-profesionales reforzará en los estudiantes su formación teórico-práctica propiciando el crecimiento de la Institución Educativa y de la comunidad. Las fortalezas del plantel, en equipos, predisposición humana, ubicación y una comunidad que solicita este servicio, convierten a este proyecto en factible.

1.1.6. Delimitación del problema

Campo: Educativo

Área: Formación Profesional

Aspecto: Practicas Pre profesionales

Tema: Evaluación del sistema de Prácticas Pre-profesionales de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato, del Colegio Técnico “Alóag”, de las especialidades de Informática, Contabilidad y Mecánica Automotriz; mediante la suscripción de convenios de pasantías con las empresas e instituciones del sector.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El problema se traduce en que no existe un sistema técnico, con carácter científico, de la práctica pre-profesional de los estudiantes. Desarrollo de actividades que no se orientan a mejorar la calidad de formación de la Educación Técnica. En otras palabras ¿cómo incidirá la implementación de un programa de pasantías pre-profesionales en la formación integral de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato del Colegio Técnico Alóag?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Generales

- Diagnosticar las bondades y limitaciones del Sistema de Práctica Pre-profesional de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato del Colegio Técnico Alóag.
- Determinar cómo un programa de pasantías pre-profesionales incide en la formación pre-profesional de los estudiantes.
- Proponer un sistema alternativo de prácticas pre-profesionales para los estudiantes del Bachillerato Técnico.

1.3.2. Específicos

- Identificar las estrategias metodológicas que actualmente se emplean y los posibles acondicionamientos necesarios para llevar adelante el sistema.
- Definir las necesidades técnico-pedagógicas que pudieran considerarse como prioritarios o impostergables
- Determinar la necesidad de propugnar la creación de este sistema de pasantías como estrategia de integración en la formación de los estudiantes.
- Diseñar la estructura orgánica, funcional, reglamentaria, estadística y de supervisión del proyecto.
- Establecer la metodología de trabajo a aplicarse.

1.4. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años las entidades relacionadas con la Educación Técnica han elaborado currículos y programas basados en competencias laborales que respondan a los cambios y transformaciones sociales, económicas y productivas del país, formando bachilleres que conciban el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente, combinando momentos de aprendizaje académico con situaciones de la realidad profesional, este proceso se denomina formación en alternancia e implica integrar la capacitación en ámbitos reales con la formación en las aulas.

Los descomunales cambios de la tecnología requieren que los bachilleres sean capaces de aprender nuevas competencias y de "desaprender" las que eventualmente sean obsoletas; lo que implica que tanto el docente como el alumno deben estar a la vanguardia de los nuevos conocimientos, no sólo teóricos sino prácticos para la vida.

La Reforma Curricular del Bachillerato, emitida en el año 2001, propone una educación en la que se logre que el alumno desarrolle sus

capacidades, habilidades y destrezas para la toma de sus propias decisiones. Por lo cual este trabajo tiene plena justificación porque aborda problemas de orden social, educativo, económico y legal tratando de mejorarlos, a través de la creación de diversas estrategias, dando paso también a la creación de proyectos educativos basados en la realidad y en procesos productivos.

Uno de los ejes principales del RETEC radica en el fortalecimiento de la identidad y especificidad de la educación técnico profesional. Y, particularmente, una de las variables que intervienen para el fortalecimiento de ambos atributos, es la necesaria e imprescindible vinculación entre la institución educativa y el mundo del trabajo. (Programa de Reforzamiento de la Educación Técnica en el Ecuador, 2010, pág. 28)

La formación técnica está preparando jóvenes para el mundo laboral, para ejercer una profesión fuera del sistema educativo. Para poder cumplir con esta importante tarea existen diferentes instrumentos curriculares que le facilitan dicha labor.

Se trata de instrumentos que permiten cumplir con el objetivo central de formar en función de la práctica, para, de esta manera, mejorar la inserción laboral de los jóvenes. A este relevante propósito sirven los laboratorios y talleres, la simulación de procesos productivos en el campo de la gestión y administración, los materiales didácticos adaptados, como también la posibilidad de organizar y realizar pasantías laborales.

Resulta importante, por lo tanto, integrar la empresa - con toda su complejidad - en la planificación Curricular de la Formación Profesional, como parte constitutiva del concepto, orientación, objetivos y planes de enseñanza. De esta manera, tanto docentes como estudiantes tendrán

que plantearse y enfrentarse a nuevos temas, problemas y desafíos cognoscitivos y pedagógicos, tales como:

- ¿Qué es una empresa?
- ¿Cómo funciona una empresa?
- ¿Qué se entiende por organización del trabajo?
- ¿Cómo funciona una línea de producción?
- ¿Qué se entiende por producto y para qué mercado se produce?
- ¿Qué se entiende bajo el término "Tecnología"?
- ¿Cuáles son las tareas y funciones que tienen las personas en una empresa?
- ¿Cómo se definen y configuran las relaciones humanas al interior de la empresa?
- ¿Cuál es el papel del pasante en la empresa?

1.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

La definición más sencilla, es la referida a la capacidad que tienen los objetos y las cosas de modificar su estado actual, es decir, de variar y asumir valores diferentes.

(Sabino, 1980)

"entendemos por variable cualquier característica o cualidad de la realidad que es susceptible de asumir diferentes valores, es decir, que puede variar, aunque para un objeto determinado que se considere puede tener un valor fijo". Pág. 170

Bajo estas consideraciones, una variable Independiente: es aquella característica o propiedad que se supone es la causa del fenómeno estudiado. Para este estudio evidentemente consiste en la evaluación de un sistema de práctica pre-profesional dirigido a los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato.

(Briones, 1987)

"Una variable es una propiedad, característica o atributo que puede darse en ciertos sujetos o pueden darse en grados o modalidades diferentes. . . son conceptos clasificatorios que permiten ubicar a los individuos en categorías o clases y son susceptibles de identificación y medición". Pág. 210

Por tanto y de acuerdo con Briones, la variable o las variables dependientes son los elementos que contienen las propiedades o características que se trata de cambiar mediante la manipulación de la variable independiente. Es por tanto el factor que es observado y medido para determinar el efecto de la anterior. En primer lugar la calidad de la formación que se ofrece en el Colegio; y, en segundo lugar, la propuesta del nuevo sistema de práctica pre-profesional.

CAPITULO II

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Antecedentes

Cabe resaltar que no existe ningún antecedente respecto a este tema, ya que es la primera vez que se realiza un estudio científico de la práctica y una propuesta en este sentido en el Colegio Técnico “Alóag”.

(Programa de Reforzamiento de la Educación Técnica en el Ecuador, 2010)

En este documento oficial se reconocen y reseñan algunos indicios respecto de esta aplicación en el país. El proceso inicia con la promoción de las Unidades Educativas de Producción (UEP) en programas de educación a nivel medio; el Ministerio de Educación y Cultura las planteó como estrategia para vincular el trabajo productivo con el proceso de formación del bachiller técnico con el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Técnica (PROMEET). Posteriormente, la Dirección Nacional de Educación Técnica (DINET), seleccionó, a nivel nacional cincuenta colegios técnicos industriales piloto, con dotación de maquinaria, equipo e incluso capital pero de acuerdo a la información obtenida en esa misma dirección, ninguno supo impulsar este proyecto, quedando en estos planteles apenas como una experiencia sin mayores resultados.

Además, la comprensión necesaria entre los actores involucrados es insatisfactoria y escasa. Falta claridad en la relación producción-formación. Falta planificación, no se ve cómo han de ejecutarse los proyectos, cómo han de participar los alumnos o cómo ha de evaluarse su

participación. La misma circunstancia determinante de que se trata de algo que nunca antes se ha llevado a cabo, a nivel del Colegio, crea diversas expectativas y retos a enfrentar.

Según el Ministerio de Educación, se obtienen, entre otras, las siguientes conclusiones:

(MEC, 2010)

- La estrategia de pasantías al nivel de este proyecto es una experiencia nueva y, por lo tanto, existen algunos vacíos legales en la legislación para los colegios, lo cual determina temores que pueden afectar su desarrollo.
- No existe aún una política económica ministerial concreta para ayudar a los colegios técnicos en proyectos de esta índole.
- Existe déficit presupuestario para operar los equipos de los colegios técnicos.
- Existe alto riesgo para la continuidad de estas estrategias educativas si los proyectos no logran aceptación ni resultados iniciales satisfactorios.

Las cuestiones sociales y económicas de un país solo pueden ser enfrentadas mediante la constante actualización de conocimientos, con el desarrollo del saber en todas sus áreas y muy en especial en aquellas de carácter técnico. Formar bachilleres en ese tipo de especializaciones es una urgencia, una responsabilidad que no debemos eludir si en realidad queremos que las futuras generaciones dispongan de mayores opciones para su desarrollo.

Este trabajo busca hacer de la enseñanza un proceso activo y enriquecedor que vincule al estudiante con el presente y su entorno como punto de partida en el reconocimiento de sus orígenes y para el lineamiento de sus proyecciones futuras.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Formación Integral

Hoy se vuelve necesario reconsiderar la relación entre colegio y la sociedad y las concepciones sobre enseñanza y aprendizaje. Se evidencia la necesidad de avanzar hacia una nueva propuesta sobre espacios y tiempos institucionales.

La institución educativa no debe circunscribir sus prácticas pedagógicas al ámbito interno exclusivamente; debe salir del aula y proyectarse al medio, contribuyendo al desarrollo comunitario, acercar el colegio a la comunidad, posibilitar una formación integral del educando.

La opción de organizar y realizar pasantías laborales es una de las que mayor interés genera por la posibilidad que brinda de un primer contacto o acercamiento con el mundo del trabajo.

En este marco los centros educativos deben posibilitar esa inserción combinando el aprendizaje con la práctica, con pretensiones de generar espacios de interés, integración y aplicación real de lo aprendido.

2.2.2. Educación y Trabajo

(Chiavenato I. , 2007)

El ser humano, desde que nace hasta que muere, vive en constante interacción con su ambiente, que consiste en la recepción y ejercicios de influencia en su relación con él, La educación se refiere a todo aquello que el ser humano recibe del ambiente social durante su existencia, cuyo sentido se adapta a las normas y valores sociales vigentes y aceptados. Pág. 385

De acuerdo entonces con este autor, la educación que el ser humano recibe y el ambiente donde se desempeña es una relación que fue y seguirá siendo muy compleja pues, siendo áreas muy relacionadas, también son muy distintas, fundamentalmente en sus objetivos y lógicas. Hoy se proclama la necesidad de una mayor adecuación entre estos dos factores fundamentales del proceso, dejando atrás un modelo enciclopedista y memorístico; apuntando a una formación integral que favorezca la construcción de identidades y personas autónomas y libres, capaces de un mejor y digno desempeño laboral.

(Chiavenato I. , 2007)

Una función es un conjunto de actividades y conductas que se requieren de una persona. Para que un participante pueda comprender las funciones que le son atribuidas, deben pasar por un proceso de socialización organizacional, es decir por un proceso de aprendizaje de los valores, normas y conductas requeridos por la organización. Pág. 222

Para ello se requiere otras alternativas que incorporen gradualmente una capacitación tecnológica más específica y puntual. Una “educación para el trabajo”, con más conocimientos, competencias, predisposiciones y actitudes. No solamente en el aspecto tecnológico sino también ético y solidario. Se educa no solo para conseguir un empleo, sino para participar en una sociedad.

Un eje principal es el fortalecimiento de la identidad y especificidad de la educación técnico profesional. Y una de las variables es la necesaria e imprescindible vinculación entre el colegio y el mundo del trabajo. Si bien los colegios técnicos cuentan con instalaciones y equipamientos en ningún caso pueden replicar exactamente las condiciones reales del desempeño profesional, equipamiento y condiciones organizacionales.

Algunas modalidades se han puesto en acción. Establecer convenios con empresas, establecimientos, comercios, etc.; se ha instituido

pasantías aunque sea solo grupales; se ha generado microemprendimientos para que los alumnos establezcan relaciones cuasi profesionales con el aparato productivo; algunas actividades internas productivas como una manera de generar relaciones comunitarias solidarias e incluso de renta propia.

Todas estas experiencias pueden ser mejoradas y ampliadas. Los centros educativos podrán encontrar otras formas aún no desarrolladas. Pero, de manera indispensable, todos los colegios técnicos deberán hallar la mejor vinculación posible.

Un diagnóstico de situación y competencias requeridas es un factor clave para evitar que pasantías con una visión inicial distorsionada genere problemas posteriores.

Este diagnóstico y evaluación a nivel interno toca irremediablemente a autoridades y maestros y a toda la estructura pedagógica del colegio. Partir de una evaluación de las propias fortalezas y debilidades permite posicionarse en forma adecuada y pertinente. Este ejercicio abre las puertas a la comunicación intergrupal y permite identificar qué aspecto deberá recibir mayor o menor apoyo durante la pasantía.

2.2.3. La formación empresarial y el mundo laboral

La formación profesional prepara jóvenes para el mundo laboral. Para ello existen diferentes instrumentos a disposición del colegio, que permiten cumplir con el objetivo central de formar en función de la práctica. Laboratorios y talleres; simulación de procesos productivo en el campo de la gestión y administración; materiales didácticos adaptados; y, básicamente la posibilidad de organizar y realizar pasantías laborales.

Para definir y estructurar las pasantías laborales no existe una receta universal. Existen numerosas experiencias exitosas y buenas prácticas en el país y en otras latitudes. Referencias que serán más válidas en cuanto se trate de medios y situaciones por lo menos similares a nuestra realidad como país. Este proyecto pretende direccionar las acciones para establecer contactos con empresarios y empresas ubicadas en el entorno inmediato del colegio. Se cuenta con la presuposición, no del todo infundada, de que los empresarios muestran al menos cierto grado de disposición para aceptar pasantías en sus instalaciones.

2.3. PASANTÍAS EDUCATIVAS

2.3.1. ¿De qué estamos hablando?

En primer lugar, tratemos de delimitar de qué estamos hablando. La PASANTÍA es la realización, por parte de los alumnos, de prácticas concretas durante un tiempo determinado, relacionadas con su formación profesional para complementar con la práctica sus saberes teóricos.

Articula el ámbito educativo con el del trabajo, extendiendo la actividad de la institución formativa a las empresas y convirtiendo a estas últimas en ámbitos de aprendizaje concretos.

(Eductrade, 2004)

La pasantía es una actividad curricular, con objetivos educacionales, que debe brindar al estudiante un aprendizaje en los campos social, profesional y cultural. Su fin es esencialmente educativo y formativo. La institución que incorpore pasantes debe procurar que, al concluir la actividad, hayan adquirido competencias útiles para la incorporación al mundo del trabajo. Pág. 18

2.3.2. ¿Cuál es el objetivo?

El OBJETIVO PRINCIPAL es la vinculación EDUCACIÓN – TRABAJO. De una revisión preliminar de las distintas normas, tanto privadas como

de la institución, y de distintas experiencias que pueden servir de referencia, surgen los siguientes objetivos:

Para los estudiantes

- Proporcionar prácticas que complementen su formación teórica con el fin de habilitarlos en el ejercicio profesional
- Integrar a los alumnos en grupos laborales contribuyendo así al afianzamiento de la persona
- Brindarles el acceso a tecnologías y metodologías reales y prácticas.
- Facilitar a los alumnos una correcta elección profesional
- Favorecer la transición entre la etapa escolar y la laboral
- Les permite lograr experiencias reales y comenzar a armar su currículum

Para la Empresa u Organización

- Proporcionar a las organizaciones un conocimiento directo y evaluación de los pasantes que contribuya a sus fines específicos.
- Facilitar la obtención de personal calificado
- Ofrece la oportunidad de evaluar candidatos para cubrir vacantes futuras con mayor seguridad y reduciendo los costos de búsqueda y contratación.

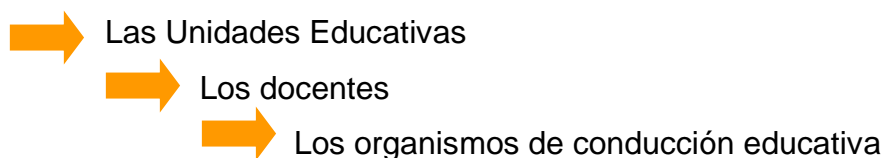
Para la institución educativa

- Favorecer el acercamiento escuela-empresa
- Favorecer una formación pre laboral en ámbitos reales
- Vincular a las instituciones con el ámbito laboral y la realidad para la que forman
- Mayor motivación de los estudiantes
- La posibilidad de construir nuevas currículos para servir a los intereses y necesidades del medio
- Mayor adaptación de los egresados para insertarse en el mercado laboral

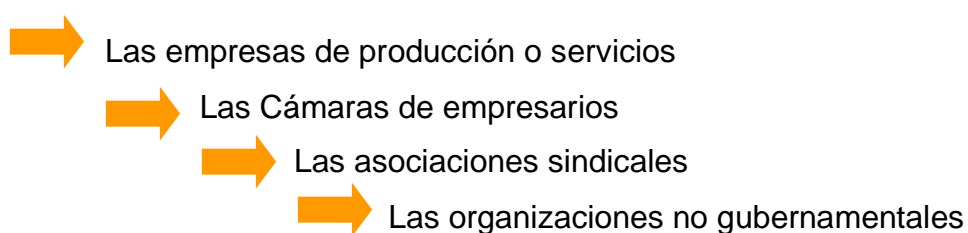
2.3.3. ¿Quiénes son los actores de estas experiencias?

En estas experiencias se vinculan muchos actores.

Por un lado, los representantes del ÁMBITO EDUCATIVO:



Por el otro los representantes del MUNDO DEL TRABAJO:



Y fundamentalmente



Es fundamental, tener presente que, si bien los actores principales de la experiencia son los pasantes, la institución educativa juega un papel preponderante en esta relación, no acabando su tarea con la obtención de espacios donde sus estudiantes puedan desarrollar pasantías y su vinculación con las empresas que los van a recibir, sino acompañando la pasantía, apoyando su desarrollo y evaluando sus resultados en la formación de cada uno.

2.4. GESTIÓN DE PROCESOS

2.4.1. Gestión Organizacional

(Chiavenato I. , 2007)

Casi siempre las personas traban en las organizaciones al ocupar algún puesto. Cuando alguien dice que trabaja en determinada empresa lo primero que se le pregunta es qué puesto tiene. De esa manera se sabe qué hace en la organización y se tiene una idea de su importancia y del nivel jerárquico que ocupa. Pág. 203

Estructura y organización funcional

- Elaboración de un catálogo de puestos de trabajo que defina las funciones, competencias y tareas de cada perfil profesional.

Organización de equipos de trabajo

- Determinación de equipos de trabajo y definición de programas transversales: equipo de pensamiento estratégico, equipo de evaluación y mejora permanente, equipo de relaciones institucionales, etc.

Actualización técnica y didáctica de los equipos directivos y docentes

- Establecer planes de capacitación docente y un sistema en red de intercambio y aprendizaje compartido entre docentes.

Evaluación del desempeño

- Diseñar un sistema de evaluación del desempeño de los equipos participantes.

Sistemas de compensación

- Establecer una tabla objetiva de compensaciones no salariales por servicios prestados.

2.4.2. Gestión de Recursos

(Chiavenato I. , 2007)

La Administración de Recursos Humanos (ARH) es un área de estudios relativamente nueva. El profesional de Recursos Humanos es un ejecutivo que se encuentra en organizaciones grandes y medianas. Sin embargo, la ARH es perfectamente aplicada a cualquier tipo y tamaño de organización. Pág. 112

Convenios

- El colegio mantiene un convenio anual con la Universidad Técnica de Cotopaxi que se refleja un programa de becas y el desarrollo de un programa de orientación y animación para el seguimiento de estudios superiores de sus alumnos.
- Así mismo mantiene un programa de cooperación y orientación vocacional con dos escuelas de enseñanza primaria: Silfina Castro y Colombia.

Infraestructura y recursos tecnológicos

- Convenios anuales con Adelca del Ecuador, Automotores Andina, Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, Aviplast, Mandiesel, GAD del Cantón Mejía para la utilización de su tecnología, con fines educativos, fuera de las horas de producción.

Recursos financieros

- Desarrolla actividades generadoras de recursos para garantizar, al menos, la satisfacción de necesidades básicas de sus alumnos.

2.4.3. Gestión de Alumnos

Cobertura y resultados académicos

- Mantenimiento de un sistema de seguimiento de resultados obtenidos por los estudiantes. Con esta información se elabora y divulga un

informe semestral de rendimiento académico de los alumnos, con la finalidad de establecer las medidas correctoras oportunas.

Servicios Complementarios

- A la par, una investigación anual sobre las condiciones de vida y estudio de los alumnos, mediante visitas de los tutores a los hogares.
- De igual manera se mantiene un programa de bienestar social que proporciona servicios de salud, alimentación, apoyo al rendimiento académico y atención psicológica.

Tutoría y apoyo personal

- Plan de Acción Tutorial para la organización de los servicios de tutoría educativa y profesional, con especificación de tiempos, metodologías y responsables, inserción y plan de carrera
- Sistema de seguimiento de la inserción socio profesional de los egresados.

Vinculación ex alumnos

- La institución educativa promueve la puesta en funcionamiento de una Asociación de Antiguos Alumnos y la elaboración de un plan de actividades de encuentro y relación entre alumnos y egresados.

2.5. GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

2.5.1. Fundamentación de la vinculación con la sociedad

2.5.1.1. Fundamentación filosófica

(Weber, 1969)

Es concebida como un conjunto de ideas más o menos estructuradas es relativamente reciente. Los precursores modernos se remontan a la primera mitad del siglo XX, con el trabajo de sociólogos, administradores y psicólogos. El estudio de la organización percibida como un proceso racionalizador que se orienta a ajustar los medios con los fines que se ha dado esa organización. Pág. 30

La vinculación con la sociedad presenta una relación necesaria y lógica con la investigación científica y la docencia, que se complementa y materializa en la formación del estudiante con capacidad profesional, que puede interpretar el mundo para transformarlo, para participar con los todos los sectores sociales donde le corresponderá desenvolverse, tanto en su vida particular como en su desempeño profesional.

En este contexto, la vinculación con la sociedad, tiene en la filosofía humanista, su principal herramienta de trabajo, concebida como una práctica participativa y comprometida, por tanto, asume el paradigma cualitativo como fundamento de su acción. Interrelaciona la investigación de realidades locales con la organización activa y participativa de los estudiantes para gestionar y hacer cambios en la vida de su gente.

2.5.1.2. Fundamentación pedagógica

La vinculación con la sociedad, se sustenta en un proceso de inter aprendizaje, donde los docentes comparten el conocimiento de la ciencia y la técnica; mientras que la comunidad aporta con sus saberes, los que unificados en la praxis, proyectan acciones conjuntas para conocer y transformar la realidad. Por lo tanto cualquier procedimiento que procure la intervención de sus estudiantes en la sociedad, exige en primera instancia, el conocimiento cabal y profundo del contexto social, para en segunda instancia, intentar intervenir en la solución de problemas en los ámbitos social, educativo, ambiental, deportivo, artístico, entre otros.

Tomando en cuenta estos elementos teóricos y la perspectiva de una formación integral del estudiante en las diversas áreas del conocimiento se torna además, imprescindible que dichas necesidades, intereses y aspiraciones de la población, constituyan la materia prima inagotable en el desarrollo curricular, integrado a la docencia, investigación y vinculación, fortaleciendo el conocimiento científico en la práctica social.

En este sentido, la propuesta pedagógica de Paulo Freire, sirve como referente teórico- metodológico, para fundamentar la acción de vinculación con la sociedad.

(Freire, 1995)

“La teoría pedagógica destaca aspectos trascendentales: liberar y transformar a la persona sin uniformizarla ni reproducirla; plantear modelos de ruptura, de cambio, de la transformación total. La toma de conciencia en el sentido de la transformación de las estructuras mentales tiene que ser construida por los hombres como sujetos cognoscentes. Pág. 210.

Para Freire la educación constituye una herramienta que forma a los individuos con pensamiento crítico y capaz de tomar conciencia de su realidad y desarrollar su personalidad, su pensamiento y actuación sabia y creativa; sostiene que el aprendizaje es en colectivo, todos estamos en capacidad de aportar en el hecho educativo desde una perspectiva dialéctica.

En esencia, la pedagogía liberadora centra su atención en la concientización y comprometimiento del educando y educador; la comprensión crítica y la acción transformadora de la realidad. Estos elementos esenciales se ponen en práctica en el trabajo de vinculación, de manera organizada y planificada; valorando el proceso y los resultados alcanzados en la práctica social.

2.5.2. Enfoque sistémico de vinculación con la sociedad

La vinculación es el conjunto de planes, normas, políticas, reglamentos, recursos, actividades administrativas, así como acciones y proyectos de enlace, mediante los cuales se llevará a cabo su relación con los sectores social, público y productivo.

En estos términos, se concibe a la vinculación como una herramienta de desarrollo organizacional y por lo tanto implica la necesidad de integrar las otras estructuras académica y de investigación en la vinculación, siendo las áreas técnicas las encargadas de potencializar estas actividades. Un sistema en el cual cada elemento debe funcionar correctamente en sí mismo y debe ser ligado a sus demás elementos.

2.5.3. La práctica pre-profesional

(Espe, 2010)

Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Pág. 3

Es el proceso que consolida los modos de actuación profesional, en los mismos lugares típicos del ejercicio de la profesión, de manera planificada, controlada y evaluada por el Docente Técnico, bajo la responsabilidad del Vicerrectorado que garanticen su realización.

2.5.4. La pasantía

(Facultad de Jurisprudencia, 2010)

Acciones orientadas a abrir espacios de aprendizaje. Contribuyen a este proceso a partir de los resultados de trabajo de campo o experiencias desarrollada por los pasantes; orientar, fortalecer y mejorar las tutorías académicas. Proporciona herramientas metodológicas que fortalecen los conocimientos ya adquiridos para el mejor desempeño de sus futuras actividades profesionales. Pág 1

Es la fase superior de la formación profesional, que se lleva a cabo de manera exclusiva en el último año de bachillerato, con el propósito de consolidar los modos de actuación profesional, mediante la realización de trabajos profesionales en: gobiernos locales, empresas, instituciones, entidades sociales, productivas o de servicios, demostrando en su

desempeño autónomo, el nivel de experticia en la aplicación de: los principios, leyes, teorías, métodos y modos de actuación de la profesión.

Se deduce por tanto que la implementación de un sistema de pasantías laborales, tal como pretende este proyecto dedicado a los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato del Colegio Técnico “Alóag”, no puede ser algo diseñado y aplicado de buenas a primeras. Tiene necesariamente que cumplir con los requisitos impuestos por las autoridades educativas. Y, lo más importante, implica un definitivo y serio involucramiento de las autoridades del plantel, que incluye de por sí a toda la comunidad del colegio. Y por supuesto, todas estas gestiones requieren de la “presencia formal y oficial del colegio” como aval de las gestiones ante las empresas que potencialmente recibirían a nuestros estudiantes. En otras palabras, no puede abordarse este tema como una simple experimentación. No hay lugar para improvisaciones. Los mecanismos que potencien cada una de las gestiones que se consideren pertinentes a nuestro caso deben ser atinados.

2.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Es un proceso científico y sistemático que intenta apoyar el desarrollo de los procesos de aprendizaje procurando sirva para la formación integral e integrada de los estudiantes. En los procesos modernos de evaluación los alumnos deben ser actores del proceso y no un objeto de medición.

(Bovet, 1998)

“Al principio el alumno manifiesta una capacidad de elaboración muy rica pero dispersa; luego, poco a poco, las afirmaciones se vinculan una con otra sin relación con el conjunto del contexto” Pág. 269

Por tanto deberá ser un proceso creativo por parte del Maestro y del Estudiante de tal manera que se puedan generar momentos de realimentación (recuperación pedagógica) de los conocimientos en el

proceso y al final de los mismos. En la actualidad se debe además trabajar con tres elementos fundamentales: La Autoevaluación, la Heteroevaluación y la Coevaluación.

(Casanova, María Antonia, 1998)

Los resultados de la evaluación se valoran de acuerdo con el logro de los objetivo, pero además se emiten juicios de valor sobre los efectos que ha tenido la enseñanza sobre el alumno y sus necesidades. Pág. 21

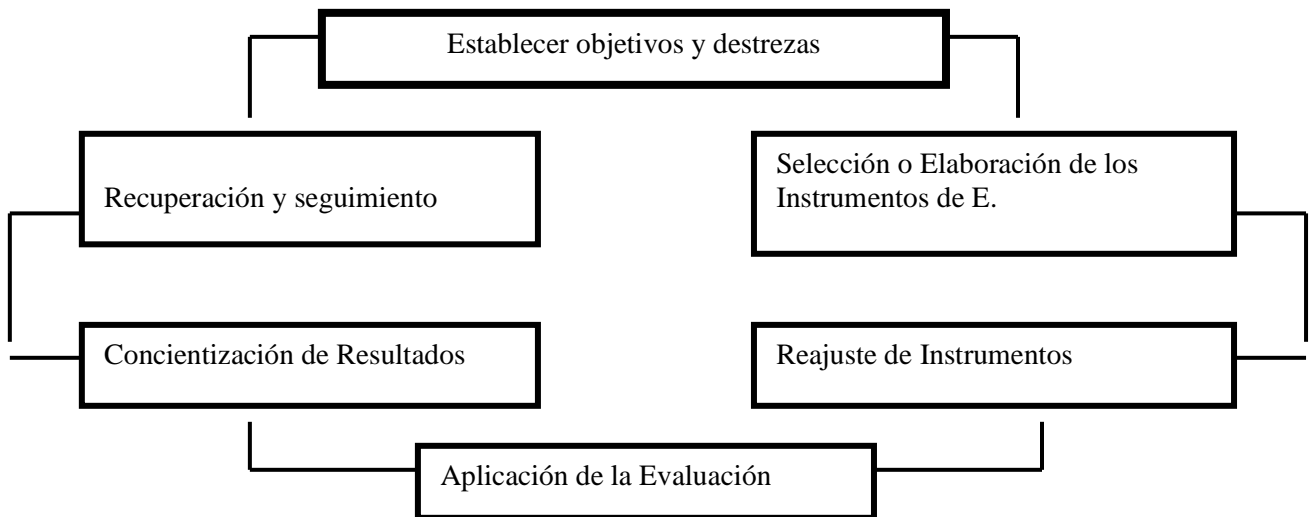
La Reforma Curricular implica un tratamiento distinto al tradicional en cuanto a la evaluación ya que se lo considera elemento fundamental del proceso de aprendizaje, donde la evaluación es entendida como una función pedagógica, en donde la reflexión, los criterios y la toma de decisiones sirven para orientar el proceso también considerado como un elemento que genera comunicación, aliento y confianza.

Si el centro de atención de la Reforma Curricular es la adquisición de destrezas y capacidades el referente evaluador está en función de aspectos internos de cada alumno que se expresan en sus formas de actuar; la evaluación del aprendizaje es parte fundamental de la formación de niños y jóvenes, tiene una connotación unitiva, represiva usada como filtro para eliminar a los estudiantes, como mecanismo de presión y espacio para hacer sentir la autoridad de los docentes. La evaluación es “un proceso integral, permanente, sistemático y científico” que sirve como elemento fundamental del íter aprendizaje planificado por el maestro.

(Rodríguez Neira, Teófilo, 2000)

Tal elección viene casi siempre acompañada de determinadas circunstancias de conflicto, incertidumbres y riesgo que ha de hacer reflexionar al que la toma sobre trascendencia que puede tener sus consecuencias. Hay que añadir que podemos no conocer todas las alternativas, que no estén en todo momento a nuestro alcance o que, en fin, no siempre exista una único criterio. Pág. 251

Cuadro 3.- El Proceso Evaluativo



Fuente: PEI C.N.T. Alóag
Elaborado: R.A.P.A

2.6.1. El sistema de evaluación plantea los siguientes objetivos:

- a.- Provee información del sistema educativo como un todo, no – individual de los estudiantes.
- b.- Incluir mediciones del aprendizaje, factores y procesos, para sugerir políticas educacionales.
- c.- Monitorear el logro del sistema en el tiempo, para determinar progresos o no en las metas.
- d.- Utilizar medidas de logro estudiantil.
- e.- Divulgar los resultados a los maestros, Padres de Familia y Sociedad.

2.6.2. Características de la evaluación

(García, Ramos, 1989)

Se evalúa siempre para tomar decisiones. No basta con recoger información sobre los resultados del proceso educativo y emitir únicamente un tipo de calificación, si no se toma alguna decisión, no existe una auténtica evaluación. Pág. 22

Se entiende por tanto que se debe evaluar por procesos y resultados del aprendizaje entendido como las capacidades y destrezas de conceptualizaciones, de análisis, de síntesis, de generalizaciones, manipulaciones, diferenciaciones, comparaciones, observaciones y otros. Así ayudamos al alumno a comprender mejor su proceso de formación que debe desempeñarse con valores, actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas y capacidades, producto de un adecuado manejo de aplicación de los conocimientos.

Autoevaluación

“Los evaluadores evalúan su propio trabajo (un alumno su rendimiento, un centro o programa su propio funcionamiento, etc). Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas”. (García, Ramos, 1989) Pág. 24

Siguiendo la idea de García y Ramos en torno al tema, es importante que el alumno tome conciencia en sus propias actuaciones donde el sujeto y el objetivo de la educación se identifican a sí aprenderá a tomar decisiones sobre sus actos, tomando conciencia de una valoración positiva y negativa fundamentalmente dentro del aula; según la edad de desarrollo la orientación por parte del docente es un factor determinante para evitar la subjetividad del alumno así despertara criterios de confianza de lo que hace, aprendiendo a valorar su propia acción generando criterios de autoestima.

Coevaluación

“Es aquella en la que unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente (alumnos y profesores mutuamente, unos y otros equipos docentes, el equipo directivo al Consejo Escolar”. (García, Ramos, 1989) pág. 24

El alumno debe aprender a compartir con el objeto de recibir criterios, observaciones, reflexiones, correcciones y recomendaciones; consiste en la evaluación mutua de una creatividad o trabajo a nivel individual y colectivo. El Maestro promoverá trabajos de grupo, en equipos sobre temas previamente planificados en la que cada uno valora aspectos relevantes, la coevaluación deberá aplicarse paulatinamente y con ciertas precauciones para evitar los aspectos negativos y se pueden reforzar las situaciones positivas.

Heteroevaluación

(García, Ramos, 1989). “Evalúan una actividad, objeto o producto, evaluadores distintos a las personas evaluadas (el Consejo Escolar al Claustro de profesores, un profesor a sus alumnos, etc.)” Pág. 24

El sujeto en la educación es un ser inteligente que se debe formar para que pueda ser libre y asuma su responsabilidades, el docente debe enseñar a sus alumnos a evaluar y a evaluarse. Conocer, juzgar, valorar y otras son acciones sucesivas en un proceso educativo en el que los sujetos maduran y se desarrollan equilibradamente para saber ser y saber hacer con los demás.

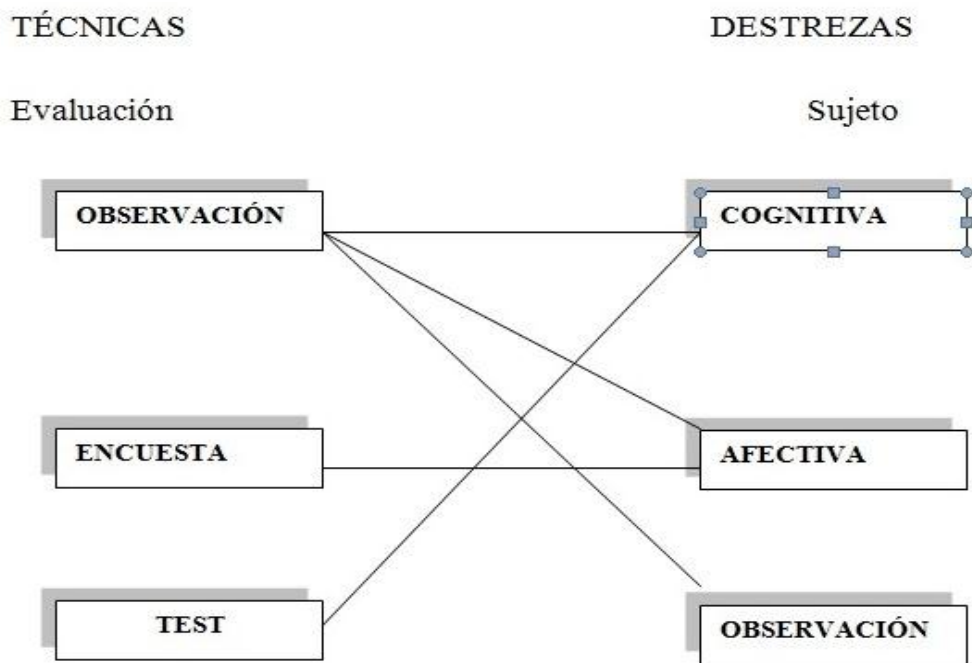
2.6.3. Técnicas de instrumento a utilizar

No puede sugerir en vigencia el examen como el único medio o instrumento de recolección de información y validez de aprendizajes, es necesario que se utilicen otras técnicas que permitan valorar todo lo esencial en la formación del estudiante, particularmente de la adquisición y el desarrollo de las habilidades y destrezas planteadas por la reforma.

Por lo tanto las dos técnicas a utilizarse en este modelo evaluativo son: la entrevista y la observación. Facilitan una extensa información en torno a los tipos de aprendizajes, especialmente referidos al dominio de

procedimientos y destrezas, permiten al mismo tiempo el desarrollo de actividades y valores positivos.

Cuadro 4.- Técnicas y Destrezas



Elaborado: R.A.P.A.

2.6.5. Evolución laboral o del desempeño laboral

2.6.5.1. ¿Qué es evaluación del Desempeño?

(Chiavenato, 2003)

Es una apreciación sistemática de cómo cada persona se desempeña en un puesto y de su potencial de desarrollo futuro. Toda evaluación es un proceso para estimular o juzgar el valor la excelencia y las calidades de una persona. Pág. 75

En conclusión: la evaluación del desempeño es una forma en la cual las empresas evalúan a los empleados formal o informalmente, con cierta continuidad, la cual representa una técnica de administración dentro de sus actividades que permite detectar problemas en la supervisión del personal, y la integración del empleado en el puesto que ocupa.

2.6.5.2. Empleo adecuado de la evaluación del Desempeño

Los administradores de Recursos Humanos para implementar la evaluación del desempeño deben ser.

1. Garantizar un clima laboral
2. Propiciar responsabilidad y la definición de metas
3. Desarrollar un estilo democrático, participativo y consultiva
4. Mejora continua de la persona
5. Generar una expectativa permanente de aprendizaje, innovación y desarrollo personal
6. Transformar la evaluación del desempeño en un proceso de diagnóstico

2.6.5.3. Objetivos de la evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño ha dado lugar a innumerables demostraciones a favor o encontrar, sin embargo poco se ha hecho para comprobar de forma real y metódica, cuáles fueron sus efectos. Con el supuesto que la selección de Recursos Humanos es un control de

calidad, habrá quien diga que es una inspección de calidad, pero podemos decir que el objetivo principal es:

Aprender como la evaluación del desempeño brinda a los responsables del proceso de cada dependencia o entidad un conjunto de elementos que le permite llevar a cabo, en forma objetiva y homogénea, la selección de candidatos para el otorgamiento de estímulos y recompensas.

2.7. BASE LEGAL Y CONSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PASANTÍAS

En la parte que concierne al tema tratado algunas ponencias legales son las siguientes:

EL MINISTRO DE RELACIONES LABORALES

No. MRL-2012-0191

Considerando:

Que, el artículo 59 de la Ley Orgánica del Servicio Público establece que a las instituciones del sector público podrán celebrar convenios o contratos de pasantías con estudiantes de las instituciones del Sistema de Educación Superior y convenios de práctica con los establecimientos de educación secundaria; para tal efecto el Ministerio de Relaciones Laborales establecerá el reconocimiento económico que percibirán por este concepto;

Acuerda:

EXPEDIR LA NORMA TÉCNICA QUE ESTABLECE LAS DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE PASANTÍAS Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL SECTOR PÚBLICO

CAPÍTULO I.- OBJETO, ÁMBITO, DEFINICIÓN Y APLICACIÓN

Artículo 2.- Del ámbito.- Las disposiciones de esta norma son de aplicación obligatoria en todas las instituciones públicas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, que requieran pasantes y/o practicantes de las instituciones de Educación Superior y/o establecimientos de Educación Media.

Artículo 3.- De la pasantía y la práctica pre-profesional.- Para efecto de la aplicación de esta norma, se considerarán las siguientes definiciones:

c) Práctica pre-profesional.- Se define como el conjunto de actividades formativas que realizan las y los estudiantes de Educación Media en instituciones del sector público, que se relacionan con la propuesta curricular de los estudios cursados en las unidades educativas con enseñanza técnica debidamente reconocidas.

d) Practicantes.- Se define como practicante a las y los estudiantes de bachillerato técnico que realizan su práctica en las instituciones públicas de acuerdo a la especialidad de cada estudiante.

La o el pasante o practicante no perderán en ningún momento su condición de alumno/a y mantendrán la dependencia académica original que los vinculan con su institución educativa durante el desempeño de su pasantía o práctica.

Artículo 5.- De la no existencia de relación laboral.- Por su naturaleza este tipo de convenios o contratos no originan relación laboral, no generan derechos ni obligaciones laborales o administrativas, no se crea ningún tipo de estabilidad laboral con los pasantes o practicantes, no son sujetos de indemnización alguna y no ingresan al servicio público.

No obstante, aún cuando el pasante o practicante no mantiene ningún vínculo laboral con las instituciones públicas tiene la obligación de cumplir cabalmente con lo establecido en su convenio o contrato y deberá sujetarse al Reglamento Interno, al Código de Ética y a las políticas internas de cada institución, en lo que fuere aplicable.

CAPÍTULO II.- DE LAS PASANTÍAS

Este punto se refiere a los estudiantes de educación superior

CAPÍTULO III.- DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Artículo 23.- Objetivos de las prácticas.- Los objetivos de las prácticas son:

- a) Realizar prácticas complementarias a su formación académica que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;
- b) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo;
- c) Adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar las posibilidades de inserción en el ámbito laboral;
- d) Aumentar el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes; y,
- e) Beneficiar a las y los estudiantes de educación media para el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre los establecimientos educativos de educación media y las instituciones públicas.

Artículo 24.- Del procedimiento de aplicación de las prácticas.- Para la aplicación de las prácticas se requiere que:

1. El Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil-DOBE, o quien hiciere sus veces, de la institución de Educación Media levantará los requerimientos necesarios de cada bachillerato técnico a fin de identificar las potenciales instituciones donde las y los estudiantes puedan realizar las prácticas y adquirir destrezas y conocimientos que le permitan un buen desenvolvimiento futuro;

2. Previa petición del Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil-DOBE, las instituciones públicas, a través de la Unidad de Administración del Talento Humano-UATH, o quien hiciere sus veces, se encargarán de realizar los estudios ocupacionales necesarios para la admisión de las y los practicantes y comunicar sobre los cupos y plazos disponibles; y,

3. Una vez que las Unidades de Educación Media y las instituciones públicas hayan determinado el número de practicantes y los bachilleratos que requieren, firmarán un convenio para que se establezcan los procedimientos necesarios para el buen cumplimiento de sus prácticas.

Artículo 25.- Del convenio.- Las Unidades de Educación Media deberán firmar un convenio con las instituciones públicas para que, de esta manera, se facilite la colaboración de dichas instituciones.

Artículo 26.- Contenido del Convenio.- El convenio se regirá por determinadas cláusulas

Artículo 27.- Suscripción de los convenios.- Los convenios serán suscritos por triplicado y serán entregados a la Unidad Educativa y la Institución pública.

Artículo 28.- De las actividades de los practicantes.- Las actividades realizadas por las o los practicantes deberán tener relación con la especialidad del bachillerato técnico que extiende la Unidad Educativa.

Artículo 29.- De la duración de las prácticas.- Las prácticas tendrán una duración máxima de 160 horas, distribuidas de lunes a viernes en el período de vacaciones entre el segundo y tercer año de bachillerato.

Artículo 30.- De la duración de la jornada de la práctica.- Las y los practicantes desempeñarán sus actividades diarias hasta por un máximo de cuatro horas diarias, de lunes a viernes y durante los cinco días de la semana.

Artículo 31.- De los bachilleratos de servicio y artísticos.- En el caso de los bachilleratos de servicios y artísticos, éstos se realizarán de acuerdo a los horarios que se establezcan entre el plantel educativo y la institución pública.

Artículo 32.- De la precaución de la integridad de las y los practicantes.- Las Unidades de Educación Media están obligadas a velar por la seguridad de las y los estudiantes, previniendo que a las instituciones que asistan se proteja su integridad.

Este tipo de convenios no generan estabilidad laboral ni son sujetos de indemnización alguna, no ingresan a la carrera del servicio público, sin embargo deberán cumplir cabalmente lo establecido en su convenio y deberse a su institución.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Los convenios de pasantías y/o prácticas que se encuentren vigentes al momento de la promulgación de la presente norma, deberán adecuarse a sus prescripciones en el término de treinta días, excepto lo referido sobre el horario y la duración de las pasantías, los que se cumplirán hasta la finalización del plazo originalmente suscrito, no podrán ser renovados ni prorrogados.

TERCERA.- Las instituciones públicas que cuentan con los servicios de comedor y transporte podrán beneficiar a las y los pasantes y practicantes de dichos servicios.

CUARTA.- Las y los pasantes y practicantes realizarán las actividades de la pasantía en las instalaciones de las instituciones públicas o en los lugares que se determinen según el tipo de labores que se pretendan realizar.

SEXTA.- Sin perjuicio de las disposiciones estipuladas en la presente norma, las instituciones públicas, podrán participar en el Programa Mi Primer Empleo, Sistema de Pasantías Pagadas, para contar con pasantes.

ARTÍCULO FINAL.- El presente Acuerdo Ministerial regirá a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 16 de noviembre del 2012.

f.) Dr. José Francisco Vacas Dávila, Ministro de Relaciones Laborales.

2.8. PREGUNTAS DIRECTRICES

- ¿Existe predisposición de los maestros de las diferentes asignaturas para colaborar con la implementación de un sistema de pasantías laborales, en los cursos señalados?
- ¿Se prepararán adecuadamente estrategias de motivación dirigidas a los estudiantes?
- ¿Existe concordancia o posibilidad de promoverla, entre los planes y programas de las tres especialidades con la propuesta en curso?
- ¿Serán suficientes los conocimientos y habilidades adquiridas por los alumnos, como para que les sean útiles al momento de su apropiación personal del proceso de pasantías?
- ¿Los laboratorios y equipos que posee el Colegio son suficientes o serán optimizados para adecuarse a los requerimientos del proceso?

2.9. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

2.9.1. Variable Independiente

Es la evaluación de un Sistema de Práctica Pre-profesional.

2.9.2. Variables Dependientes

- La relación de la práctica en la calidad de la formación
- Diseño de un sistema alternativo práctico

2.10. HIPÓTESIS

Hipótesis 1. Más del 65% de los informantes consideran que existen serias limitaciones en el sistema de prácticas pre-profesionales que obstaculizan el cumplimiento del Perfil de Formación.

Hipótesis 2.- Por lo menos un 65% de los consultados aseguran que el sistema de prácticas pre-profesionales no es el adecuado y no garantiza una óptima formación pre-profesional

Hipótesis 3.- Más del 65% de los informantes consideran que es urgente que se diseñe un sistema alternativo de la práctica pre-profesional

2.11. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Actividad profesional regulada:

Actividad para la cual el acceso o el ejercicio de la misma en un estado, requiere directa o indirectamente la posesión de una acreditación, según disposiciones legislativas, reglamentarias o administrativas.

Aprendizaje:

Acción que incluye aspectos de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para el desarrollo de un determinado trabajo. También puede referirse a la actitud personal para la adquisición de los mismos.

Área Funcional:

Conjunto de actividades realizadas por las personas que tienen asignado un objetivo de la producción y de forma explícita, una función del sistema organizativo. Las áreas funcionales se dividen en áreas de staff (personal, administración...) y áreas “en línea” (diseño, producción...).

Área ocupacional:

Conjunto de tareas de los puestos de trabajo que se agrupan por la afinidad de funciones y subprocesos tecnológicos.

Área profesional:

Conjunto de contenidos, técnicas, objetos físicos y simbólicos, agrupados por la necesidad de afrontar problemas homogéneos respecto de los objetivos de producción (funciones y subfunciones) y de los conocimientos y habilidades necesarios para alcanzarlos (subprocesos).

Auditoría de Calidad:

(Norma ISO 8402, 1986)

Examen independiente y sistemático para determinar si las actividades de calidad y los resultados relacionados con ellas cumplen las medidas planificadas, y si estas medidas se llevan a la práctica de forma eficaz y son las adecuadas para alcanzar los objetivos. Pág. 125

Auditoría:

Examen o estudio en el que se valora o expone hasta qué punto una determinada situación, proceso o rendimiento está en conformidad con unas normas o criterios predeterminados.

Bucle de aprendizaje:

Ciclo de transformación de los nuevos conocimientos de la organización en prácticas y conductas profesionales observables y de la experiencia acumulada en nuevos conocimientos.

Calidad esencial:

(Norma ISO 8402, 1986)

Conjunto de propiedades y características de un producto o servicio que le confieren su aptitud para satisfacer unas necesidades expresadas o implícitas. Pág.55

Capacidades terminales:

Expresan los comportamientos esperados de los alumnos al finalizar el módulo profesional. Se consideran el mínimo evaluable para alcanzar la cualificación y el nivel de formación profesional que acredita el título. El conjunto de capacidades terminales de cada título definen y expresan los aspectos básicos de la competencia profesional y del nivel de formación y constituyen la competencia característica de cada título. Expresan alguno de los ámbitos del conocimiento, de las habilidades cognitivas, de las destrezas o de las actitudes.

Competencia profesional:

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, adquiridos a través de procesos formativos o de la experiencia laboral, que permiten desempeñar o realizar roles y situaciones de trabajo requeridos en el empleo. La competencia requerida en el empleo se expresa mediante las realizaciones profesionales y el dominio profesional contenidos en el perfil profesional de cada título. La competencia básica, característica de cada título, se define y expresa mediante el conjunto de capacidades terminales del mismo.

Comunicaciones institucionales:

Relaciones con los organismos que desempeñan funciones de interés público, especialmente educativas, instituciones empresariales, de cooperación, asociaciones de padres, etc.

Conocimiento profesional docente:

Conjunto de conocimientos que los docentes ponen en juego en situaciones de enseñanza y que deberían integrar la formación docente. Los componentes del conocimiento profesional base para la enseñanza están constituidos por el conocimiento pedagógico general, conocimiento del contenido, conocimiento didáctico del contenido y conocimiento del contexto.

Contenidos:

Se obtienen a partir de las capacidades terminales y de los criterios de evaluación. Los contenidos pueden ser de tres tipos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Criterios de realización:

Describen los resultados o “logros clave” que muestran la competencia profesional. Expresan, por tanto, el nivel aceptable de la realización profesional que satisface los objetivos de las organizaciones productivas y deben permitir discernir la “realización profesional competente” de la que no lo es. Cuadro de mando: Soporte de información periódica para la dirección de la institución, capaz de facilitar una toma de decisiones oportuna, conociendo el nivel de cumplimiento de los objetivos definidos previamente, a través de indicadores de control y otras informaciones.

Cualificación:

Conjunto de competencias que permite dominar una situación profesional y que pueda trasladarse a otras situaciones de trabajo. Se adquiere mediante el aprendizaje o la formación, teniéndose en cuenta a la hora del encuadramiento en familias profesionales y plasmándose en distintas categorías o figuras profesionales.

Cultura organizativa:

Globalidad de las normas y valores que constituyen el espíritu y la personalidad de una empresa.

Desarrollo profesional:

Se apoya en los principios de facilitar la reflexión de los docentes sobre su propia práctica, contribuir a que los docentes generen su propio conocimiento práctico y a que sean capaces de aprender mediante la transformación de la experiencia vivida. Es decir, una revisión de las

prácticas actuales, con el propósito de desarrollar planes de acción para mejorarla.

Gestión del Conocimiento:

Conjunto de procesos integrados mediante el cual se genera, captura, acumula, compila, distribuye y transfiere el conocimiento a las prácticas de gestión de la organización, mejorando sus resultados.

Hipótesis

(Castillo Bautista, Rodrigo , 2009)

Un enunciado que pone en relación dos o más variables que sirven de guía en el proceso de recogida de datos con el fin de comprobar y analizar lo que el investigador postula en ellas. Son la guía que le dicen al investigador lo que debe hacer. Pág. 1

La hipótesis de trabajo puede definirse como una “conjetura plausible”; esto significa que, frente a una pregunta, la hipótesis de trabajo es la respuesta más satisfactoria que se pueda proponer, habida cuenta de los vacíos detectados y del estado del conocimiento. La hipótesis es “de trabajo” porque sólo ofrece una respuesta provisional; hay que esperar los resultados de la investigación para saber si la hipótesis es o no válida.

Impacto:

Resultados de una organización en relación con sus objetivos inmediatos. Ejemplo: Inserción laboral de los egresados, mantenimiento de los egresados en el mercado de trabajo o desarrollo de una carrera profesional por parte de los egresados.

Indicador:

Señal que revela los progresos (o la falta de progresos) en la consecución de los objetivos; medio de cuantificar lo que ocurre realmente, en comparación con lo que se había previsto, en lo que respecta a la

cantidad, calidad y oportunidad. Instrumento empírico que permite representar, en alguna medida, la dimensión teórica de una variable clave. Unidad de medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de variables clave de una organización mediante su comparación con los correspondientes referentes internos y externos. Índice para evaluar resultados conseguidos.

Innovación:

Proceso teórico/práctico mediante el cual se convierten las ideas y el conocimiento en productos, procesos o servicios, nuevos o mejorados, que el mercado reconoce y valora.

Objetivos profesionales:

Subconjunto de capacidades profesionales que debe poseer el egresado, seleccionadas por su relevancia para realizar las actividades profesionales o establecidas para alcanzar la cualificación profesional que se persigue.

Organización:

Unidad organizada de medios, personas y equipos que tiene por objeto producir y distribuir bienes y/o servicios, a través de la explotación de los recursos, propios y ajenos, para obtener un beneficio suficiente que permita, de una parte, retribuir el trabajo y los capitales invertidos y de otra, garantizar el mantenimiento y el crecimiento adecuado de la misma.

Plan Estratégico:

Conjunto de estrategias implementadas a través de objetivos y acciones, capaces de llevar a la organización desde la situación en la que se encuentra a la situación deseable.

Planificación Estratégica:

Modelo de gestión que contiene un estilo de dirección y un método para planificar y ejecutar las acciones que permiten mantener y mejorar la competitividad de las organizaciones dentro del sector en el que realizan su actividad productiva, en entornos de incertidumbre.

Proyecto Curricular de Ciclo:

Conjunto de decisiones conjuntas consensuadas entre los profesores que integran el equipo educativo del ciclo y de las programaciones de cada módulo profesional. Su finalidad es concretar el título y currículo en propuestas globales de intervención didácticas adecuadas al contexto específico.

Proyecto educativo:

(Norma ISO 8402, 1986)

Norma ISO 8402.1986. Vocabulario de Calidad “Descripción pormenorizada de la finalidad, los objetivos, las prioridades y los procedimientos de actuación que configuran el estilo educativo de un centro.” Pág. 35

Sistema de gestión:

Esquema general de procesos y procedimientos que se emplean para garantizar que la institución realiza todas las tareas necesarias para alcanzar sus objetivos.

Transferencia:

(Boterf, 1993)

Es el proceso consistente en la aplicación, en el lugar de trabajo, de los conocimientos, las capacidades o los comportamientos adquiridos durante la formación. Pág. 63

CAPITULO III

3.1. METODOLOGÍA

3.1.1. Diseño de la investigación

Como quedará definido en la extensión del presente capítulo, esta investigación es del tipo observación, no es del tipo experimental. Varias son las condiciones que así le determinan. Para un mejor entendimiento: se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de una metodología que no hace variar durante la ejecución a la variable independiente, el Sistema de Práctica Pre-profesional que ya está definido y no debe ser sometido a cambios sobre la marcha a menos que surjan de un estudio más detenido y consensuado. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos (variables dependientes, básicamente la que tiene que ver con la relación entre la práctica y la calidad de la formación, es decir, resultados) tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

Una investigación de este tipo no debe poseer control directo de la variables independiente (no puede modificarla a su discreción), debido a que se espera sus manifestaciones que son inherentemente no manipulables. Se hacen inferencias sobre las relaciones entre las variables, sin intervención directa sobre la variación simultánea de las variables independiente y dependiente.

Los cambios en la variable independiente que pudieran ocurrir están fuera del alcance de los participantes y como investigador nos limitamos a la

observación de situaciones resultantes y existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos.

Esta observación de los hechos que se presenten y manifiesten en una serie de eventos permitirá alimentar tanto los objetivos como las hipótesis dando inicio a la investigación en sentido opuesto a una investigación experimental.

Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad.

3.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Por las consideraciones anotadas en los puntos anteriores se deduce que la propuesta que pretende entregar este proyecto es del tipo no experimental. Quiero decir con ello, no que se van a omitir los procesos de experimentación del desarrollo y ejecución de la propuesta, sino que no se manipula deliberadamente la variable independiente. Se observa el entorno de la población, su interacción con los procesos que se le ofertan y no se manipula una respuesta sino que se recoge documentadamente los resultados y las circunstancias que se produzcan para elaborar una jerarquización de actividades que deben ser administradas o mejoradas de alguna manera. No se posee un control directo de la variable independiente. Se realizan inferencias sobre las relaciones entre todas las variables.

Se aprovecha de este tipo de investigación porque es la que mejor permite la confirmación, estudio y comprobación de las hipótesis, puesto que se utilizan grupos semejantes, excepto en algún aspecto o característica específica

Unidad de estudio

La investigación requiere fijar su atención en el universo a estudiarse y sobre el que se aplicará la propuesta. Como en el caso presente la población estudiantil que realiza prácticas pre-profesionales, de igual manera la población de directivos y docentes, no se procedió a calcular una muestra sino que se trabajó con la totalidad de la población. En este caso, constituida por todos los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato Técnico, todos los que se van a graduar y la totalidad de sus profesores.

El cuadro de población investigada es el que sigue:

Cuadro 6.- Cuadro de población

N°	Detalle	N°	Porcentaje
1	Directivos	2	2.60%
2	Docentes	11	14.29%
3	Estudiantes	64	83.12%
		77	100.00%

Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Definición del método a utilizar

El método deductivo, el que es un razonamiento de certidumbre lógico, discursivo que parte de juicios de mayor extensión hasta llegar a juicios o entes de menor extensión, vuelve explícitas verdades particulares contenidas en verdades universales, presenta una herramienta adecuada y útil para esta investigación puesto que parte de lo general a lo particular.

El método científico (dialéctico), un conjunto de lineamientos, pasos y reglas que sigue el proceso de investigación para llegar a obtener el conocimiento objetivo de una realidad concreta, comprende los procedimientos para generalizar y profundizar conocimientos y demostrarlos rigurosamente, se muestra como el medio apropiado para probar la validez de las hipótesis definidas en esta investigación, puesto que estudia la realidad a través de un proceso sistemático. Sobre hechos y fenómenos; así como las propiedades, relaciones en contradicción y movimiento, explicando los cambios y transformaciones. Todo con el objetivo principal de producir un nuevo conocimiento.

De esta manera, resulta apropiada la aplicación de estos dos métodos que se constituyen en un mecanismo de acercamiento a la realidad, mediante pautas amplias, dentro de las cuales caben procedimientos y técnicas específicas. Además, fija criterios de verificación y demostración, como lo expresó hace mucho tiempo Buge: “Las ciencias difieren solo en las tácticas que usan para la resolución de sus problemas particulares, pero, todas comparten el método científico (Buge, 1959)

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La variable Independiente es aquella característica o propiedad que se supone es la causa del fenómeno estudiado. Para este proyecto evidentemente consiste en la evaluación de un sistema de práctica pre-profesional dirigido a los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato.

Mientras que la variable o las variables dependientes son los elementos que contienen las propiedades o características que se trata de cambiar mediante la manipulación de la variable independiente. Es por tanto el factor que es observado y medido para determinar el efecto de la anterior. Entonces considero como tales, en primer lugar la calidad de la formación que se ofrece en el Colegio; y, en segundo lugar, la propuesta en sí, el diseño de la propuesta a poner en consideración de los involucrados: alumnos y empresas del sector.

Cuadro 7.- Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicadores
1. Sistema de Prácticas Pre-profesionales	Organización de prácticas	Estructura, funcionamiento
	Gestión	Objetivos Actividades Tiempo Costos
2. Relación Práctica / Calidad de Formación	Planificación	Proyecto Planes Actividades
	Administración	Toma de decisiones
	Calidad de la formación	Currículum
	Perfil	Aptitudes, capacidades
3. Diseño Sistema Alternativo de Práctica	Control	Técnicas de evaluación Momentos de evaluación
	Evaluación	Tipos Resultados

Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

CAPITULO IV

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1.1. Procedimiento de la investigación

En las páginas siguientes se analizan los resultados obtenidos en dos encuestas aplicadas, al cuerpo docente y al universo de estudiantes del tercer Año de Bachillerato, en las especialidades de Contabilidad, Informática Aplicada y Mecánica Automotriz. Los formatos de las dos encuestas constan en el anexo correspondiente.

Después de cada encuesta se realiza su respectivo análisis, de manera global, tratando de abarcar todas las diferentes respuestas a las preguntas planteadas.

La información obtenida se registró en una hoja de cálculo electrónica, procurando jerarquizar y organizar las respuestas para poder seguir una línea objetiva de interpretación. Esta pequeña base de datos se utilizó para crear una sola hoja de resultados generales que resuma las respuestas de cada entrevistado individualmente. Solo en algunas preguntas, de respuestas múltiples o quizá menos objetivas, se agrupó previamente las respuestas para que puedan ser tratadas de manera uniforme.

4.1.2. Evaluación al Personal Docente

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO TÉCNICO ALÓAG

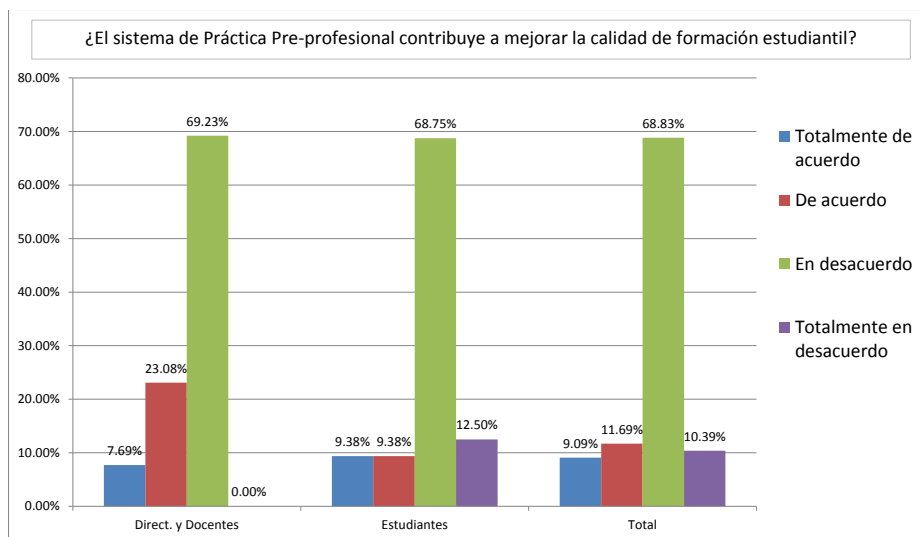
CUESTIONARIO PARA DIRECTIVOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES

Pregunta N° 1

Cuadro 8.- ¿El sistema de Práctica Pre-profesional contribuye a mejorar la calidad de formación estudiantil?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	1	7.69%	6	9.38%	7	9.09%
2	De acuerdo	3	23.08%	6	9.38%	9	11.69%
3	En desacuerdo	9	69.23%	44	68.75%	53	68.83%
4	Totalmente en desacuerdo	0	0.00%	8	12.50%	8	10.39%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 1.- ¿El sistema de Práctica Pre-profesional contribuye a mejorar la calidad de formación estudiantil?



Fuente: PEI CNT Alóag

Elaborado: R.A.P.A

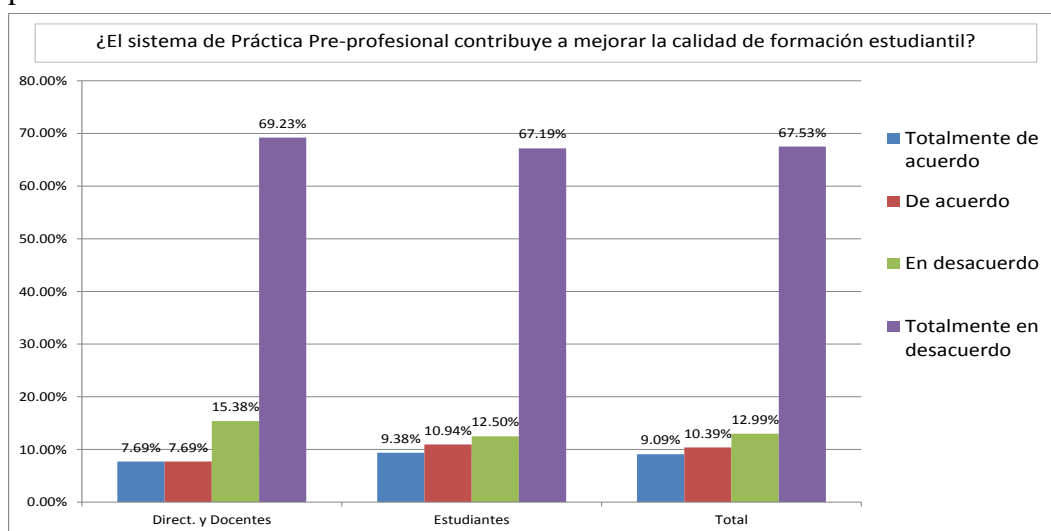
Los resultados globales muestran una mayoría, 69%, en desacuerdo y 8 personas, el 10%, totalmente en desacuerdo. Esto significa que el 79% del universo considera que el sistema de Práctica Pre-profesional definitivamente no contribuye a la calidad de la formación estudiantil. Es la primera lectura. Sin poder saber, por el momento, a qué factores obedece esta afirmación casi general.

Pregunta N° 2

Cuadro 9.- ¿La organización y el funcionamiento del sistema de Práctica Pre-profesional son eficientes?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	1	7.69%	6	9.38%	7	9.09%
2	De acuerdo	1	7.69%	7	10.94%	8	10.39%
3	En desacuerdo	2	15.38%	8	12.50%	10	12.99%
4	Totalmente en desacuerdo	9	69.23%	43	67.19%	52	67.53%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 2.- ¿La organización y el funcionamiento del sistema de Práctica Pre-profesional son eficientes?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

También hay una afirmación de un desacuerdo mayoritario que llega al 81% (13% en desacuerdo y 68% en total desacuerdo). Se pueden considerar al menos dos factores de suma importancia. Los encuestados aseguran que no son eficientes los temas de organización y funcionamiento del sistema actualmente en práctica.

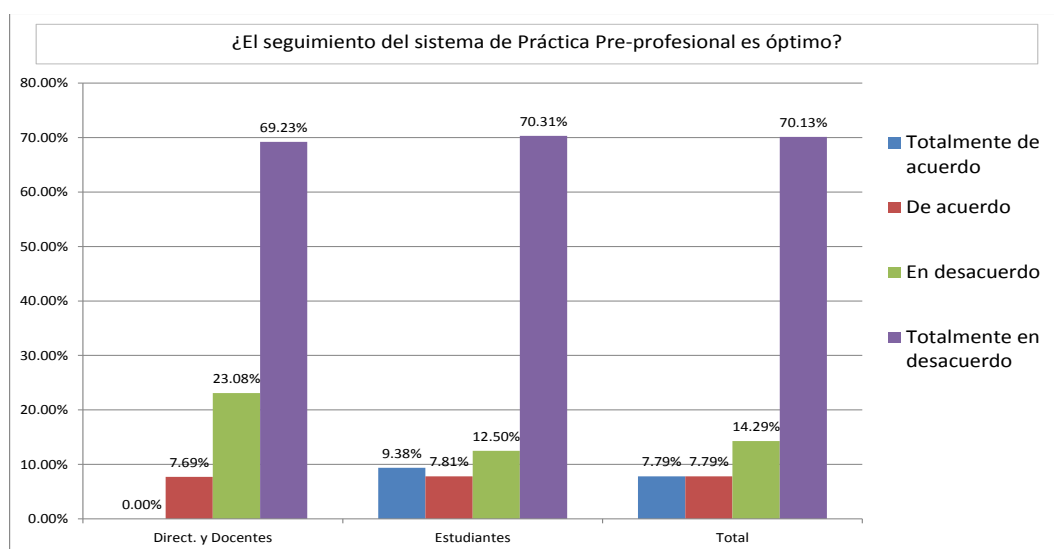
El funcionamiento del sistema es más bien aislado, sin control, manifestando una falla del área académica a cargo de esas funciones. Desde el punto de vista de los mismos docentes. Y los estudiantes manifiestan que la organización del sistema deja mucho que desear. Es lo que se infiere de estos resultados.

Pregunta N° 3

Cuadro 10.- ¿El seguimiento del sistema de Práctica Pre-profesional es óptimo?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	0	0.00%	6	9.38%	6	7.79%
2	De acuerdo	1	7.69%	5	7.81%	6	7.79%
3	En desacuerdo	3	23.08%	8	12.50%	11	14.29%
4	Totalmente en desacuerdo	9	69.23%	45	70.31%	54	70.13%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 3.- ¿El seguimiento del sistema de Práctica Pre-profesional es óptimo?



Fuente: PEI CNT Alóag

Elaborado: R.A.P.A

La mayoría, 65 encuestado entre directivos, docentes y estudiantes, el 84%, se muestran en desacuerdo (14%) y en total desacuerdo (70%). El tema del seguimiento es propio de los docentes y jefes de las áreas técnicas y ellos mismo, según estos resultados aseguran que no existen mecanismos adecuados de seguimiento.

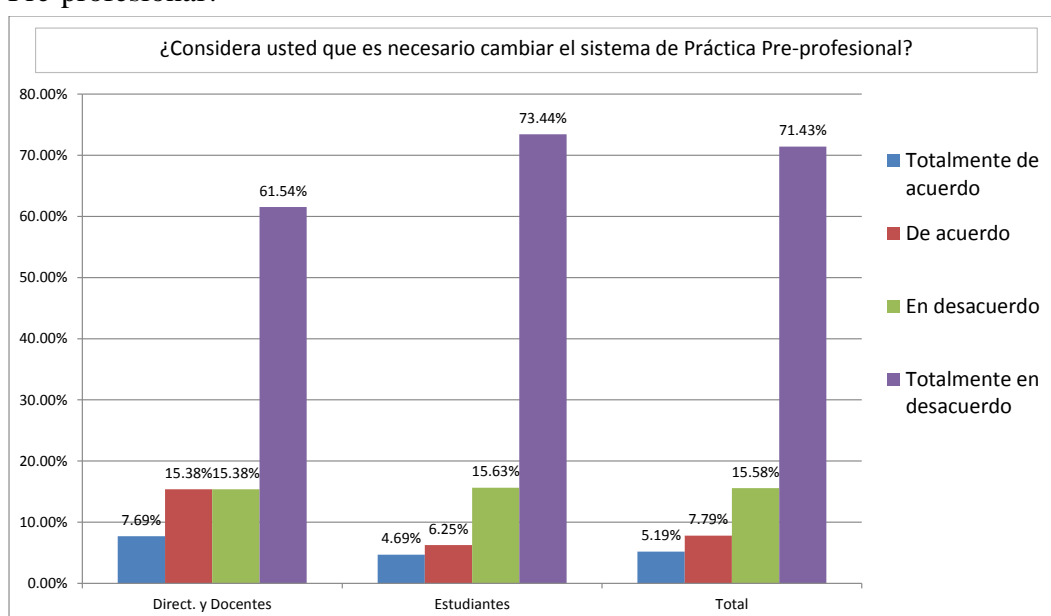
Así mismo, desde el punto de vista de los estudiantes esta percepción es totalmente mayoritaria. El sistema actualmente en uso no provee o no dispone de herramientas adecuadas de seguimiento de las actividades personales; no se realiza un seguimiento personalizado a cada estudiante que es el mecanismo óptimo.

Pregunta N° 4

Cuadro 11.- ¿Considera usted que no es necesario cambiar el sistema de Práctica Pre-profesional?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	1	7.69%	3	4.69%	4	5.19%
2	De acuerdo	2	15.38%	4	6.25%	6	7.79%
3	En desacuerdo	2	15.38%	10	15.63%	12	15.58%
4	Totalmente en desacuerdo	8	61.54%	47	73.44%	55	71.43%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 4.- ¿Considera usted que no es necesario cambiar el sistema de Práctica Pre-profesional?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

Obviamente, desde el punto de vista docente, el requerimiento de un cambio total no es del todo mayoritario; existe algún porcentaje de docentes que creen que el sistema aún puede funcionar: Pero vistos los resultados de manera global, con la opinión de los estudiantes de por medio, se aprecia una casi absoluta mayoría que creen necesario un cambio en el sistema. El 87% de los consultados se afirma en este sentido; 16% en desacuerdo parcial y 71% en total desacuerdo.

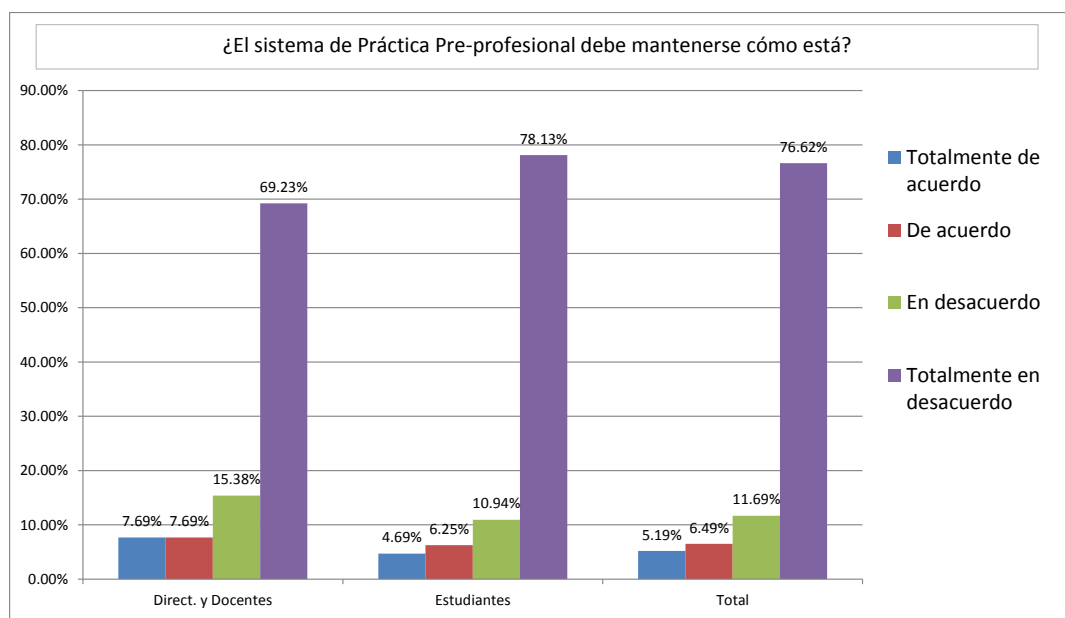
En especial desde el punto de vista estudiantil, la mayoría no está de acuerdo con el sistema vigente.

Pregunta N° 5

Cuadro 12.- ¿El sistema de Práctica Pre-profesional debe mantenerse cómo está?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	1	7.69%	3	4.69%	4	5.19%
2	De acuerdo	1	7.69%	4	6.25%	5	6.49%
3	En desacuerdo	2	15.38%	7	10.94%	9	11.69%
4	Totalmente en desacuerdo	9	69.23%	50	78.13%	59	76.62%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 5.- ¿El sistema de Práctica Pre-profesional debe mantenerse cómo está?



Fuente: PEI CNT Alóag

Elaborado: R.A.P.A

Hasta este punto, estas primeras cinco preguntas son la de mayor importancia y consideración en el asunto tratado. Y aquí se confirma que la opinión mayoritaria tanto de docentes como de estudiantes es que el sistema actual de Practicas Pre-profesionales no se aplica de la manera como debió haberse hecho. Que existen inconvenientes en especial en lo más importante: organización, funcionamiento y seguimiento.

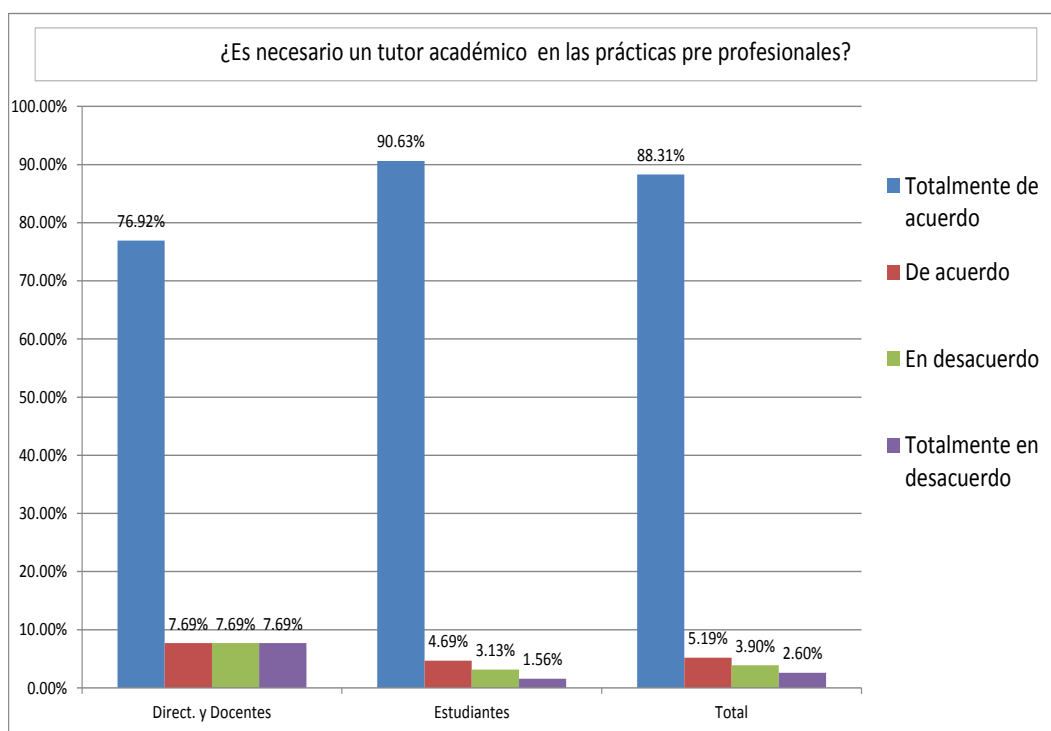
Justamente lo más importante dentro del esquema general. Y esta pregunta confirma la opinión general, que el sistema no debe mantenerse tal como está que debe ser mejorado definitivamente.

Pregunta N° 6

Cuadro 13.- ¿Es necesario un tutor académico en las prácticas pre-profesionales?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	10	76.92%	58	90.63%	68	88.31%
2	De acuerdo	1	7.69%	3	4.69%	4	5.19%
3	En desacuerdo	1	7.69%	2	3.13%	3	3.90%
4	Totalmente en desacuerdo	1	7.69%	1	1.56%	2	2.60%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 6.- ¿Es necesario un tutor académico en las prácticas pre-profesionales?



Fuente: PEI CNT Alóag

Elaborado: R.A.P.A

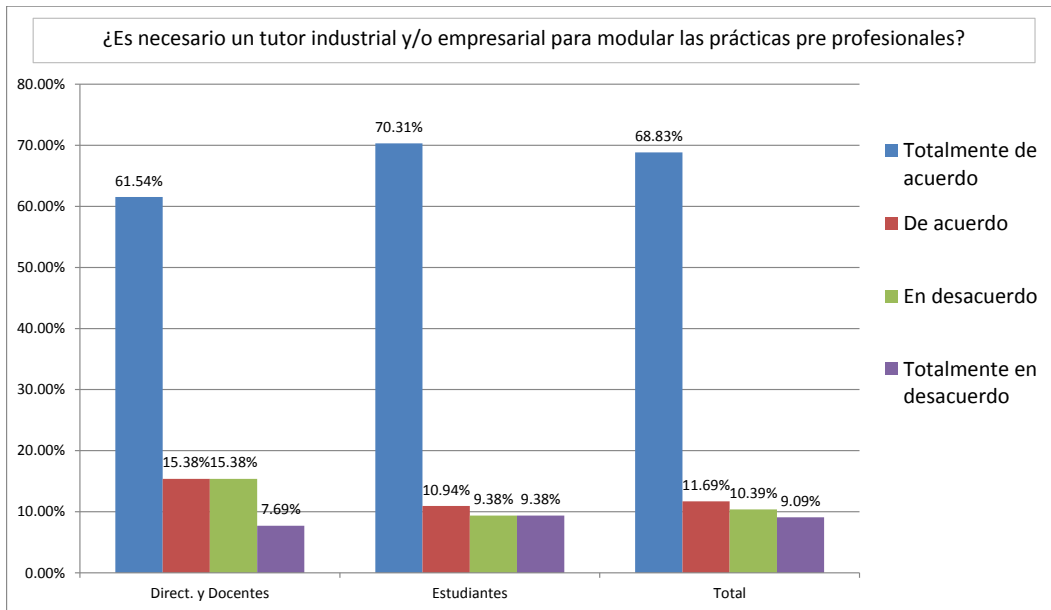
Independientemente de que los docentes y alumnos piensen que el sistema funciona o no, la gran mayoría (93%) están de acuerdo, incluso para mejorar el sistema, que la presencia de un tutor académico es absolutamente necesaria.

Pregunta N° 7

Cuadro 14.- ¿Es necesario un tutor industrial y/o empresarial para modular las prácticas pre-profesionales?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	8	61.54%	45	70.31%	53	68.83%
2	De acuerdo	2	15.38%	7	10.94%	9	11.69%
3	En desacuerdo	2	15.38%	6	9.38%	8	10.39%
4	Totalmente en desacuerdo	1	7.69%	6	9.38%	7	9.09%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 7.- ¿Es necesario un tutor industrial y/o empresarial para modular las prácticas pre-profesionales?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

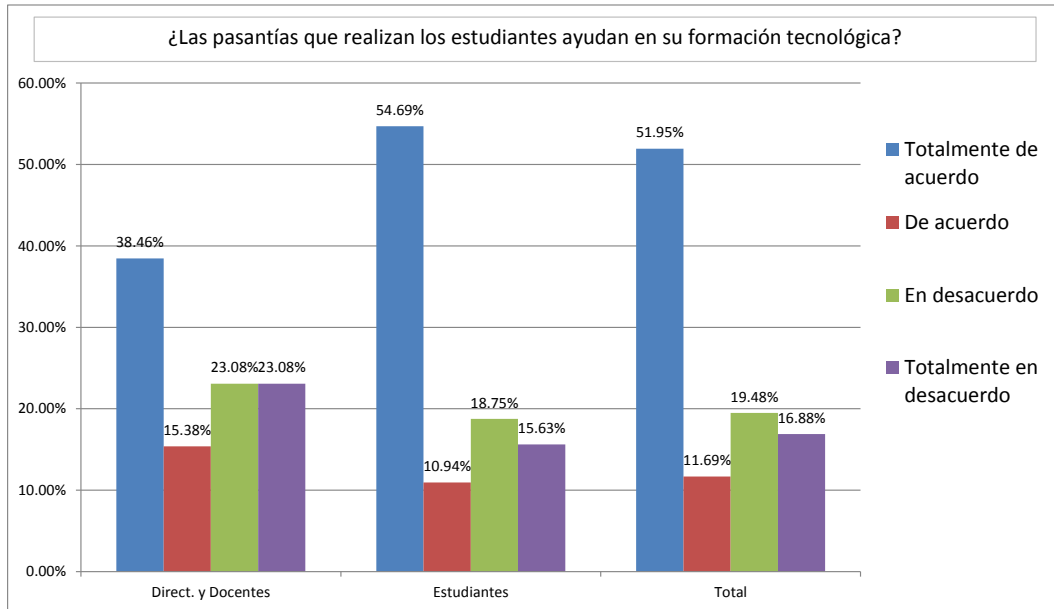
La mayoría de docentes y estudiantes, el 81% (dividido en acuerdo parcial el 69% y en acuerdo total el 12%) comprenden a cabalidad que un sistema de prácticas de esta naturaleza evidentemente funcionará de una manera adecuada cuando a más de tutores académicos, totalmente necesarios, se cuente con tutores que provengan del otro lado del esquema, de los empleadores, de las empresas que acojan a los pasantes.

Pregunta N° 8

Cuadro 15.- ¿Las pasantías que realizan los estudiantes ayudan en su formación tecnológica?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	5	38.46%	35	54.69%	40	51.95%
2	De acuerdo	2	15.38%	7	10.94%	9	11.69%
3	En desacuerdo	3	23.08%	12	18.75%	15	19.48%
4	Totalmente en desacuerdo	3	23.08%	10	15.63%	13	16.88%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 8.- ¿Las pasantías que realizan los estudiantes ayudan en su formación tecnológica?



Fuente: PEI CNT Alóag

Elaborado: R.A.P.A

No hay mayoría absoluta, dos tercios de los consultados (64%) a favor y en total acuerdo; y, un tercio (36%) manifiestan que la situación actual es satisfactoria. La opinión de los profesores es que sí, pero no con una mayoría absoluta. Se podría decir que ellos piensan que los conocimientos teóricos que actualmente se puede enseñar en el Colegio aún no están en línea con la tecnología actual. Los estudiantes en cambio aseguran que estas prácticas sí les ayudan para su conocimiento tecnológico actual y a futuro.

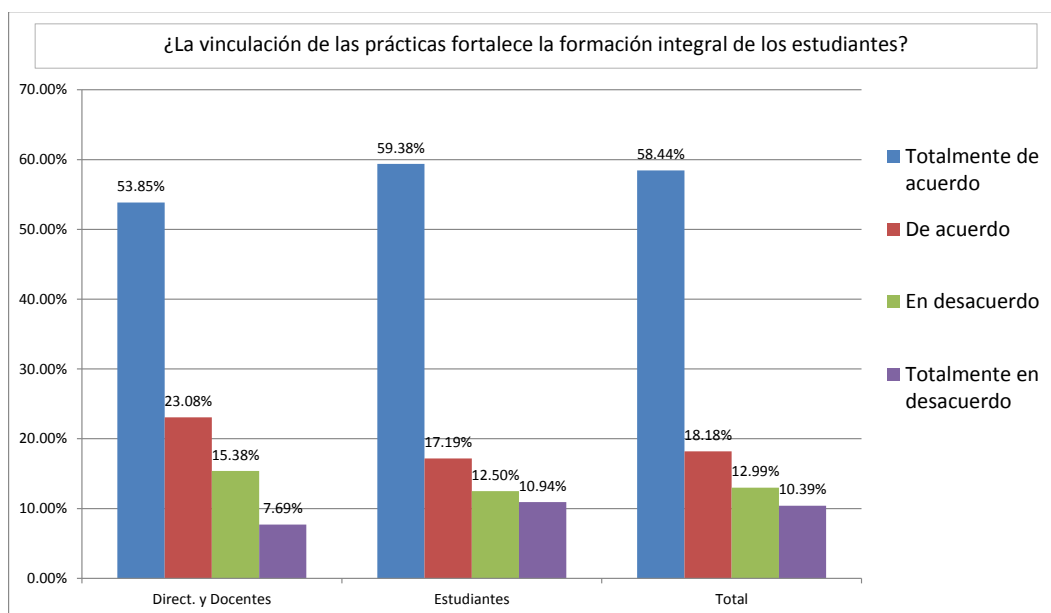
Sin embargo existen considerables porcentajes de alumnos y profesores que están en desacuerdo y otros en total desacuerdo. No hay una mayoría absoluta

Pregunta N° 9

Cuadro 16.- ¿La vinculación de las prácticas fortalece la formación integral de los estudiantes?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	7	53.85%	38	59.38%	45	58.44%
2	De acuerdo	3	23.08%	11	17.19%	14	18.18%
3	En desacuerdo	2	15.38%	8	12.50%	10	12.99%
4	Totalmente en desacuerdo	1	7.69%	7	10.94%	8	10.39%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 9.- ¿La vinculación de las prácticas fortalece la formación integral de los estudiantes?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

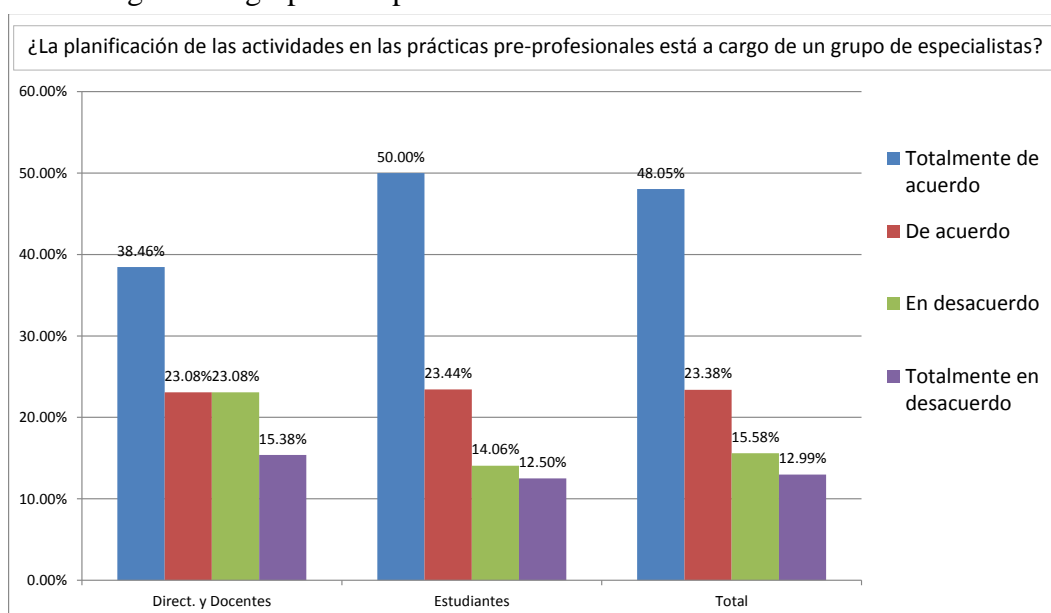
Obviamente, tanto alumnos como profesores, un mayoritario porcentaje del 76%, están de acuerdo y de acuerdo total con que esta vinculación de los dos sectores, estudiantes y docentes, a un sistema de práctica, de contacto directo con el mundo laboral, adecuadamente implementado, organizado y mantenido, sin duda va a beneficiar a los estudiantes. Que es lo que finalmente se persigue.

Pregunta N° 10

Cuadro 17.- ¿La planificación de las actividades en las prácticas pre-profesionales está a cargo de un grupo de especialistas?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	5	38.46%	32	50.00%	37	48.05%
2	De acuerdo	3	23.08%	15	23.44%	18	23.38%
3	En desacuerdo	3	23.08%	9	14.06%	12	15.58%
4	Totalmente en desacuerdo	2	15.38%	8	12.50%	10	12.99%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 10.- ¿La planificación de las actividades en las prácticas pre-profesionales está a cargo de un grupo de especialistas?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

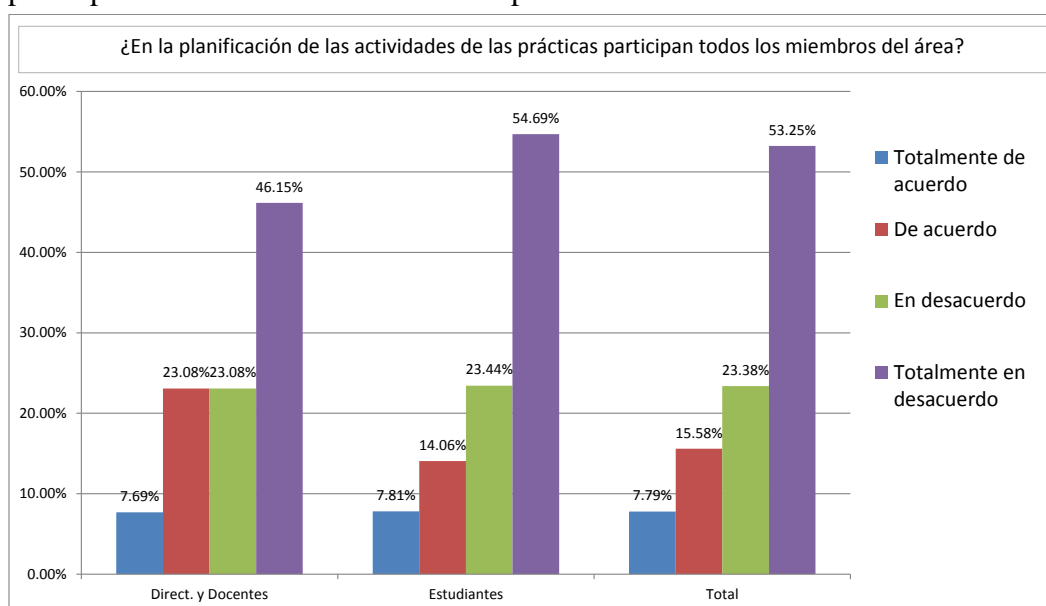
Se manifiesta una mayoría del 71%, entre docentes y estudiantes, en el sentido de que el actual sistema está dirigido por especialistas. Aunque debe notarse que en el sector de directivos y docentes si bien existe un buen porcentaje a favor de la tesis no es tan mayoritario como en la percepción de los estudiantes. La percepción estudiantil, sin ser mayoría, aparece como satisfactoria. Pero se debe considerar los porcentajes considerables de opiniones en contra. Incluso desde el punto de vista de los mismos profesores. La idea general es que el manejo de las actividades propias de un sistema de esta naturaleza no está en manos suficientemente técnicas o con los conocimientos apropiados.

Pregunta N° 11

Cuadro 18.- ¿En la planificación de las actividades de las prácticas pre-profesionales participan todos los miembros de las especialidades?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	1	7.69%	5	7.81%	6	7.79%
2	De acuerdo	3	23.08%	9	14.06%	12	15.58%
3	En desacuerdo	3	23.08%	15	23.44%	18	23.38%
4	Totalmente en desacuerdo	6	46.15%	35	54.69%	41	53.25%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 11.- ¿En la planificación de las actividades de las prácticas pre-profesionales participan todos los miembros de las especialidades?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

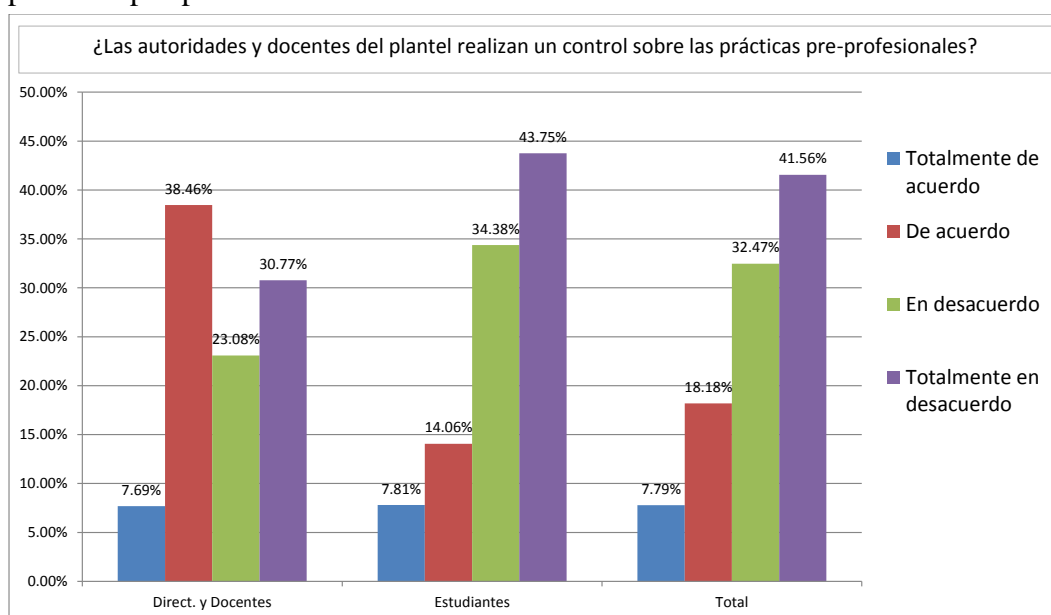
Mayoría total del 76% en desacuerdo y en total desacuerdo respecto de la participación de todas las especialidades y docentes especialistas disponibles. Tanto docentes como estudiantes manifiestan la necesidad de que los maestros de las diferentes especialidades, todas aunque con mayor énfasis los de las ramas técnicas, deben participar globalmente en el esquema de un sistema de Prácticas Pre-profesionales. Lo que obviamente significa replantear los esquemas actuales con todo lo que significa la participación de un mayor número de participantes. Lo que sí queda claro es el pedido general de que participen cada vez más desde otras especialidades.

Pregunta N° 12

Cuadro 19.- ¿Las autoridades y docentes del plantel realizan un control sobre las prácticas pre-profesionales?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	1	7.69%	5	7.81%	6	7.79%
2	De acuerdo	5	38.46%	9	14.06%	14	18.18%
3	En desacuerdo	3	23.08%	22	34.38%	25	32.47%
4	Totalmente en desacuerdo	4	30.77%	28	43.75%	32	41.56%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 12.- ¿Las autoridades y docentes del plantel realizan un control sobre las prácticas pre-profesionales?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

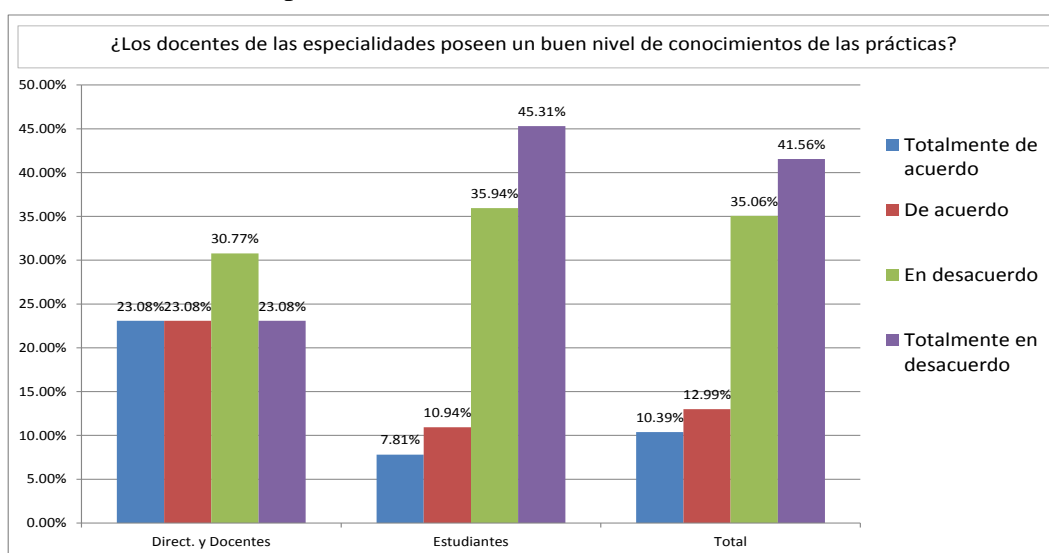
La percepción general muestra un ligero porcentaje de opiniones de acuerdo, pero la mayoría absoluta (el 72% entre las opiniones en desacuerdo y en total desacuerdo) coincide en que los directivos y las autoridades del Colegio dejan mucho que desear en cuanto a niveles de participación. Y más que eso, en lo que se refiere a actividades institucionales de control, que es donde se detecta, según las opiniones consultadas, una deficiencia algo sistemática.

Pregunta N° 13

Cuadro 20.- ¿Los docentes de las especialidades poseen un buen nivel de conocimientos de las prácticas?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	3	23.08%	5	7.81%	8	10.39%
2	De acuerdo	3	23.08%	7	10.94%	10	12.99%
3	En desacuerdo	4	30.77%	23	35.94%	27	35.06%
4	Totalmente en desacuerdo	3	23.08%	29	45.31%	32	41.56%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 13.- ¿Los docentes de las especialidades poseen un buen nivel de conocimientos de las prácticas?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

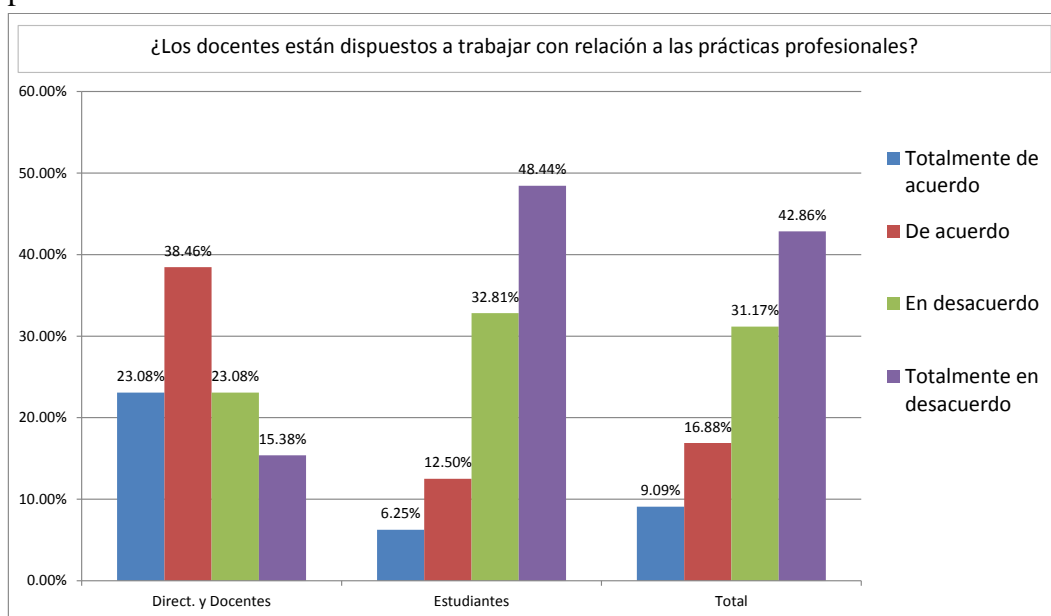
La visión general es de una mayoría del 77% que asegura que los docentes de las especialidades involucradas no poseen un buen nivel de conocimiento de las prácticas pre-profesionales. En este punto las opiniones se dividen. Obviamente desde el punto de vista de los maestros, ellos se consideran a sí mismos como suficientemente equilibrados en cuanto a teoría y práctica así como a su participación en el sistema de prácticas. Cuestión que en cambio es vista de otra manera desde la óptica de los estudiantes. Los porcentajes de acuerdo total y simple acuerdo son significativamente menores que aquellos que hablan de un total desacuerdo, que los profesores de las especialidades no poseen un buen nivel de aplicación práctica de sus conocimiento teóricos.

Pregunta N° 14

Cuadro 21.- ¿Los docentes están dispuestos a trabajar con relación a las prácticas profesionales?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	3	23.08%	4	6.25%	7	9.09%
2	De acuerdo	5	38.46%	8	12.50%	13	16.88%
3	En desacuerdo	3	23.08%	21	32.81%	24	31.17%
4	Totalmente en desacuerdo	2	15.38%	31	48.44%	33	42.86%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 14.- ¿Los docentes están dispuestos a trabajar con relación a las prácticas profesionales?



Fuente: PEI CNT Alóag

Elaborado: R.A.P.A

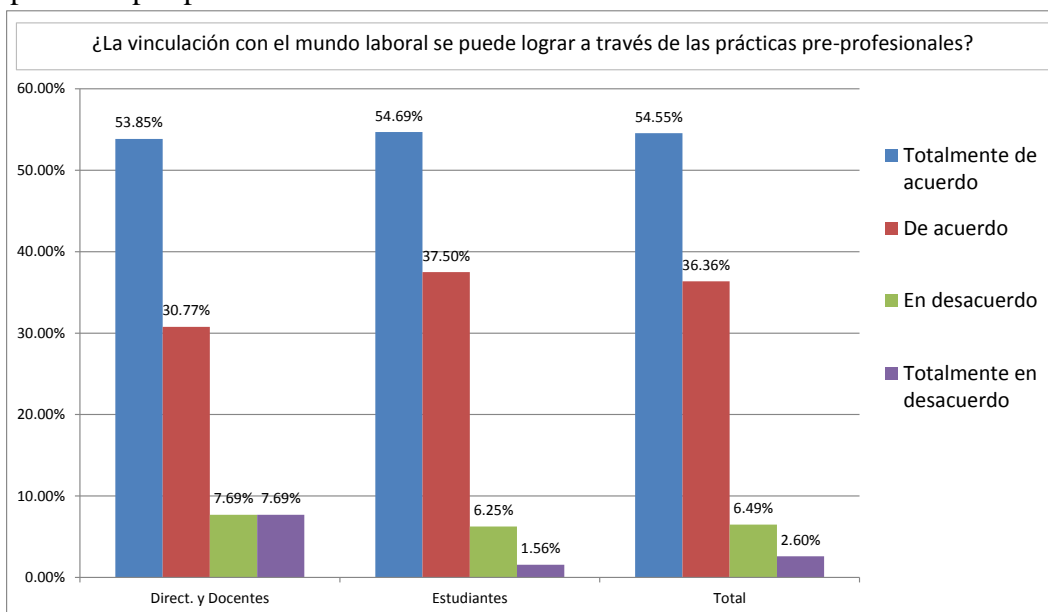
De la misma forma que en la pregunta anterior, una mayoría del 74% se muestra en desacuerdo y en total desacuerdo en cuanto a disposición y actitud de los docentes. De igual forma, se advierte una distancia considerable en las opiniones de ambos lados del esquema. Los profesores manifiestan su predisposición participativa así como también un porcentaje casi similar, entre los profesores únicamente, de desacuerdo con la idea. Es decir, ya entre los maestros se nota una seria discordancia. Mientras que en el lado de los estudiantes, al revés, los porcentajes de acuerdos son más bajos que una evidente mayoría de opiniones de estudiantes que perciben una más bien baja actitud participativa de parte de sus maestros.

Pregunta N° 15

Cuadro 22.- ¿La vinculación con el mundo laboral se puede lograr a través de las prácticas pre-profesionales?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	7	53.85%	35	54.69%	42	54.55%
2	De acuerdo	4	30.77%	24	37.50%	28	36.36%
3	En desacuerdo	1	7.69%	4	6.25%	5	6.49%
4	Totalmente en desacuerdo	1	7.69%	1	1.56%	2	2.60%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 15.- ¿La vinculación con el mundo laboral se puede lograr a través de las prácticas pre-profesionales?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

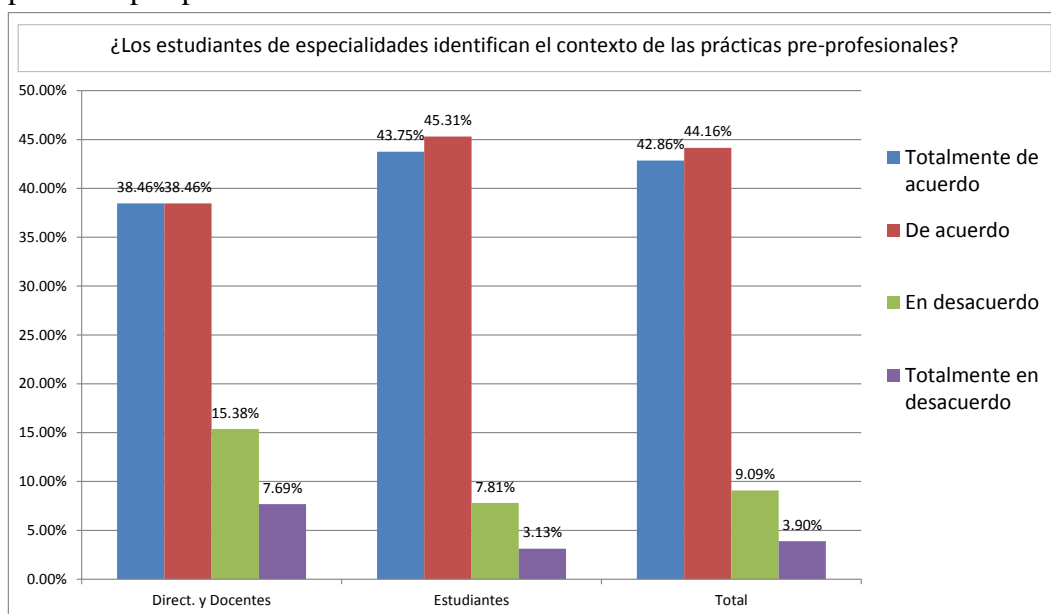
Tal como se podía esperar el resultado es totalmente obvio, un porcentaje del 91%. Maestros y estudiantes están totalmente de acuerdo en que la vinculación con el mundo laboral es total y claramente factible a través de las prácticas pre-profesionales. Los porcentajes de desacuerdo son aceptables pero no determinantes.

Pregunta N° 16

Cuadro 23.- ¿Los estudiantes de especialidades identifican el contexto de las prácticas pre-profesionales?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	5	38.46%	28	43.75%	33	42.86%
2	De acuerdo	5	38.46%	29	45.31%	34	44.16%
3	En desacuerdo	2	15.38%	5	7.81%	7	9.09%
4	Totalmente en desacuerdo	1	7.69%	2	3.13%	3	3.90%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 16.- ¿Los estudiantes de especialidades identifican el contexto de las prácticas pre-profesionales?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

En este punto se da una convergencia, una amplia mayoría del 87% en el grupo de los que están de acuerdo y totalmente de acuerdo. Los estudiantes afirman tener claros los conceptos contextuales del significado de una práctica pre-profesional. Y los maestros corroboran esa afirmación.

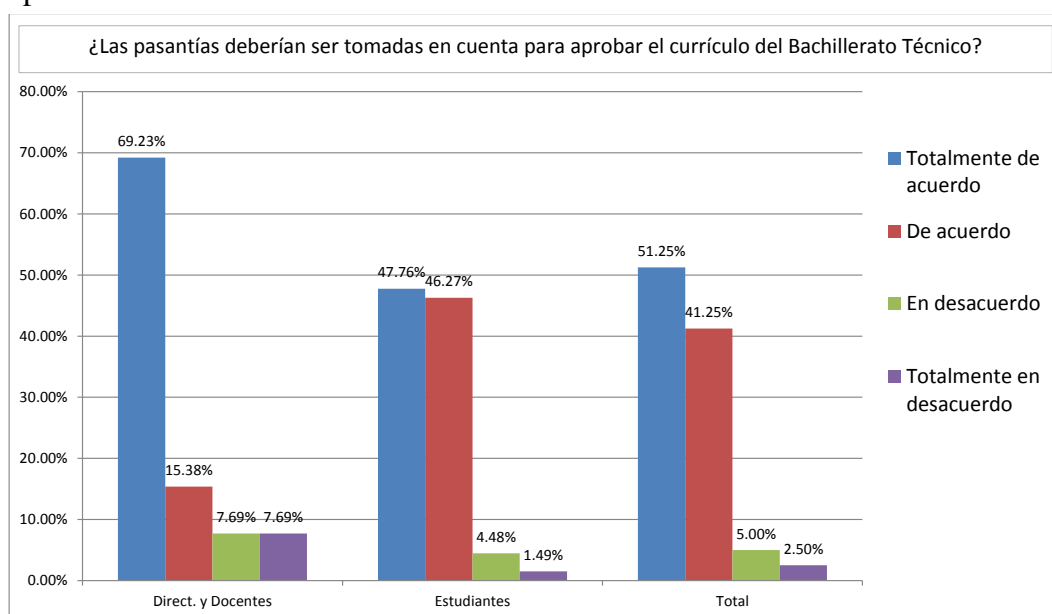
Los porcentajes de desacuerdo son mínimos aunque sí debería ponerse atención a una percepción, de parte de los profesores, que indica que un 15% de los estudiantes no llega a comprender este tema de vital importancia.

Pregunta N° 17

Cuadro 24.- ¿Las pasantías deberían ser tomadas en cuenta como un módulo para aprobar el currículo del Bachillerato Técnico?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	9	69.23%	32	47.76%	41	51.25%
2	De acuerdo	2	15.38%	31	46.27%	33	41.25%
3	En desacuerdo	1	7.69%	3	4.48%	4	5.00%
4	Totalmente en desacuerdo	1	7.69%	1	1.49%	2	2.50%
		13	100.00%	67	100.00%	80	100.00%

Gráfico 17.- ¿Las pasantías deberían ser tomadas en cuenta como un módulo para aprobar el currículo del Bachillerato Técnico?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

Una afirmación mayoritaria (el 92% en acuerdo y totalmente de acuerdo) en el sentido de que la práctica pre-profesional debe ser tomada como un módulo en el pensum del Bachillerato Técnico, aunque la verdad es que no siempre se lo ha considerado de esa manera.

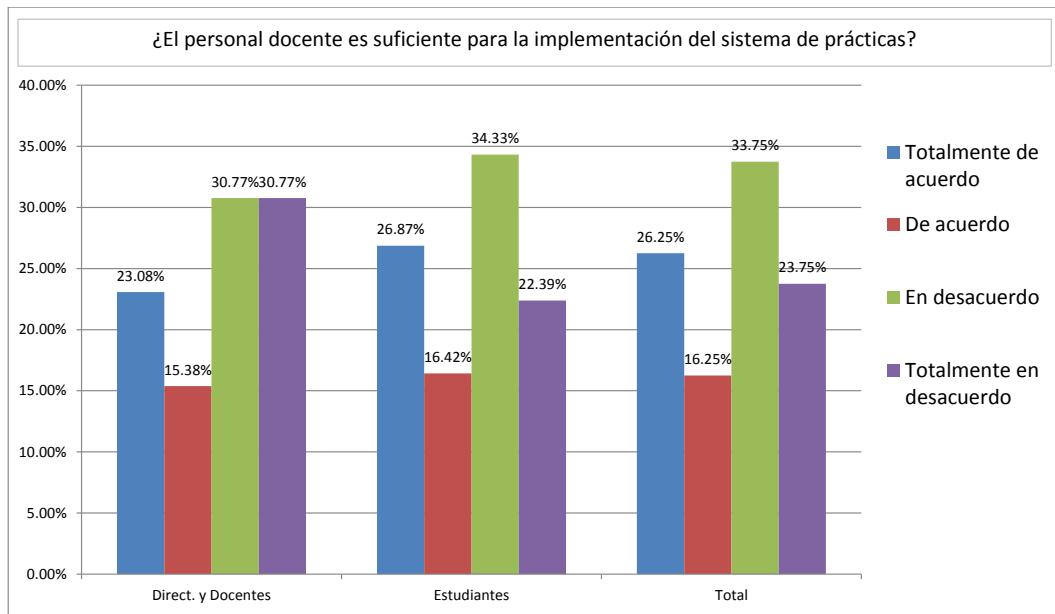
A lo que se añade que después de las últimas actualizaciones al sistema de notas del Bachillerato, por parte de las autoridades educativas, ahora se considera las pasantías como una parte del proyecto de grado, con su correspondiente calificación que se promedia para la nota final del estudiante.

Pregunta N° 18

Cuadro 25.- ¿El personal docente es suficiente para la implementación del sistema de prácticas?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	3	23.08%	18	26.87%	21	26.25%
2	De acuerdo	2	15.38%	11	16.42%	13	16.25%
3	En desacuerdo	4	30.77%	23	34.33%	27	33.75%
4	Totalmente en desacuerdo	4	30.77%	15	22.39%	19	23.75%
		13	100.00%	67	100.00%	80	100.00%

Gráfico 18.- ¿El personal docente es suficiente para la implementación del sistema de prácticas?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

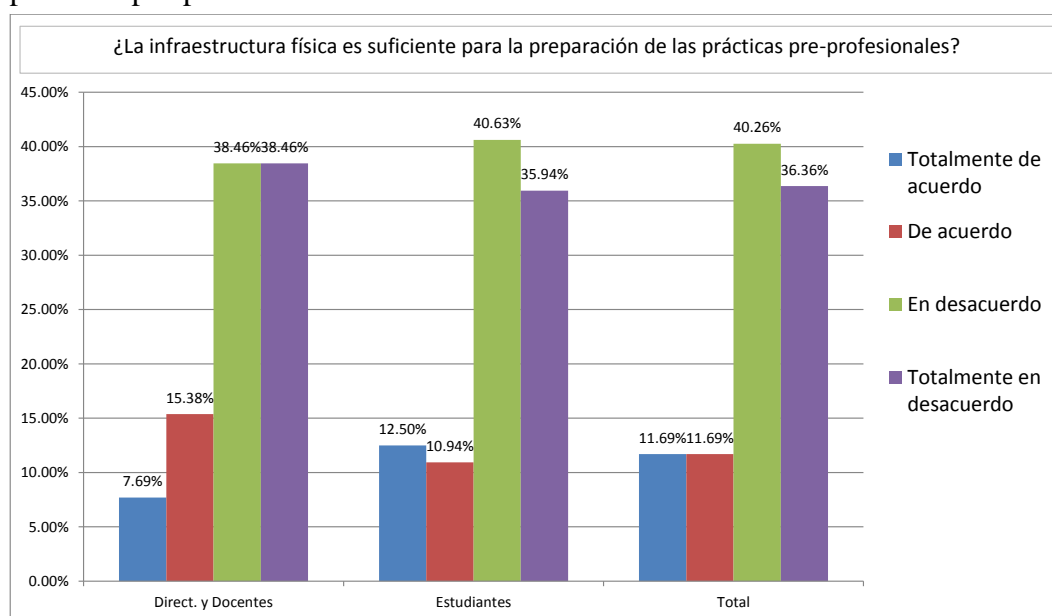
Es un punto crucial y las opiniones están claramente divididas. Analizando los porcentajes finales y agrupando en acuerdos o desacuerdos globales, se entiende por los datos obtenidos que una ligera mayoría de alrededor del 58%, de estudiantes y profesores, considera que el personal docente no es suficiente para la implementación del sistema en investigación.

Pregunta N° 19

Cuadro 26.- ¿La infraestructura física es suficiente para la preparación de las prácticas pre-profesionales?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	1	7.69%	8	12.50%	9	11.69%
2	De acuerdo	2	15.38%	7	10.94%	9	11.69%
3	En desacuerdo	5	38.46%	26	40.63%	31	40.26%
4	Totalmente en desacuerdo	5	38.46%	23	35.94%	28	36.36%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 19.- ¿La infraestructura física es suficiente para la preparación de las prácticas pre-profesionales?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

Y esta pregunta confirma definitivamente las presunciones de la pregunta anterior, cuando aparte de un nivel considerable sí pero minoritario de expresiones de acuerdo parcial o total, una mayoría definitiva, tanto de opiniones de maestros como de estudiantes, el 76% de los consultados, considera que la infraestructura física institucional no es ni suficiente ni adecuada para emprender una tarea de esta envergadura.

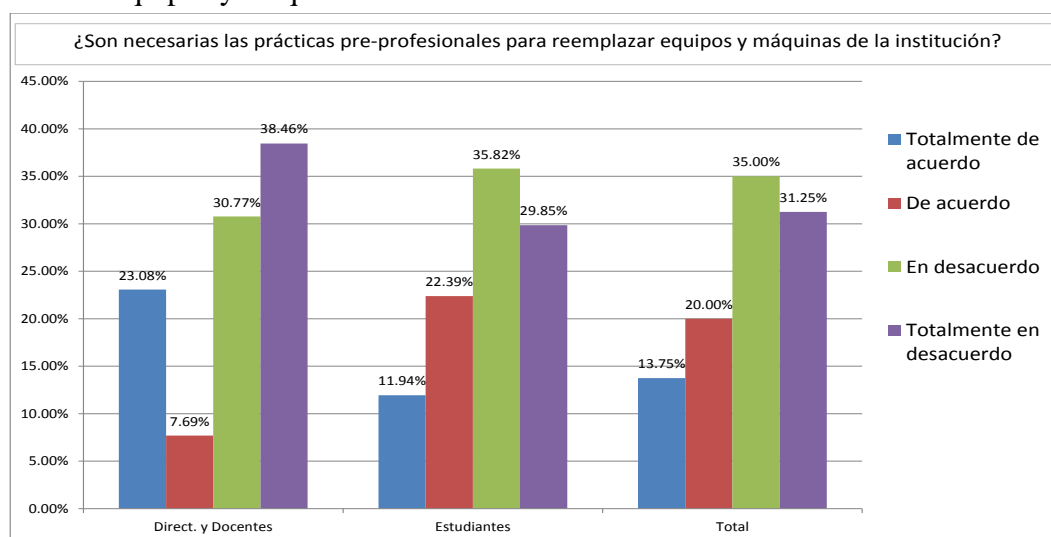
Lo que hace presumir que bajo esas condiciones ha funcionado el tiempo que lo ha hecho, sobre lo que sería interesante, aunque no es tema de esta investigación, conocer de sus resultados.

Pregunta N° 20

Cuadro 27.- ¿Son necesarias las prácticas pre-profesionales para reemplazar la falta de equipos y máquinas de la institución?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	3	23.08%	8	11.94%	11	13.75%
2	De acuerdo	1	7.69%	15	22.39%	16	20.00%
3	En desacuerdo	4	30.77%	24	35.82%	28	35.00%
4	Totalmente en desacuerdo	5	38.46%	20	29.85%	25	31.25%
		13	100.00%	67	100.00%	80	100.00%

Gráfico 20.- ¿Son necesarias las prácticas pre-profesionales para reemplazar la falta de equipos y máquinas de la institución?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

No existe una mayoría absoluta, dos tercios de la consulta el 66% se muestra en desacuerdo y total desacuerdo. Y resulta por lo menos curioso que, frente a los resultados de las dos preguntas inmediatamente anteriores, en esta otra, solo un porcentaje de alrededor del 23% de los maestros consideren que por tanto son necesarias las prácticas pre-profesionales para reemplazar la falta de equipos y máquinas de la institución.

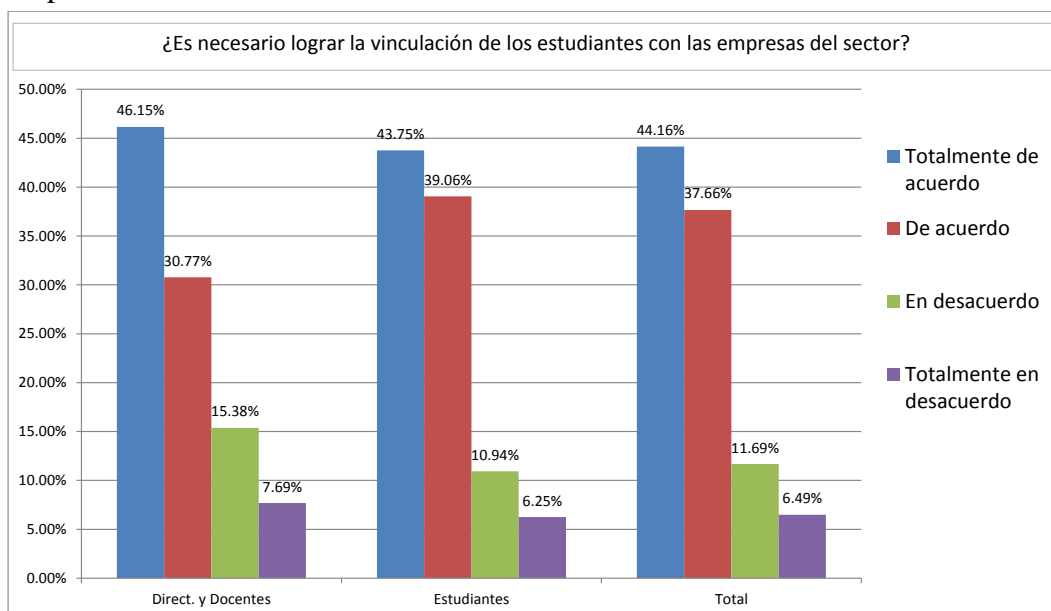
La gran mayoría de profesores y estudiantes considera que no es necesario ese aporte. Que el problema, se podría entender, piensan ellos, no se origina en el tema de la infraestructura institucional.

Pregunta N° 21

Cuadro 28.- ¿Es necesario lograr la vinculación de los estudiantes con las empresas del sector?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	6	46.15%	28	43.75%	34	44.16%
2	De acuerdo	4	30.77%	25	39.06%	29	37.66%
3	En desacuerdo	2	15.38%	7	10.94%	9	11.69%
4	Totalmente en desacuerdo	1	7.69%	4	6.25%	5	6.49%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 21.- ¿Es necesario lograr la vinculación de los estudiantes con las empresas del sector?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

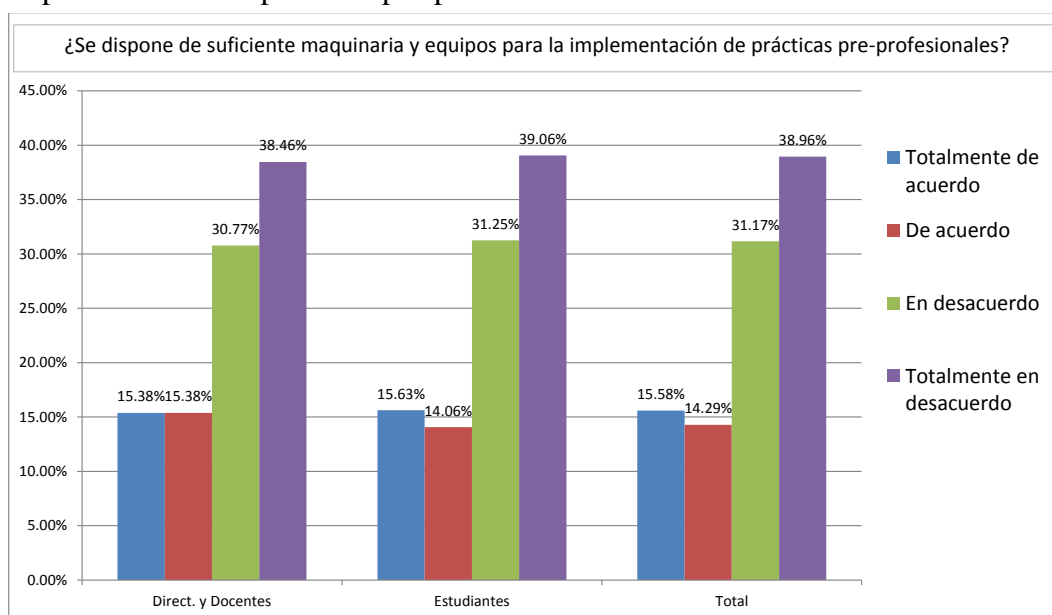
Quizá se pueda entender esta particular perspectiva de los resultados obtenidos hasta ahora, cuando, en esta pregunta, una amplia mayoría, tanto de maestros como de alumnos, que llega agrupadamente al 82% entre acuerdos y totales acuerdos, ve como ineludible y necesario el lograr una vinculación del estudiante con las empresas del sector. Cabe preguntarse si las deficiencias institucionales, académicas, de infraestructura puedan solucionarse o al menos sobrellevarse con una simple vinculación a las empresas del sector. Tal vez las respuestas mayoritarias a esta preguntan respondan al instintivo afán de cada quien de pensar en un futuro laboral algo fortalecido.

Pregunta N° 22

Cuadro 29.- ¿Se dispone de suficiente maquinaria y equipos para la implementación de prácticas pre-profesionales?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	2	15.38%	10	15.63%	12	15.58%
2	De acuerdo	2	15.38%	9	14.06%	11	14.29%
3	En desacuerdo	4	30.77%	20	31.25%	24	31.17%
4	Totalmente en desacuerdo	5	38.46%	25	39.06%	30	38.96%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 22.- ¿Se dispone de suficiente maquinaria y equipos para la implementación de prácticas pre-profesionales?



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

La otra posible fuente de falencia es la existencia de maquinaria suficiente en la institución como para preparar al alumno. Y en este punto, pese a algún considerable porcentaje de criterios a favor, la mayoría considera que no existe esa facilidad.

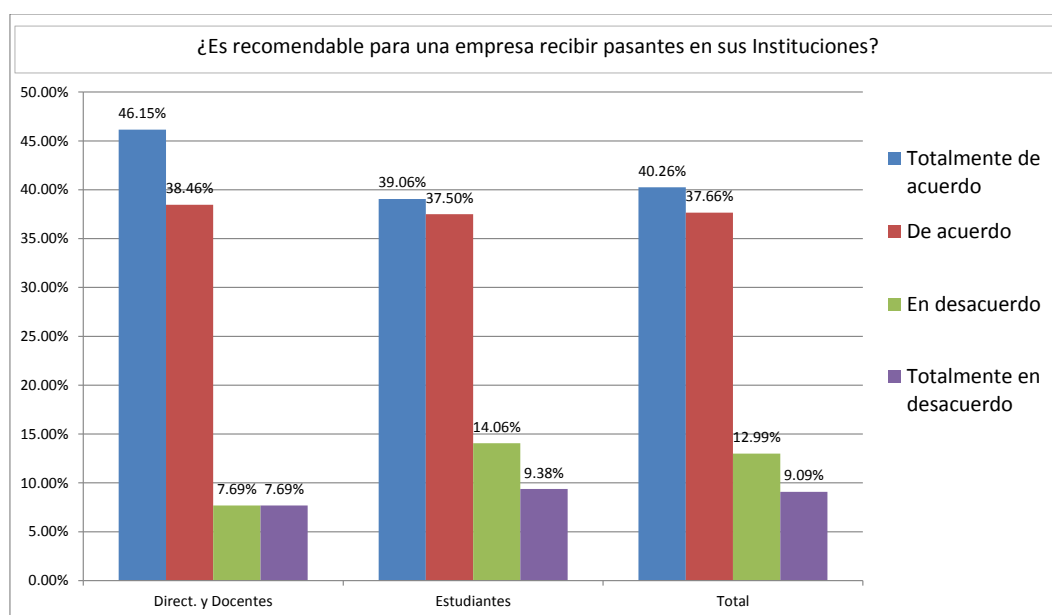
El porcentaje de desacuerdos llega a un nivel bastante alto, casi el 70%

Pregunta N° 23

Cuadro 30.- ¿Es recomendable para una empresa recibir pasantes en sus Instituciones?

N°	Detalle	Direct. y Docentes		Estudiantes		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Totalmente de acuerdo	6	46.15%	25	39.06%	31	40.26%
2	De acuerdo	5	38.46%	24	37.50%	29	37.66%
3	En desacuerdo	1	7.69%	9	14.06%	10	12.99%
4	Totalmente en desacuerdo	1	7.69%	6	9.38%	7	9.09%
		13	100.00%	64	100.00%	77	100.00%

Gráfico 23.- ¿Es recomendable para una empresa recibir pasantes en sus Instituciones?



Fuente: PEI CNT Alóag

Elaborado: R.A.P.A

Obviamente una amplia mayoría del 78% de docentes y estudiantes se muestra de acuerdo y totalmente de acuerdo. Aunque esta pregunta debió haber sido dirigida directamente a los empresarios y ofertantes del sector, los resultados de las opiniones de los maestros y estudiantes, obviamente marcan una mayoría casi total de que para las empresas sería recomendable acoger a los pasantes del colegio, en un proceso de mutuo beneficio se entiende, siempre y cuando se den las suficientes garantías y capacidades de parte y parte

4.1.3. Análisis resultados encuesta personal docente

Cabe indicar que no se consultó a todos los profesores del Colegio sino solamente a los de las especializaciones y a aquellos que sin serlo trabajan en estas áreas, para poder obtener un resultado lo más representativo.

Hasta la pregunta 4, el tema de la Educación Técnica y su relación general con las prácticas pre-profesionales, los resultados están dentro de lo esperado. Los niveles de acuerdo general (DA) e incluso la opción Totalmente de acuerdo (TA) son los más seleccionados, obviamente. Esto era de esperarse y se cumplan las expectativas. Pero a partir de allí empiezan a manifestarse las primeras señales de desacuerdos. En la pregunta 5, para empezar, que se relaciona con el perfil de egreso de los estudiantes de las especialidades tratadas, de las trece opiniones consultadas, tan solo una está en total acuerdo y la gran mayoría, diez, apenas muestran un acuerdo general; y, empiezan a aparecer opiniones de desacuerdo, que deben considerarse, partir de este momento.

Y esta tendencia se consolida cuando preguntas de intenso valor, como la pregunta 6, que se refiere al Plan General de Estudios en vigencia, muestra ya desniveles más notorios. Temas como el de la Malla Curricular, en la pregunta 7, aplicada a estas especialidades, muestran ya una considerable opinión de desacuerdo: 4 de 13 opiniones, es decir un 31%. E igual tendencia cuando, en la pregunta 8, se pregunta si la Malla Curricular es suficiente para cubrir los requerimientos tecnológicos de los estudiantes.

Cabe señalar en este punto que por los cambios introducidos en las diversas mallas curriculares por las reformas educativas, en la educación

técnica en especial, se ha llegado a una disminución de las cargas horarias. Esta consideración puede valar las opiniones de la pregunta 9 en donde se muestra una total acuerdo, prácticamente, en lo que se refiere al número de períodos dedicados a las tres especialidades tratadas. Escenario que se mantiene cuando en la pregunta 10 se consulta si los docentes vinculan debidamente la teoría con la práctica. Evidentemente, esta es la opinión de los docentes, es decir, de la parte interesada. Habría que esperar para ver qué piensan los estudiantes sobre el mismo tema. Así como en el que se refiere a la pregunta 11, que habla de un tutor que re-puntualice académicamente el nexo entre teoría y práctica. Y, desde el mismo grupo de docentes se insinúan ya dos opiniones en contra. Condición que se mantiene casi en los mismos términos cuando en la pregunta 12 se pide la opinión sobre ese mismo tutor u otro, pero ya con atribuciones y aplicaciones industriales y empresariales.

Las preguntas 13 y 14 muestran resultados obvios cuando al profesor se le consulta la validez o eficacia educativa de una vinculación pre-profesional de los estudiantes a sus actividades futuras. Así como cuando se pregunta si es un grupo de profesores especialistas los que planifican, o den serlo al menos, las actividades académicas. Pero al mismo tiempo, en la pregunta 16. Aparece ya un desacuerdo entre los mismos profesores cuando se habla de la participación de todos los miembros involucrados en las áreas de especialización. Por la condición de anonimato de las encuestas aplicadas no hay manera de saber si las dos opiniones en contra de esta pregunta corresponden a profesores que no son, estrictamente, de las áreas de especialidades sino colaboradores que posiblemente estén completando así su carga horaria. Una consecuencia más de la distribución de estas cargas a causa de las reformas educativas en vigencia.

Desde este punto, hasta la pregunta 23, los profesores responde de manera prácticamente mayoritaria en el sentido de sí existe un cumplimiento y seguimiento de las actividades y procesos, antes, durante y después de su ejecución. De igual manera cuando manifiestas ser conscientes de sus adecuados niveles personales de preparación y capacitación profesional en relación a sus cátedras. Una ligera contraposición cuando en la pregunta 21 se consulta si estarían dispuestos a trabajar en los talleres de producción, ya en una plena relación pre-profesional. Siendo esta la primera vez que se manifiesta un soporte importante para la propuesta que posteriormente pretende emitir esta investigación. Que se consolida cuando, en la pregunta 22, se habla de la vinculación pre-laboral del estudiante como un factor decisivo para su formación; actitud que se corrobora con resultados absolutamente positivos. Muy en especial cuando, en la pregunta 23, se aclara la posición totalmente favorable a que se identifiquen los contextos internos y externos que permitan realizar talleres productivos de práctica pre-profesional.

La intención de la encuesta, desde este momento, toca temas más vinculados a la preparación del estudiante por los profesores a cargo y nuevamente empiezan a aparecer opiniones diversas, aunque de ningún modo absolutamente opuestas o negativas, aunque prevalecen las opiniones positivas. Como en la pregunta 24 donde el mismo número de opiniones en contra, dos, que se trató hace poco como no posibles de ser identificadas consideran, contra la opinión de la mayoría, que las pasantías estudiantiles no deben ser tomadas en cuenta para la aprobación del Bachillerato Técnico. Es decir, no vincular los resultados del ejercicio pre-laboral con la nota en sí, dentro de lo académico del colegio. Una contraposición con otros resultados de preguntas anteriores. La consulta aplicada no registra espacio como para que los consultados expliquen el porqué de sus posiciones, se trata de una consulta objetiva, de resultados, no de opiniones.

Y las divergencias a nivel de maestros se vuelven más explícitas cuando, en la pregunta 25, se pregunta si el personal docente es suficiente como para la creación de talleres de producción. Tan solo una opinión en total acuerdo mientras aparecen ya cuatro, un considerable 31%, que piensan que no es así. Y en la pregunta siguiente, la número 26, que se refiere a la infraestructura física existente aparece, por primera vez, una opinión absolutamente en contra. En este punto es necesario considerar una realidad del Colegio. La especialidad de Contabilidad ha sido y es la mejor atendida, incluso a niveles que podría considerarse bastante óptimos, la especialidad de Informática Aplicada ha recibido un menor impulso y la especialidad de Mecánica Automotriz carece en absoluto, casi totalmente, de infraestructura adecuada a sus propósitos. Esta consideración puede explicar los resultados a esta pregunta. Y visto desde el ángulo de los profesores. Habría que esperar también a ver qué piensan del mismo asunto los estudiantes.

Y en este punto, en la pregunta 27, se mantiene una buena lógica por parte de los profesores consultados, puesto que la implementación de prácticas pre-profesionales, de talleres de producción de ninguna manera pueden reemplazar las falencias de infraestructurales. Es más, su actividad estará siempre vinculada a la existencia de adecuadas condiciones y sitios de trabajo. Que faltan, en mayor o menor grado, en al menos dos de las tres especialidades en estudio.

Bajo la misma expectativa las respuestas a la pregunta 28, que habla de lo favorable de una vinculación del estudiante con las empresas del sector, resultan bastante obvias. Aunque no deja de pertenecer a un terreno un tanto utópico porque la vinculación del estudiante con las empresas no es una tarea fácil. Depende de muchas iniciativas y muchas atenciones, las que sin duda serán mayores si se pretende vincular la actividad de los talleres productivos con el sector empresarial aledaño

que no siempre está dispuesto, no tiene las vacantes o espacios del caso o simplemente no desea colaborar por diversos motivos. Situación que se refleja también dentro de las instalaciones del Colegio, cuando en la pregunta 29, se consulta acerca de la disponibilidad de maquinaria y equipos suficientes y necesarios para la implementación de talleres productivos.

La pregunta 30 muestra la convicción total de los docentes de que es absolutamente recomendable que las empresas del sector reciban pasantes en sus locales. Falta tan solo activar los mecanismos de promoción e incentivación para facilitar esa intercomunicación.

Mientras que la pregunta 31 refleja una condición bastante conocida en el ámbito educativo, el desconocimiento, al menos parcial, de los alcances de las políticas educativa y del trabajo en general.

Finalmente la pregunta 32 señala según la opinión de los profesores la importancia dedicada a los siguientes temas:

- Mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje
- Autofinanciamiento del Plantel
- Vinculación al campo laboral
- Desarrollo de valores
- Pago de bonificaciones a estudiantes y profesores
- Desarrollo de habilidades y destrezas
- Crecimiento financiero del Establecimiento

4.1.4. Análisis resultados encuesta a los estudiantes

El universo de alumnos consultados es de 64 estudiantes de las tres especializaciones. Al igual que en la consulta a los profesores sus opiniones fueron recogidas dentro de un sentido de anonimato, sin que deban escribir su nombre con la finalidad de que sus respuestas sean “lo más libre” posible, sin compromisos, como una manera de auscultar su modo de pensar acerca de su colegio, que se vean “comprometidos” o cosas por el estilo. Entonces se debe confiar en lo que resulta de la recopilación de sus opiniones. Pues, puede a primera vista sorprender, de cierta manera, que hasta la pregunta 13 de su encuesta, los estudiantes manifiesten que las condiciones en que desarrollan sus actividades son muy satisfactorias.

Si bien las primeras preguntas tienen que ver con la relación entre su formación y sus prácticas pre-profesionales en empresas y otros ámbitos laborales, a partir de la pregunta 5 se refieren a cómo es la educación que reciben, cómo actúan sus profesores. Y es por eso que sorprende, en cierta manera, los resultados obtenidos pues la mayoría de ellos, con bajísimas excepciones, manifiestan por ejemplo que los conocimientos teórico-prácticos de ellas, futuros profesionales; es decir, la educación que les es transferida por sus profesores, satisface los requerimientos tanto del establecimiento como del mercado laboral. Incluso se manifiesta una mayoritaria respuesta afirmativa, en la pregunta 6, a que están suficiente y claramente determinados los tiempos para teoría y práctica de los planes de estudio del Colegio. Que el número de períodos dedicados a las materias de especialización son suficientes, pregunta 7. Por cierto, en este punto, las opiniones de los profesores en torno a este tema de los períodos, es decir de la malla curricular aplicada, mostraban ciertas señales de desacuerdo, preguntas 7 y 8 de la encuesta a los docentes.

Pero, pese a cualquier otra consideración, de los resultados se obtiene, hasta el momento, que definitivamente los estudiantes perciben que sí se dan las condiciones adecuadas, que sus profesores están capacitados para la gestión educativa que ellos buscan y merecen. Que las autoridades del plantel también cumplen y están atentos al cumplimiento y a la posibilidad de implementar talleres de productividad. Que es, precisamente la propuesta que esta investigación va a poner al alcance del Colegio. Esta es la tónica en general hasta la pregunta 13.

La pregunta 14 adquiere una importancia especial porque cuando se pregunta si los estudiantes tienen experiencia previa en el mundo laboral, la gran mayoría, un 89%, responde afirmativamente. Y de ese alto porcentaje casi la mitad lo asegura de una forma categórica. Se debería interpretar como un mensaje que envían los estudiantes. Que ellos, de cierta manera, de una u otra forma, trabajan en algún sitio o al menos ayudan a sus familias de alguna forma y que, lo que buscan de su colegio, es precisamente una respuesta en ese sentido. Esto debería considerarse como un llamado de alerta, de atención, a las instituciones educativas para que la Educación Técnica sea considerada como una de las claves del futuro del país y de los futuros bachilleres técnicos. Si las respuestas obtenidas son ciertas y sinceras, es eso lo que podría pensarse. Por eso no sorprende la posición de los estudiantes, en la pregunta 15 de que están mayoritariamente dispuestos a realizar sus prácticas pre-profesionales en su último año de estudios como bachilleres técnicos.

A partir de este momento empiezan a notarse algunas consideraciones que los estudiantes hacen a su colegio y a su plan de estudios así como a las posibilidades y disponibilidades para iniciar un real cambio en el proceso educativo tecnológico. La pregunta 16 hace alusión a la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y económicos para lograr la

creación de los talleres de producción. Un considerable 14% se considera en desacuerdo con que estas condiciones se cumplan en el Colegio. Si bien una mayoría opina lo contrario, se debe considerar estas señales muy claras. No se puede discernir o identificar a cuál de las tres especialidades pertenecen estas opiniones, pero ya empieza a notarse su importancia. La misma tendencia se mantiene en las preguntas 17 y 18. No hay un acuerdo total sobre si el personal docente es suficiente para atender esta posibilidad tecnológica. Un punto en donde se nota también una coincidencia con lo que, a su tiempo, expresaron los profesores en una pregunta similar en su encuesta particular. Condición que se repite en cuanto a infraestructura disponible, en la pregunta 18. Todos estos detalles deberían llamar la atención al momento de delinear un bosquejo general de los resultados.

Y, en particular, en lo que se refiere a la pregunta 19, donde se averigua sobre la disposición o ausencia de maquinaria y equipos. Para intentar comprender estos resultados cabe considerar que la más numerosa, la mayoría de alumnos de especialidades, pertenece a la de Mecánica Automotriz, Informática y Contabilidad, en ese orden. Notarse entonces que precisamente el área de Mecánica es la que menos recursos, maquinaria y equipos tiene a su alcance. Entonces mirar cómo 20 alumnos, el 31% del universo, la tercera parte de los encuestados considera que se da esta condición. Es esta la pregunta más significativa y de mayor connotación cuando se analizan los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes.

Finalmente, la pregunta 20 es absolutamente similar a la última pregunta, número 32, de la encuesta dedicada a los profesores. Y en ambos casos las preferencias de los encuestados se decantan por conceder la primera importancia al tema: Mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Hipótesis 1.- Más del 65% de los informantes consideran que existen serias limitaciones en el sistema de prácticas pre-profesionales que obstaculizan el cumplimiento del Perfil de Formación

Pregunta 2.- ¿La organización y el funcionamiento del sistema de Práctica Pre-profesional son eficientes?	No 81%
Pregunta 3.- ¿El seguimiento del sistema de Práctica Pre-profesional es óptimo?	No 84%
Pregunta 4.- ¿Considera usted que no es necesario cambiar el sistema de Práctica Pre-profesional?	No 87%
Pregunta 5.- ¿El sistema de Práctica Pre-profesional debe mantenerse cómo está?	No 89%
Pregunta 7.- ¿Es necesario un tutor industrial y/o empresarial para modular las prácticas pre-profesionales?	Sí 81%
Pregunta 11.- ¿En la planificación de las actividades de las prácticas pre-profesionales participan todos los miembros de las especialidades?	No 76%
Pregunta 12.- ¿Las autoridades y docentes del plantel realizan un control sobre las prácticas pre-profesionales?	No 75%
Pregunta 13.- ¿Los docentes de las especialidades poseen un buen nivel de conocimientos de las prácticas?	No 77%
Pregunta 18.- ¿El personal docente es suficiente para la implementación del sistema de prácticas?	No 58%
Pregunta 21.- ¿Es necesario lograr la vinculación de los estudiantes con las empresas del sector?	Sí 82%

Pregunta 22.- ¿Se dispone de suficiente maquinaria y equipos para la implementación de prácticas pre-profesionales? No 70%

Del banco de 23 preguntas, estas 11 se relacionan directamente con la Hipótesis 1 y se muestran los resultados de la opción predominante. Una sola pregunta (la 18) no llega al límite sugerido, pero en el conjunto no resulta relevante. De acuerdo a la hipótesis mencionada se esperaba valores por lo menos del 65% y los resultados registrados muestran valores claramente superiores a ese nivel, por lo tanto la razón propuesta: “existen serias limitaciones en el sistema de prácticas pre-profesionales que obstaculizan el cumplimiento del Perfil de Formación” se cumple a cabalidad y con ello se aprueba la Hipótesis 1.

Hipótesis 2.- Por lo menos un 65% de los consultados aseguran que el sistema de prácticas pre-profesionales no es el adecuado y no garantiza una óptima formación pre-profesional.

Pregunta 1.- ¿El sistema de Práctica Pre-profesional contribuye a mejorar la calidad de formación estudiantil? No 79%

Pregunta 6.- ¿Es necesario un tutor académico en las prácticas pre-profesionales? Sí 93%

Pregunta 7.- ¿Es necesario un tutor industrial y/o empresarial para modular las prácticas pre-profesionales? Sí 71%

Pregunta 8.- ¿Las pasantías que realizan los estudiantes ayudan en su formación tecnológica? Sí 64%

Pregunta 9.- ¿La vinculación de las prácticas fortalece la formación integral de los estudiantes? Sí 76%

Pregunta 14.- ¿Los docentes están dispuestos a trabajar con relación a las prácticas profesionales? No 74%

Pregunta 17.- ¿Las pasantías deberían ser tomadas en cuenta como un módulo para aprobar el currículo del Bachillerato Técnico? Sí 92%

Pregunta 18.- ¿El personal docente es suficiente para la implementación del sistema de prácticas? No 58%

Ocho preguntas se relacionan directa o de manera compartida con la Hipótesis 2 y se muestran los resultados de la opción predominante. Dos preguntas, la 8 y la 18, no superan el límite sugerido, pero en el conjunto no resulta relevantes tampoco. De acuerdo a la hipótesis mencionada se esperaba valores por lo menos del 65% y la mayoría de los resultados registrados muestran valores claramente superiores a ese nivel, por lo tanto la razón propuesta: “el sistema de prácticas pre-profesionales no es el adecuado y no garantiza una óptima formación pre-profesional” se cumple a cabalidad y con ello se aprueba la Hipótesis 2.

Hipótesis 3.- Más del 65% de los informantes consideran que es urgente que se diseñe un sistema alternativo de la práctica pre-profesional.

Pregunta 10.- ¿La planificación de las actividades en las prácticas pre-profesionales está a cargo de un grupo de especialistas? Sí 71%

Pregunta 15.- ¿La vinculación con el mundo laboral se puede lograr a través de las prácticas pre-profesionales? Sí 92%

Pregunta 16.- ¿Los estudiantes de especialidades identifican el contexto de las prácticas pre-profesionales? Sí 87%

Pregunta 19.- ¿La infraestructura física es suficiente para la preparación de las prácticas pre-profesionales? No 76%

Pregunta 20.- ¿Son necesarias las prácticas pre-profesionales para reemplazar la falta de equipos y máquinas de la institución?	Sí 34%
Pregunta 23.- ¿Es recomendable para una empresa recibir pasantes en sus Instituciones?	Sí 78%

Seis preguntas se relacionan de alguna manera con la Hipótesis 3 y se muestran los resultados de la opción predominante aunque cabe destacar que en la pregunta 20 se obtienen resultados contrarios a las tendencias mostradas. No es posible identificar si es esa la percepción de los consultados, contradictoria por decir lo menos, o si hubo alguna confusión o quizá falta de claridad o entendimiento de la pregunta. De acuerdo a la hipótesis mencionada se esperaba valores por lo menos del 65% y la mayoría de los resultados registrados muestran valores claramente superiores a ese nivel, con la excepción señalada, por lo tanto la razón propuesta: “es urgente que se diseñe un sistema alternativo de la práctica pre-profesional” se cumple a cabalidad y con ello se aprueba por mayoría clara la Hipótesis 3.

4.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.3.1. Conclusiones

Esta investigación consultó a los profesores de las especializaciones y a aquellos que de alguna manera están relacionados con la propuesta y se obtuvo en general un resultado representativo. Los datos tabulados están dentro de lo esperado. Una revisión de los resultados porcentuales generales muestra que las tendencias del desacuerdo parcial o absoluto son una tendencia notoria. Esta particularidad es mucho más significativa en las primeras cinco preguntas de la encuesta aplicada. Se refieren específicamente a temas de organización, funcionamiento, aplicabilidad, seguimiento y evaluación. Y en esos temas los criterios son notablemente en desacuerdo. La mayoría de opiniones considera que el sistema de Práctica Pre-profesional no funciona de una manera adecuada. Esa percepción es totalmente visible.

- Las prácticas pre-profesionales constituyen una estrategia educativa de la educación técnica nacional y los colegios que siguen esta dirección están obligados a llevarla a cabo y es un tema que constituye parte de la malla curricular. Pero que lastimosamente no se ha llevado de una manera adecuada, percibiéndose notorias deficiencias.
- Estas prácticas pre-profesionales están ahora cuantificadas como parte de la nota de graduación de los estudiantes
- El cuerpo docente del Colegio no está del todo dispuesto a asumir el reto y sus miembros consultados han mostrado diferentes actitudes participativas en general. Han manifestados su desacuerdos y sus opiniones en las respuestas presentadas.

- Los puntos de mayor importancia son, como ya se mencionó, el perfil del egresado y la malla curricular. En especial, en este último punto, se han receptado inquietudes de los docentes que responden a los últimos cambios de las últimas reformas educativas que no han aclarado del todo los alcances y dimensión de las nuevas mallas curriculares. Muy en especial de la Educación Técnica, en donde se registran distintos descriptores, guías curriculares, vigentes desde años atrás, pero que no siempre se han cumplido.
- El descriptor 21, parte constitutiva de la Ley de Educación Técnica, es el referente principal. El Colegio ha cumplido con las exigencias de este descriptor. Al punto que el Colegio ha merecido la categoría B, según esta guía o medición de los institutos nacionales de regulación de la educación. El objetivo es llegar a obtener la categoría A.
- Los docentes están dispuestos a contribuir a la formación de talleres de producción. Existen ciertas divergencias y posiciones diferentes en cuanto a infraestructura y existencia o disponibilidad de equipos y otras herramientas necesarias. La planificación académica es resaltada como un punto importante en el proyecto.
- Manifiestan estar conscientes de sus adecuados niveles personales de preparación y capacitación profesional en relación a sus cátedras. Dispuestos a trabajar en los talleres de producción, ya en una plena relación pre-profesional.
- Existe un soporte importante para la propuesta de esta investigación: la vinculación pre-laboral del estudiante como un factor decisivo para su formación. Una posición totalmente favorable a que se identifiquen los contextos internos y externos que permitan realizar talleres productivos de práctica pre-profesional.
- Los estudiantes manifiestan, en general, que las condiciones en que desarrollan sus actividades no son del todo satisfactorias.

- Aseguran que los conocimientos teórico-prácticos recibidos por ellos, futuros profesionales; están suficiente y claramente determinados los tiempos para teoría y práctica; que la educación que les es transferida satisface los requerimientos tanto del establecimiento como del mercado laboral.
- Los estudiantes perciben un nivel mediano en lo que se refiere a condiciones adecuadas, en cuanto a la capacitación de sus profesores para la gestión educativa que ellos buscan y merecen. Igual en cuanto a si las autoridades del plantel cumplen y están atentos al cumplimiento y a la posibilidad de implementar talleres de productividad. Que es, precisamente la propuesta que esta investigación va a poner al alcance del Colegio.
- Cuando se les pregunta si tienen experiencia previa en el mundo laboral, la gran mayoría responde afirmativamente. Y de ese alto porcentaje casi la mitad lo asegura de una forma categórica. Un claro mensaje de que ellos de una u otra forma trabajan en algún sitio o al menos ayudan a sus familias de alguna forma y que, lo que buscan de su colegio, es precisamente una respuesta en ese sentido.
- En cuanto a la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y económicos para la creación de los talleres de producción no existe un acuerdo total sobre si estas condiciones se cumplen en el Colegio. Tampoco sobre si el personal docente es suficiente. Sobre la disposición o ausencia de maquinaria y equipos la mayoría de alumnos de especialidades pertenece a la de Mecánica Automotriz, Informática y Contabilidad, en ese orden. Precisamente el área de Mecánica es la que menos recursos, maquinaria y equipos tiene a su alcance. Esta es más significativa y de mayor connotación de la opinión estudiantil.

4.3.2. Recomendaciones

La relación entre el Sistema Educativo y el mundo del trabajo fue y seguirá siendo muy compleja pues, siendo áreas muy relacionadas, también son muy distintas, fundamentalmente en sus objetivos y lógicas. Es necesaria una mayor compenetración, preparar a los jóvenes en habilidades de largo plazo y específicas, apuntalar su formación integral, favorecer la construcción de su identidad como personas autónomas y libres, capaces de un mejor y digno desempeño laboral.

- La participación del docente en áreas innovadoras como los talleres de producción, parte de esta propuesta, no es general. Es decir. Todos los docentes saben de la existencia de las prácticas pre-profesionales; pero no todos ellos están suficientemente capacitados. Es más, ni del grupo de profesores de las especialidades, quienes deberán asumir esas responsabilidades, se desprende una evidente capacitación. Se requiere por tanto un proceso interno de capacitación docente.
- El cuerpo docente ha mostrado una actitud participativa en general. Han manifestados su desacuerdos y sus opiniones, por lo que se requiere de una proceso de socialización interna para medir la situación y encontrar acuerdos.
- El perfil de egresado es una herramienta administrativa educativa esencial en las nuevas tecnologías del área. El Colegio tiene allí uno de sus puntos bajos, pues si bien el término “perfil del egresado” es considerado, mencionado en discursos y hasta en planes y proyectos, realmente no es una herramienta real. Hace mucha falta que la institución retome este punto vital. Que lo separe de su habitual estado de gestión teórica y lo delimite y sitúe adecuadamente en la realidad práctica.

- La malla curricular es uno de los temas educativos que más cambios y alteraciones sufre en cada momento. Todos los años lectivos se sugieren cambios, se realizan adecuaciones. Al punto que el desconocimiento, los desacuerdos y en lo principal, la manera de aplicación de las nuevas normas curriculares constituye un verdadero desafío. Para llevar adecuadamente los talleres de producción se requiere de una correcta adaptación a las mallas curriculares vigentes y un continuo conocimiento de las nuevas reformas y cambios. En este punto, no solo este colegio, sino probablemente todos los demás, estén en la misma condición. El Colegio no debe descuidar este tema.
- Si bien el Colegio ha logrado visibles mejoras en cuanto a infraestructura en general y en disponibilidad de equipos, lo hecho no es suficiente. Para poder competir, con adecuado equilibrio, con lo equipos y máquinas del sector laboral el Colegio tiene aún mucho que conseguir en ese sentido. No es tarea fácil, porque este momento, cualquier adquisición ya no puede hacerse directamente. Ningún rector puede solicitar o pedir ayuda a gobiernos seccionales. Cualquier gestión debe dirigirse a las autoridades ministeriales. Queda, quizá, la posibilidad de la autogestión. Por ejemplo. El Colegio mantiene convenios con Acerías del Ecuador, que ejecuta un programa de chatarrización de vehículos, donde se abre la posibilidad de conseguir motores en regular estado a cambio de la gestión de alumnos en pasantías.
 - Se debería promover un proyecto de socialización de las prácticas pre-profesionales dirigido a todos los estamentos de la comunidad educativa. Con la finalidad de buscar consensos, aclarar discrepancias y encontrar rutas de ejecución y viabilidad.
 - Según la opinión de los profesores se debería dedicar especial importancia a los siguientes temas:
 - Mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje

- Autofinanciamiento del Plantel
 - Vinculación al campo laboral
 - Desarrollo de valores
 - Pago de bonificaciones a estudiantes y profesores
 - Desarrollo de habilidades y destrezas
 - Crecimiento financiero del Establecimiento
- Si bien la respuesta de los estudiantes es que se sienten satisfechos, en general, por la educación que reciben; que los conocimientos adquiridos están en línea con sus proyecciones académicas; nada de eso asegura de una manera fehaciente que ya el trabajo esté realizado. El proceso de enseñanza-aprendizaje no es algo que se consiga un día y se lo deje allí porque ya funciona y será válido el día de mañana. Es un proceso interactivo, en continua adaptación y constante cambio. Y más aún ahora que el país se encuentra inmerso en proceso de cambio, también en lo educativo, de cuyos resultados aún no se puede aventurar resultados más o menos definitivos.
 - No es el momento para visualizar esta situación desde un punto de vista político. Probablemente ha llegado la hora de deslindar a la educación de lo que es política. Evidentemente, ahora todo el mundo se da cuenta de los años, muchos, que la educación ha permanecido, por decir lo menos, cautiva de apasionamientos e intereses políticos. Tampoco quiere decir que los cambios, también muchos, que se han introducido en los últimos recientes años, específicamente en este gobierno, no respondan también a intereses políticos.
 - Esa es la expectativa por el momento. Pero todos los actores parecen olvidar el punto más importante: los estudiantes. El llenarse la boca con frases como “el futuro de la Patria“, ya no válido. Realmente nunca lo fue. Tampoco es el momento de analizar más ese punto sino el hecho de el proceso de enseñanza-aprendizaje, como mencioné un

poco más arriba, sufre cambios constantes y ahora incluso con mayor énfasis. Los estudiantes, por lo general, no están capacitados para entender los términos técnico-administrativos de los estrategas y diseñadores de políticas educativas, muy dados por cierto a utilizar términos raros y lejanos al entendimiento usual. El papel del colegio, de sus autoridades y maestros es el de trasladar, traducir si se quiere, esas innovaciones a los estudiantes. En un idioma entendible, con ejemplos prácticos y reales.

- Mucho más cuando en el Colegio muy rara vez, si es que alguna vez se lo ha hecho, se han efectuado talleres de socialización, de divulgación de las políticas educativas. Y mucho menos capacitación a docentes y alumnos en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los alumnos han asegurado que de alguna manera tienen alguna vinculación con el mundo laboral. Es un tema que debería ser analizado desde las dependencias que tienen que ver con el bienestar estudiantil, como quiera que se las vaya a llamar de aquí en adelante. Muy interesante sería conocer si en realidad los jóvenes aplican lo que han aprendido o en el colegio o simplemente están asimilando nuevos conocimientos, que no se les da en la institución. En escenario que debería ser compartido en los talleres de producción para lograr una conjunción entre enseñanza-aprendizaje y realidad laboral.
- El mecanismo de prácticas pre-profesionales no es nuevo. Se ha instituido ya desde años atrás. En alguna especialidad con mayor énfasis que en las otras. Pero el procedimiento se ha ido “acomodando” a gusto y sentir de cada maestro o quien esté en la coordinación. El mecanismo se ha ido, de cierta manera, degenerando, perdiendo su esencia. Las nuevas actuales reformas en la educación Técnica pretende, al menos en el papel, retomar la esencia perdida, proporcionando, de manera especial nuevas herramientas de control, mecanismos de evaluación. La idea es

evitar, por ejemplo, que los estudiantes vayan a empresas de convenio a ejecutar labores que son las de su especialidad.

- En cuanto a la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y económicos para la creación de los talleres de producción no existe un acuerdo total sobre si estas condiciones se cumplen en el Colegio. Tampoco sobre si el personal docente es suficiente. Sobre la disposición o ausencia de maquinaria y equipos la mayoría de alumnos de especialidades pertenece a la de Mecánica Automotriz, Informática y Contabilidad, en ese orden. Precisamente el área de Mecánica es la que menos recursos, maquinaria y equipos tiene a su alcance. Esta es más significativa y de mayor connotación de la opinión estudiantil.

CAPITULO V

5.1. PROPUESTA

“SISTEMA DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL APLICADO A LOS ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO TÉCNICO ALÓAG”

5.1.1. Presentación

Este proyecto se desarrolla bajo el régimen académico del Sistema Nacional de Educación Técnica e inscrito en el marco de objetivos y metas propuestas por el MEC y el Colegio. Facilitará el desarrollo de la conciencia social y habilitará al estudiante a su ejercicio profesional.

Se fundamenta en los principios científicos de cada disciplina de la formación profesional; viabilizando acciones docentes y en procesos continuos para conducir, comprender, vivenciar y ejecutar el proceso de la enseñanza aprendizaje dentro de un contexto basado en la investigación.

En el ámbito curricular tiene un espacio para desarrollar procesos, diseñar proyectos, su organización y funcionamiento, instrumentos legales, curriculares y administrativos que orienten la acción educativa. Fortaleciendo el rol de mediador de todos los involucrados en la tarea educativa. Laboratorios y talleres productivos serán la herramienta experimental a utilizarse. Esta sería la oportunidad apropiada para dar a los laboratorios del Colegio un uso más de acuerdo a las intenciones con que fueron constituidos. Cabe aclarar que esa sensación de

“subutilización” fue uno de los resultados visibles durante el proceso de análisis de resultados, en cuanto a infraestructura a disposición de profesores y estudiantes.

El sistema contiene los siguientes aspectos

- Presentación
- Antecedentes
- Justificación
- Caracterización.
- Objetivos
- Políticas y Acción
- Seguimiento y Evaluación

5.1.2. Antecedentes

En base al mencionado Proyecto de Transformación Institucional, vigente y viabilizado para la Educación Técnica del país, en acuerdo con las disposiciones del MEC, la reforma de esta rama de la Educación que implementa este Ministerio a través de su Dirección Nacional de Educación Técnica, en su componente curricular oficializado mediante Acuerdo Ministerial N° 3425 del 27 de agosto del 2004, que incorpora en el tercer año del bachillerato técnico el módulo de Formación en Centros de Trabajo, que este proyecto denominará en adelante, Sistema de Práctica Pre-profesional, como un bloque de formación específica que debe desarrollarse en el marco de las empresas en el entorno del Colegio. Esta propuesta, con esa finalidad, se compone de una fase de preparación pre-profesional, dirigida a los estudiantes del último año de Bachillerato en las especialidades de Contabilidad, Informática y Mecánica Automotriz. Este periodo de formación práctica tiene una duración de un mes, con ocho horas diarias de práctica, como horas extracurriculares en el Módulo de Formación Profesional.

Uno de los factores que facilitan esta oportunidad de cooperación y de mutuo beneficio, si es que se toman las cosas con suficiente cuidado y dedicación, es la cercanía de empresas de orden industrial, automotriz y comercial en las zonas aledañas al colegio. Eso representa una facilidad y oportunidad que no se puede dejar pasar para ocupar espacios, laboratorios y talleres que las instituciones educativas, por lo general, no mantienen en condiciones equiparables con realidades laborales. Aparte de la ejecución de procesos reales de la producción, que serían un estímulo efectivo para los estudiantes.

Una de las propuestas incluidas en el PTI para los colegios de Educación Técnica se contempla la creación de Talleres Productivos, que no son por el momento una realidad aplicable. Se reconoce que funcionamiento viene desde hace algunos años atrás, con relativos resultados, pero se ha reajustado el sistema dotándole de características especiales de control y evaluación para que se consolide este mecanismo de pre-profesionalización. Se pretende consolidar el camino para que la inclusión de ese tipo de talleres y de actividad pre-profesional pase a ser parte integrante de la formación del próximo bachiller. No es una propuesta nueva.

Los procedimientos educativos vigentes hasta el momento en la educación especializada incluyen el que los estudiantes, después de aprobar el Segundo Año de Bachillerato deben realizar pasantías, de su especialización, durante treinta días y presentar los documentos que lo prueben para cuando ingrese al último año de sus estudios de bachillerato. Esta actividad está, de cierta manera apoyada por elementos institucionales del Colegio como el DOBE, hoy denominado Departamento de Consejería Estudiantil, cuyo aporte generalmente consiste en la entrega de solicitudes “oficiales”, con el sello del Colegio por decir algo; así también, se cuenta con la guía del Coordinador de Área. Se habla también de la vigilancia y supervisión de otras autoridades incluso del

Vicerrector del Colegio. Esta modalidad, esta práctica es un requisito para la matrícula en el Tercer Año de bachillerato.

Este sistema de prácticas pre-profesionales se efectuará, de manera coordinada y planificada con el Área Académica a cargo del Vicerrectorado, durante un mes, veinte días laborales y ocho horas diarias, durante el año de estudio. Dentro de las horas curriculares. Esta situación permitiría, al menos en la teoría, que los coordinadores y profesores involucrados puedan asistir y supervisar de una manera más visible y efectiva el funcionamiento del proyecto. Tampoco es una novedad. En muchos otros colegios nacionales, sus especialidades de Electromecánica, por ejemplo, realizan este tipo de pasantías, de manera normal dentro del último año de sus bachilleres.

La novedad de esta propuesta es la inclusión de instrumentos calificados y estandarizados de seguimiento. Y en todos los sentidos. Es decir, este mecanismo de pasantías o prácticas son una realidad desde hace varios años, pero no así el seguimiento respectivo, evaluación acertada y su seguimiento posterior como para medir resultados y proyectar y diseñar nuevas y complementarias iniciativas. Buscar la manera de esbozar un reglamento de pasantías, que obligue, o sugiera si el término es más conveniente, a las empresas que participen del proyecto a que se eviten situaciones algo irregulares. Como por ejemplo, que el joven pasante sea ocupado en funciones totalmente ajenas a lo que está estudiando. La idea del proyecto es que le estudiante practique y ponga en práctica lo que ha estudiado y que no se trate solamente de un requisito que obligatoriamente deba cumplir sin que importe mucho la calidad de lo que se hace o se aprende. La novedad entonces, es necesario recalcar, es la confirmación de mecanismos de seguimiento, lo que permitirá de paso, evaluar resultados y mantener una fuente de información sobre las actividades realizadas y alimentar así una base de datos de potenciales beneficios para el futuro tanto de empleadores como de pasantes.

5.1.3. Justificación.

El Acuerdo Ministerial No. 468 del MEC, con el antecedente del Acuerdo Ministerial N° 3425 de 27 de Agosto del 2004, que dispone la aplicación, en todos los establecimientos de educación media que ofertan especializaciones técnicas, de la nueva estructura del Bachillerato Técnico con veintiséis especializaciones profesionales, diseñadas a partir del estudio de la figura profesional y las competencias propias de cada perfil profesional; mencionando también al Acuerdo Ministerial N° 334 de 18 de Octubre de 2005, que regula las titulaciones ofrecidas en el Bachillerato Técnico, según lo establecido en el art. 91 del Reglamento General de la Ley de Educación.

Con esas justificaciones y normas legales acuerda, básicamente:

Art. 1º Aprobar el marco regulador de la administración, organización y funcionamiento de las instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico.

5.1.4. Caracterización

Principales problemas del sistema de bachillerato ecuatoriano

Se señalan cinco problemas estructurales y curriculares que afectan negativamente la calidad del bachillerato ecuatoriano:

- Excesiva dispersión del bachillerato ecuatoriano

Al momento se ha llegado a una amplia gama de tipos de bachillerato, probablemente debido a la presión de la diversidad de respuestas que requiere la sociedad ecuatoriana. El resultado ha sido una fragmentación del sistema pues cada uno de los diferentes tipos de bachillerato tiene sus propios objetivos, contenidos y metodologías de enseñanza, diferentes a los de otros tipos de bachillerato. Por ejemplo, los bachilleratos Técnico y en Artes tienen, según estipula el propio Decreto Ejecutivo N° 1786,

currículos con enfoque “de competencias”, mientras que el Bachillerato en Ciencias tiene un currículo con enfoque “de contenidos”.

A este problema se agrega el hecho de que el mencionado Decreto Ejecutivo N° 1786 admite que la propuesta de reforma curricular del bachillerato “fomenta la innovación educativa” (art. 2) y por lo tanto, permite y alienta a los colegios a experimentar e innovar los currículos del bachillerato. Si bien el mencionado artículo asegura también que se busca “organizar el bachillerato dentro de parámetros comunes para todo el país”, el resultado de dicha apertura a la innovación ha sido que los contenidos curriculares de los bachilleratos ecuatorianos, inclusive aquellos que son del mismo tipo, tengan muy poco en común.

En definitiva, una consecuencia relevante de todo lo anteriormente descrito es que no se pueden establecer aprendizajes mínimos comunes para la etapa, que ayuden a la consecución de objetivos igualmente comunes y que garantice el tipo de formación que las y los egresados manifiesten. Parece necesario buscar una forma diferente de responder a la diversidad de la demanda social al bachillerato, más bien, por la vía de la flexibilización de partes del currículo que permita sus adaptaciones a las necesidades regionales, culturales, productivas, etc.

- Tendencia a la especialización temprana y a la hiper-especialización de los estudiantes del bachillerato

El actual sistema de bachillerato ecuatoriano induce a los estudiantes a especializarse prematuramente, y también los obliga a especializarse excesivamente, en detrimento de una formación general que los capacite y oriente para escoger al final de la etapa entre varias alternativas, como son las carreras universitarias (todas) y/o el mundo laboral. Las actuales especializaciones reducen el número de oportunidades laborales y de

estudios post-secundarios pues las restringen con el sesgo de la especialidad realizada.

- **Especialización prematura**

Todas las modalidades del bachillerato ecuatoriano exigen a los estudiantes que se especialicen muy tempranamente (alrededor de los 15 años de edad) y que decidan, por lo tanto, a qué tipo de actividad post-secundaria se dedicarán (en algunos casos, la exigencia de especialización es incluso anterior, durante los tres últimos años de Educación Básica).

Dicha especialización a tan temprana edad es pedagógicamente desatinada, pues los estudiantes aún no tienen, en su mayoría, la capacidad de decidir lo que harán en el resto de sus vidas, y cuando son obligados a hacerlo, a menudo, eligen incorrectamente; error que se traduce en el alto número de personas que abandonan o cambian los estudios universitarios.

La especialización prematura ha sido justificada con el argumento de que gracias a ella los bachilleres tienen más éxito en las carreras universitarias o en las actividades laborales que eligen seguir, pero ese argumento comete una omisión de principio, pues presupone erróneamente que el propósito principal del bachillerato es garantizar el éxito del estudiante en una carrera universitaria específica o un trabajo específico. Incluso si fuera verdad (lo cual no se ha demostrado) que los y las bachilleres con especialización logran un mejor desempeño en las tareas específicas para las que se especializaron, eso no significa que la especialización temprana sea deseable, pues no toma en cuenta las posibles desventajas que aquella genera.

Como explica concluyentemente González, “la supuesta ventaja de una

especialización temprana de ninguna manera compensa los inconvenientes de una elección inmadura” (González, 1990, pág. 58)

- **Especialización excesiva**

La especialización excesiva se refiere a la concentración de aprendizajes en un área específica del saber y la consiguiente desatención del aprendizaje en las demás áreas, especialmente de aquellas que no son de especialización, sino de formación general, aunque estén presentes entre las asignaturas a estudiarse. Todos los bachilleratos ecuatorianos son herederos del antiguo “ciclo diversificado” y, como tales, presentan una tendencia hacia la especialización excesiva, que se demuestra en el porcentaje de horas correspondientes a los cursos de especialización en relación con el número total de horas.

Por ejemplo, los estudiantes que eligen el Bachillerato Técnico, después de asistir a un primer curso común que tiene un fuerte componente general y solamente el 4,76% de horas de especialización, proceden a elegir una entre 28 especialidades, tras lo cual entran a un segundo curso que, en promedio, tiene un 57,50% de horas de especialización, y después a un tercer curso con el 57,84% de horas de especialización (Acuerdo Ministerial 3425, 27 agosto 2004). Por su parte, el Bachillerato en Ciencias en sus modalidades diversificadas puede ser incluso más especializado: por ejemplo, el Bachillerato en Ciencias Sociales tiene 92% de horas de especialización. Otros estudios (Ministerio de Educación y Cultura, Universidad Andina Simón Bolívar, 1999) indican que las especialidades de la modalidad de ciencias, se han convertido en un factor de discriminación social a la hora de optar por carreras universitarias, pues se ha establecido una jerarquización de hecho, en especializaciones de primera, segunda y tercera.

La especialización excesiva en el bachillerato ecuatoriano tiene

consecuencias negativas: limita el número de oportunidades laborales y de estudios post-secundarios a las que puede acceder un bachiller; impide garantizar un mínimo común de aprendizajes generales para todos los bachilleres; y, como argumenta (González, 1990, pág. 56), la extremada especialización es reduccionista y atenta contra el ideal educativo de “preparar al individuo a que tenga una visión integral de la realidad”. Según este autor, el bachillerato es, en muchos casos, “la única oportunidad que tiene el estudiante de reforzar su formación humanista general” y, por consiguiente, mantener el existente sistema de especialización excesiva, tendría como consecuencia “una permanente y casi siempre irreversible deficiencia humanista” (González, 1990, pág. 59). Esta formación humanista podría referirse a las llamadas “artes liberales”, es decir, la posibilidad de comprender y adueñarse de destrezas de varios campos de la ciencia, que le permitan tener las herramientas para comprender problemas del mundo real.

5.1.5. Objetivos

- Completar la información del futuro profesional mediante la aplicación y desarrollo de los conocimientos teóricos adquiridos en la fase académica.
- Estimular en el estudiante una disposición hacia el análisis, investigación, planteamiento y solución de problemas.
- Lograr que el estudiante maneje responsabilidad, iniciativa, sinergia, trabajo en equipo entre otros.
- Preparar al pasante para una incorporación eficiente al campo de trabajo, acelerando de esta manera el proceso de adaptación en el campo profesional.

5.1.6. Políticas y Acción

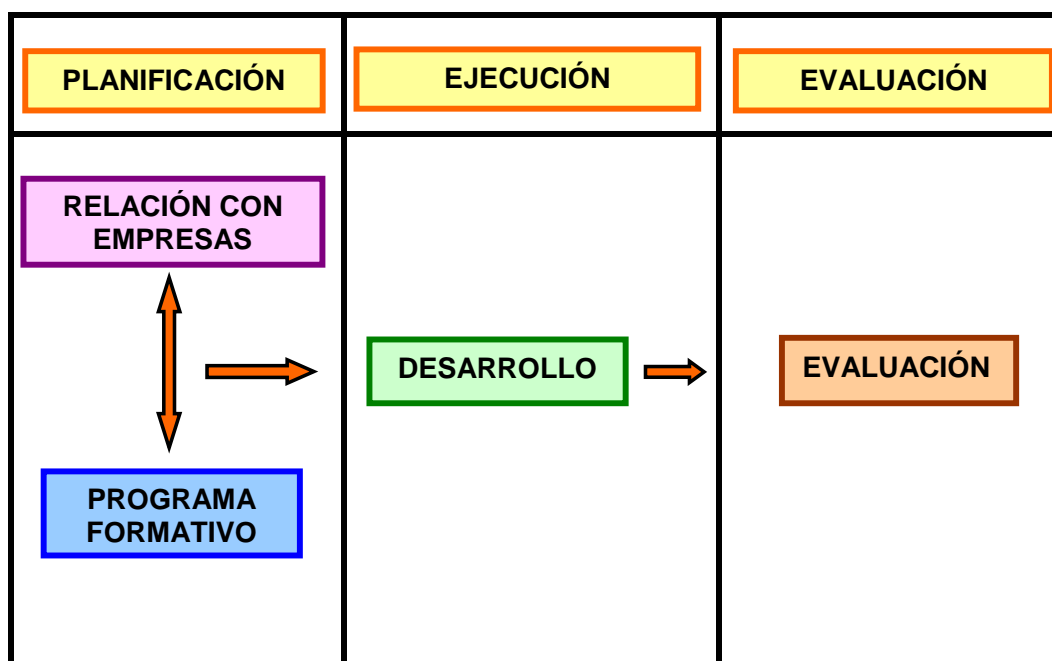
El Sistema de Prácticas Pre-profesionales, al ser un módulo formativo terminal, no está asociado a una unidad de competencia específica, sino

a la competencia general de la figura profesional que corresponda; tiene como características particulares las siguientes:

- Es de cumplimiento obligatorio para la obtención del título de bachiller técnico.
- Consiste en la realización de actividades formativo-productivas propias de la figura profesional, que se programan previamente.
- Permite evidenciar las competencias adquiridas por los estudiantes.
- Los estudiantes están orientados y asesorados por el profesor-tutor y el tutor de la empresa o entidad colaboradora.

A fin de orientar el proceso de implementación del módulo en las instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico, éste ha sido dividido en tres fases: Planificación, Desarrollo y Evaluación (Cuadro N°27), en las que agrupan secuencialmente las actividades que deben ser cumplidas por los actores de la institución educativa y la empresa o entidad colaboradora.

Cuadro 31.- Proceso de Implementación



Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

5.1.7. Fase de Planificación

Se identifican dos grandes bloques de actividades. Una relación formal con las empresas colaboradoras para el desarrollo del programa; y, la preparación del programa formativo a desarrollarse.

- Identificación y selección de empresas colaboradoras

Antes de comenzar a elaborar la propuesta del programa formativo, es fundamental contar con la información referida al centro de trabajo, ya que ella incide directamente en la definición de las actividades que podrían desarrollar los estudiantes. La búsqueda de esta información debe realizarse de manera formal, ya que es la antesala de la suscripción de un posible convenio entre la institución educativa y la empresa o entidad colaboradora.

En los cuadros siguientes y en la Sección Anexo se presenta a manera de ejemplos, una ficha de la empresa colaboradora y un convenio.

Cuadro 32.- Ficha de la empresa colaboradora

Nombre de la empresa :				

Domicilio :				

Teléfono:	Fax.:	E-Mail: RUC:		
1. INDICADORES BÁSICOS				
☒ Tamaño (nº de trabajadores):				
☒ Sector/es de actividad:				
☒ Producciones o actividades más importantes incluidos procesos intermedios (enumerar):				
☒ Mercado (distribución aproximada de las ventas en %)				
<input type="checkbox"/> Local / Regional:				
<input type="checkbox"/> Nacional:				
<input type="checkbox"/> Exterior:				
Punta	Alto	Medio	Bajo	
Nivel tecnológico:	()	()	()	()

Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

Nombre de la empresa :

Domicilio :

Teléfono: Fax.: E-Mail:

RUC:

1. INDICADORES BÁSICOS

☞ Tamaño (nº de trabajadores):

☞ Sector/es de actividad:

☞ Producciones o actividades más importantes incluidos procesos intermedios (enumerar):

☞ Mercado (distribución aproximada de las ventas en %)

Local / Regional:

Nacional:

Exterior:

☞ Nivel tecnológico: **Punta** **Alto** **Medio** **Bajo**

 () () () ()

2. DATOS ESPECÍFICOS

☞ Persona de contacto:

☞ Tutor/es de formación:

☞ Número de estudiantes que acepta por especialidad::

CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN.....

APLICACIONES INOFRMÁTICAS.....

ELECTROMECHANICA AUTOMOTRIZ.....

3. PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO	CARACTERÍSTICAS	PERFIL

Fuente: PEI CNT Alóag
 Elaborado: R.A.P.A

5.1.8. Convenio interinstitucional

CONVENIO COLEGIO TÉCNICO “ALÓAG”

EMPRESA. CONVENIO N° _____

De una parte: el, con CI..... como Rector del Colegio Técnico “Alóag” localizado la Parroquia de “Alóag” , provincia de Pichincha, calle , N°....Email Teléfono Fax.....; y de otra:El con CI..... como representante legal de la Empresa/Agrupación de empresas, o Entidad colaboradoralocalizada en.....provincia de calle/plaza N°....., Email, Teléfono, Fax

EXPONEN

Que ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad y legitimidad para convenir.

Que el objetivo del presente CONVENIO es la colaboración entre las entidades a las que representan para el desarrollo de un PROGRAMA FORMATIVO de Formación en Centros de Trabajo, dirigido a los estudiantes de Educación Técnica.

ACUERDAN

Suscribir el presente CONVENIO de colaboración para el desarrollo del Módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, de acuerdo con la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación para el período escolar 2008 - 2009, que ambas partes conocen y acatan, y en su caso, a lo estipulado en el convenio de colaboración de la Cámara de Comercio con la Dirección Provincial de Educación, y de conformidad con las cláusulas que figuran al dorso de este documento.

Al presente convenio se incorporarán, a lo largo del período de su vigencia, las relaciones nominales de estudiantes acogidos al mismo (Anexo I), la programación de actividades formativas (Anexo II) a desarrollar por éstos en la empresa y los Documentos que faciliten el Seguimiento y Evaluación de los mismos.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Los estudiantes que figuran en el Anexo I del presente convenio desarrollarán las actividades formativas programadas (Anexo II), en los locales del centro o centros de trabajo de la empresa firmante, o, en su caso, en aquellos lugares en los que la empresa desarrolle su actividad productiva, sin que ello implique relación laboral alguna con la empresa.

SEGUNDA.- La empresa se compromete al cumplimiento de la programación de actividades formativas que previamente hayan sido acordadas con la institución educativa, a realizar su seguimiento y la valoración del progreso de los estudiantes y, junto con el tutor la institución educativa, a la revisión de la programación, si una vez iniciado el período de prácticas, y a la vista de los resultados, fuese necesario.

TERCERA.- Cada estudiante dispondrá de una hoja de seguimiento y evaluación de las actividades realizadas, que será supervisada por el tutor de la empresa en colaboración con el tutor la institución educativa (el profesor-tutor). En dicho documento figurarán las actividades formativas más significativas realizadas en la empresa, con registro de fecha y de los resultados semanales. Estos resultados se reflejarán en una Ficha de Seguimiento y Evaluación, que cumplimentará el responsable en la empresa (Anexo III).

CUARTA.- La empresa nombrará un responsable para la coordinación de las actividades formativas a realizar en el centro de trabajo, que garantizará

la orientación y consulta del estudiante, facilitará las relaciones con el profesor-tutor la institución educativa y aportará los informes valorativos que contribuyan a la evaluación. A tal fin, facilitará al profesor-tutor la institución educativa el acceso a la empresa y las actuaciones de valoración y supervisión del proceso.

QUINTA.- La empresa o entidad colaboradora no podrá cubrir, ni siquiera con carácter interino, ningún puesto de trabajo en plantilla con el estudiante que realice actividades formativas en la empresa, salvo que se establezca al efecto una relación laboral de contraprestación económica por servicios contratados. En este caso, se considerará que el estudiante abandona el programa formativo en el centro de trabajo, debiéndose comunicar este hecho por la empresa o institución colaboradora al Rector de la Institución Educativa, quien lo comunicará a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación.

SEXTA.- Los estudiantes no percibirán cantidad alguna por la realización de las actividades formativas en la empresa.

SÉPTIMA.- El presente convenio se podrá extinguir por expiración del tiempo convenido, y podrá rescindirse por cualquiera de las partes, mediante denuncia de alguna de ellas, que será comunicada a la otra con una antelación mínima de quince días y basada en alguna de las siguientes causas:

- a) Cese de actividades de la Institución Educativa, de la Empresa o Institución colaboradora.
- b) Fuerza mayor que imposibilite el desarrollo de las actividades programadas.
- c) Incumplimiento de las cláusulas establecidas en el convenio específico de colaboración, inadecuación pedagógica de las prácticas formativas, o vulneración de las normas que, en relación con la realización de las actividades programadas, estén en cada caso vigentes.

- d) Mutuo acuerdo entre la Institución educativa, adoptado por el Rector y la Empresa o Institución colaboradora. Igualmente, se podrá rescindir para un determinado estudiante o grupo de estudiantes, por cualquiera de las partes firmantes, y ser excluido de su participación en el convenio por decisión unilateral de la institución educativa, de la empresa o institución colaboradora, o conjunta de ambos, en los siguientes casos:
- e) Faltas repetidas de asistencia y/o puntualidad no justificadas.
- f) Actitud incorrecta o falta de aprovechamiento, previa audiencia al interesado.

En cualquier caso, la institución educativa deberá informar a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación de la extinción o rescisión de los convenios específicos de colaboración en cualquiera de los casos, y ésta, a su vez, lo comunicará a la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Asimismo, los representantes de los trabajadores de los centros de trabajo serán informados del contenido específico del programa formativo que desarrollarán los estudiantes sujetos al convenio de colaboración con anterioridad a su firma, actividades, calendario y horario de las mismas, y localización del Centro o Centros de trabajo donde se realizarán.

OCTAVA.- Cualquier eventualidad de accidente que pudiera producirse será contemplada a tenor del Seguro Estudiantil, el cual debe ser contratado por la unidad educativa al inicio del año lectivo (Acuerdo Ministerial N° 6140 de 24 de noviembre de 1989, autoriza a los rectores la contratación de Seguro estudiantil de accidentes personales).

NOVENA.- En todo momento, el estudiante irá provisto del carné estudiantil y/o tarjeta de identificación de la institución educativa.

DÉCIMA.- La Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui notificará a las

Direcciones Distritales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales una copia del presente convenio, así como las relaciones de estudiantes que, en cada período de tiempo, estén realizando prácticas formativas en la empresa.

UNDÉCIMA.- La duración de este convenio es de un año a partir de su firma, considerándose prorrogado automáticamente cuando ninguna de las partes firmantes manifieste lo contrario.

- **Elaboración del programa formativo**

La determinación del programa formativo que han de cumplir los estudiantes en la empresa, inicia por la definición de un programa formativo genérico, que lo preparan los docentes técnicos de cada especialización, y parte de un análisis de los procesos formativos y contenidos abarcados en los módulos profesionales, que permita conocer si se logró o no desarrollarlos en su totalidad; justamente son esas falencias formativas las que se aspira superar con este sistema de prácticas, a través de actividades que refuercen el aprendizaje alcanzado o que generen nuevos aprendizajes.

Conocida la empresa colaboradora y valorados los condicionantes tecnológicos, se determinará qué parte del programa formativo genérico es factible realizar en ella, y son dichas actividades las que conforman el programa formativo específico a ser ejecutado, el cual debe ser consensuado entre la empresa y el colegio.

- **Programa formativo genérico**

Consiste en realizar una propuesta, tanto de las actividades formativo-productivas que han de ser realizadas por los estudiantes, como del

sistema de seguimiento y evaluación de las mismas.

La pregunta clave en este paso es: ¿qué actividades deben realizar los estudiantes para alcanzar la competencia que define el currículo oficial?

Al dar respuesta a esta pregunta deberán considerarse:

- La figura profesional de la especialización en estudio.
- Los contenidos del módulo de prácticas pre-profesionales planteados en el enunciado general del currículo de la especialización en referencia.
- Las capacidades y/o contenidos que no han podido ser desarrollados o, en su caso, no se han podido profundizar por no disponer de los recursos técnicos suficientes en la institución educativa.

El programa formativo genérico equivale al desarrollo curricular del módulo de la institución educativa, para la especialización que corresponda; está constituido por unidades de trabajo que contienen una serie de actividades formativo-productivas observables y evaluables. Desde luego, éste será diferente de una institución educativa a otra, debido a que depende de la realidad de cada uno de ellas.

En el cuadro anexo N° 3 se presenta un instrumento de apoyo, que sirve para realizar el análisis de las capacidades que requieren de refuerzo y las que se espera desarrollar a través del módulo. En el cuadro N° 5 en cambio, se presenta un esquema de formato para armar el programa formativo; la diferencia entre los formatos de los programas formativos genérico y específico, consiste en que en el primero las actividades se agrupan en unidades de trabajo, mientras que en el segundo, se agrupan por áreas o departamentos (información resaltada).

Cuadro 33.- Propuesta: Ficha de la empresa colaboradora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ESPECIALIZACIÓN: PROFESOR-TUTOR: CENTRO DE TRABAJO: TUTOR DEL CENTRO: PERÍODO:			
Unidad de trabajo: Área o departamento del centro de trabajo:			
Objetivo:			
Tiempo:			
Actividades formativo- productivas	Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Ponderación
Área o departamento del centro de trabajo:			
Objetivo:			
Tiempo:			
Actividades formativo- productivas	Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Ponderación

Fuente: PEI CNT Alóag
 Elaborado: R.A.P.A

- **Programa formativo específico preliminar**

Consiste en realizar, para cada empresa seleccionada, una propuesta de programa formativo, mediante la selección y adaptación de las actividades del programa genérico estructurado en el paso anterior, a la estructura organizativa del centro seleccionado; es por esta razón que las actividades formativo-productivas se agrupan por departamentos.

La información más útil en esta fase es el conocimiento de los recursos y procesos de la empresa. En cualquier caso, las actividades que se incluyan en el programa formativo deben reunir las siguientes características:

- Ser reales y posibles.
- Permitir y prever el uso de medios propios del proceso.
- Permitir y prever el uso de documentación técnica.
- Evitar tareas repetitivas.
- Explicitar la temporalización.
- Hacer posible la rotación por distintos puestos de trabajo.

- **Negociación con la empresa**

En este paso se busca consensuar con la empresa la propuesta de actividades preparada en el paso anterior; para ello, la empresa, a través del tutor designado, informa sobre qué actividades de las allí reseñadas podrán realizar los estudiantes, bajo qué condiciones y cómo puede organizarse y temporalizarse el programa dentro de su estructura organizativa. El profesor-tutor debe, junto con el tutor de la empresa, organizar y secuenciar este proceso, plantear un método para su consecución y unos procedimientos de evaluación.

Aunque la evaluación del desempeño de los estudiantes se realiza

mediante la aplicación sistemática de instrumentos de observación, en los casos que se considere imprescindible, se debe plantear actividades de evaluación específicas, distintas a las formativo-productivas; estos casos se dan cuando la actividad requiere una especial autonomía de realización por parte del estudiante, y sólo puede evaluarse en una situación creada “ex profeso”, o bien cuando las actividades productivas del centro de trabajo presenten limitaciones desde el punto de vista de la evaluación.

Como resultado de este encuentro, se obtiene la información que sirve para la estructuración del documento final, es decir, del programa formativo en sí.

Conviene aprovechar el encuentro para recordar a las empresas la necesidad de que el estudiante se sienta acogido. Se pretende que los jóvenes encuentren en el tutor de la empresa a una persona dispuesta a ofrecerles una acogida atenta, a informarles y a realizar con ellos una visita a las distintas dependencias de la empresa, que deben conocer y contar con un apoyo que en todo momento pueda orientarles en un entorno que les es ajeno.

- **Programa formativo definitivo**

En base a los acuerdos logrados en el paso anterior, se estructura el programa formativo definitivo, que debe ser entregado a tutor de la empresa y al alumno, y debe contener:

- Una programación concreta de las actividades que realizarán los estudiantes.
- El calendario de realización de las prácticas.
- La designación de la persona o personas que van a realizar la

tutoría en la empresa.

- La definición de cómo se va a llevar a cabo la tutela y el seguimiento de los estudiantes.
- Un calendario de visitas del profesor-tutor a la empresa.
- El procedimiento y los documentos de evaluación.

Un esquema del programa formativo definitivo se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 34.- Esquema formativo

ÁREA O DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE TRABAJO:			
ESTUDIANTE:			
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Valoración (*)	
		1	2

(*) A COMPLETAR POR EL TUTOR DEL CENTRO

1= Realizado satisfactoriamente

2= No se ha realizado o no se dispone de suficiente evidencia de competencia

Fuente: PEI CNT Alóag

Elaborado: R.A.P.A

- **Fase de Desarrollo**

En esta fase los estudiantes desarrollan el programa formativo específico en la empresa que les corresponda; aquí se identifican tres momentos que son: la preparación de los estudiantes, el desarrollo de las actividades formativo-productivas, y el seguimiento y evaluación de las mismas.

- **Taller de preparación e información.**

Este taller está destinado a brindar información y preparar a los estudiantes para el normal desarrollo del programa formativo específico en la empresa; debe desarrollarse de manera coordinada entre el Departamento de Consejería Estudiantil y el área técnica que corresponda, y el tiempo que demande su ejecución debe tomarse del tiempo destinado para el módulo del Sistema de Prácticas Pre-profesionales. La información que debe tratarse en este taller se la puede dividir en dos partes:

Información general:

Se refiere a los aspectos más relevantes que caracterizan a la empresa, entre los cuales deben constar:

- A qué se dedica, qué productos fabrica, qué servicios presta, a qué clientes se dirige.
- Cómo está organizada.
- Qué abarca el convenio suscrito con el colegio.
- Cuáles son las vías formales de comunicación.

Información específica:

Se refiere a los aspectos particulares del programa formativo que deben cumplir los estudiantes. Entre los puntos a tratar deben incluirse los siguientes:

- La importancia del módulo de FCT en la formación de los estudiantes.
- El programa formativo específico, las normas de seguridad de la empresa, y el sistema de seguimiento y evaluación.
- Las jornadas del estudiante en el centro de trabajo, cuya duración diaria debe ser igual al horario laboral de la empresa.
- Las jornadas del estudiante en la institución educativa, para cumplir

actividades previstas en el plan formativo específico.

- La actitud, comportamiento y compromisos que deben asumir en su desarrollo
- Normas de higiene personal, presencia y comportamiento que se requiera en la empresa (vestimenta –ropa de trabajo-, uniforme, en su caso, etc.)

- **Desarrollo de las actividades formativo-productivas.**

Consiste en el desarrollo de las actividades formativo-productivas y de evaluación por parte de los estudiantes, en cada uno de los departamentos o áreas técnicas de la empresa, de conformidad con el plan formativo específico.

5.1.9. Seguimiento y evaluación.

Durante el desarrollo de las actividades formativo-productivas es necesario realizar el seguimiento individual a cada estudiante, lo cual se realiza mediante la aplicación de instrumentos que permiten llevar un registro periódico de las variables más significativas del proceso; esta actividad permite visualizar la evolución que va experimentando el estudiante, a la vez que le sirve de estímulo para mejorar en las áreas de menor rendimiento, y posteriormente realizar la evaluación final del/a estudiante. En esta parte es necesario diferenciar los siguientes tipos de evaluación:

- **La evaluación individual de carácter general.**

Se refiere a la valoración sistemática del desempeño de los estudiantes durante el cumplimiento de las actividades en la empresa; esta valoración se la realiza en base a criterios relevantes referidos a las tres dimensiones de la competencia: conocimientos o capacidad técnica, habilidades y actitudes.

El instrumento a utilizar es un protocolo de observación, que debe ser llenado por el tutor de la empresa o responsable del área o departamento en el que el/a estudiante realiza las actividades formativo-productivas; permite registrar de manera sistemática la valoración del desempeño demostrado por el/a estudiante. A manera de ejemplo se presenta este instrumento:

Cuadro 35.- Seguimiento y Evaluación

Alumno:				
Empresa:				
Semana:				
Área o departamento:				
Jornada	Descripción de la actividad realizada	Orientaciones recibidas	Dificultades en la realización	Observaciones
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				

Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

- **La evaluación individual de carácter específico.**

Se realiza a través de las actividades de evaluación específicas previstas en el programa formativo, las cuales implican la capacidad de realizar y obtener resultados con equipos y situaciones reales, y permiten inferir la competencia lograda por el estudiante. Los resultados obtenidos se valoran en base a los criterios de evaluación establecidos en la

planificación, y son registrados en la ficha de observación respectiva por el responsable del área o departamento.

Las actividades de evaluación, al igual que las fichas de evaluación específica, son parte del programa formativo. Ejemplos de estas fichas de control evaluativo se muestran en la siguiente página:

5.1.10. Fichas de registro para la evaluación individual de carácter general

Cuadro 36.- Posibles elementos de valoración de la capacidad técnica

INDICADOR	VALORACIÓN				
	Supera los aprendizajes requeridos 10	Domina los aprendizajes requeridos 9	Alcanza los aprendizajes requeridos 7 - 8	Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos 5 - 6	No alcanza los aprendizajes requeridos ≤ 4
Conocimientos teóricos	Muy elevados	Elevados	Aceptables	Bajos	Muy bajos o nulos
Asimilación y seguimiento de instrucciones verbales	No necesita repetición ni aclaración	Necesita alguna repetición o aclaración	Necesita aclaraciones o repeticiones con cierta frecuencia	Dificultades frecuentes de asimilación o entendimiento	Apenas entiende instrucciones o no asimila nada
Asimilación y seguimiento de instrucciones escritas	No necesita aclaraciones adicionales	Necesita alguna aclaración adicional	Necesita aclaraciones adicionales con cierta frecuencia	No avanza sin aclaraciones adicionales	Apenas entiende las instrucciones o no entiende nada
Asimilación y seguimiento de instrucciones simbólicas	No necesita ayuda	Necesita pequeñas ayudas de interpretación	Necesita ayuda de interpretación frecuentemente	Interpreta con dificultad, incluso con ayuda	Interpreta con mucha dificultad o es incapaz de interpretar símbolos

Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

Cuadro 37.- Posibles elementos de valoración de la habilidad

INDICADOR	VALORACIÓN				
	Supera los aprendizajes requeridos 10	Domina los aprendizajes requeridos 9	Alcanza los aprendizajes requeridos 7 - 8	Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos 5 - 6	No alcanza los aprendizajes requeridos ≤ 4
Organización y planificación del trabajo	Minuciosa	Minuciosa con pequeñas carencias	Aceptable	Escasa	Muy escasa o nula
Método, orden, higiene	Muy eficaz	Eficaz	Aceptable	Poco aceptable	Inadecuado o muy inadecuado
Ritmo de trabajo	Alto y sostenido	Alto aunque algo irregular	Medio y sostenido	Medio aunque algo irregular	Bajo o muy bajo
Calidad del Trabajo realizado	Perfecto	De calidad estándar	Con defectos subsanables	Con defectos no subsanables	Deficiente o muy deficiente

Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

Cuadro 38.- Posibles elementos de valoración de las actitudes

INDICADOR	VALORACIÓN				
	Supera los aprendizajes requeridos 10	Domina los aprendizajes requeridos 9	Alcanza los aprendizajes requeridos 7 - 8	Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos 5 - 6	No alcanza los aprendizajes requeridos ≤ 4
Iniciativa	Tiene numerosas y fructíferas iniciativas	Toma iniciativas con frecuencia y con buenos resultados	Sólo a veces toma o tiene iniciativas	En muy escasas ocasiones toma iniciativas	Rara vez o nunca tiene iniciativas
Espíritu de colaboración y trabajo en equipo	Gran disposición y éxito	Disposición elevada y éxito en la mayor parte de los casos	Bastante disposición y éxito relativo	Disposición escasa	Disposición muy escasa o nula
Asistencia y Puntualidad	Ninguna incidencia	Una o dos incidencias leves al mes	Tres o cuatro incidencias leves al mes	Una o dos incidencias graves al mes	Tres o más incidencias graves al mes
Responsabilidad e interés por el trabajo	Muy elevada	Elevada	Aceptable	Baja	Muy baja o nula

Fuente: PEI CNT Alóag
Elaborado: R.A.P.A

- **Hoja semanal del alumno**

Es una especie de “parte de trabajo” de toda la semana, donde el estudiante refleja qué actividades ha realizado en ese período, cuáles han sido sus dificultades y qué apoyo ha recibido. Es útil para provocar en el estudiante un ejercicio de reflexión sobre el aprovechamiento de su formación en la empresa, y también para informar al profesor-tutor en las reuniones que deben mantenerse en la institución educativa.

5.1.11. Fase de Evaluación Final

Se refiere a la evaluación que debe realizarse al concluir el período de prácticas de los estudiantes en la empresa, y que se concreta en tres evaluaciones concretas: al desempeño de los estudiantes, al desarrollo del programa y a la oferta formativa del establecimiento educativo en la especialización que corresponda. Esta evaluación se la logra mediante el procesamiento de la información recogida a través de diferentes instrumentos, como se anota a continuación.

- **Evaluación individual de los estudiantes**

Los actores principales de la evaluación individual son el tutor de la empresa y el profesor-tutor; el primero es el responsable de la aplicación de los instrumentos de observación del desempeño de los estudiantes durante su permanencia en la empresa, mientras que el segundo se encarga de procesar, interpretar y traducir esta información en una nota, de acuerdo con las valoraciones establecidas para los diferentes criterios de evaluación y escalas del sistema de seguimiento y evaluación definidas en el plan formativo respectivo.

En ocasiones, cuando el equipo técnico de la institución, conjuntamente con el Departamento de Consejería Estudiantil, vean la necesidad de solicitar a los estudiantes la elaboración de un informe final calificado, lo pueden hacer, pero esta actividad debe estar considerada en el sistema

de evaluación y ser conocida por los estudiantes.

- **Evaluación del módulo**

Esta actividad es de responsabilidad autónoma de la institución educativa, a través del equipo técnico y el Departamento de Consejería Estudiantil. Para el efecto, pueden diseñarse y aplicarse instrumentos diseñados expresamente para ello, los cuales deben permitir recabar información del tutor de la empresa, el profesor tutor y los estudiantes que intervinieron en las prácticas. No hay que olvidar que en el caso de los estudiantes ya se cuenta con la información recogida en las hojas semanales.

La sistematización de esta información permitirá detectar falencias y potencialidades en el desarrollo del módulo y en su aplicación, para mejorarlos en el año escolar subsiguiente.

- **Evaluación de la oferta formativa**

Se refiere a la valoración global que hace el tutor de la empresa, respecto de la formación de los estudiantes que han realizado la FCT. Para recabar esta información podría diseñarse un instrumento expreso o hacerlo a través de una reunión final de trabajo entre el tutor de la empresa y el profesor-tutor respectivo.

En este caso también, no hay que olvidar que se cuenta con la información recogida sistemáticamente a través de los instrumentos de evaluación individual de carácter general.

Bibliografía General

- **Casanova**, María Antonia. (1998). La Evaluación Educativa - Escuela Básica. México: Editorial Muralla.
- **Castillo Bautista**, Rodrigo . (2009). Contribuciones a las Ciencias Sociales La hipótesis en investigación. Obtenido de eumed.net: www.eumed.net/rev/cccoss/04/rcb2.htm
- **Chiavenato**, I. (2007). Administración de Recursos Humanos. En I. Chiavenato, El Capital Humano de las Organizaciones. Ciudad de México: Mc Graw Hill - Octava Edición.
- **Chiavenato**. (2003). Evaluación y Desempeño Laboral. En Chiavenato, Evolución Laboral (pág. 243). Ed. McGraw Hill.
- **CORPORACION**, Estudios y Publicaciones, Ley Orgánica de Educación, Cuarta edición, 2004.
- **DINACAPED**, Fundamentos Psicopedagógicos del proceso de enseñanza aprendizaje, Ecuador, 1992
- **EDUCTRADE**: Proyecto de Reforzamiento de la Educación Técnica, Módulo de Diseño y Actualización de Currículo por Competencias, LABOUR Asociados, Ecuador, 2004
- **Espe**. (2010). Prácticas Pre Profesionales. En E. P. Ejército, Prácticas Pre Profesionales. Quito: espe.edu.ec.
- **Facultad de Jurisprudencia**, C. P. (2010). Pasantías Estudiantiles. Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
- **FRAGA**, Rafael, Investigación Educativa, Editora KLENDARIOS, Quito, Ecuador, 2002
- **Frascati**. (2002). Manual de Frascati. En Frascati, Propuesta de Norma Práctica para encuestas de Investigación y Desarrollo experimental.
- **Freire**. (1995). La Teoría Liberadora. En Freire, La Teoría Liberadora. Ecuador.
- **García, Ramos**. (1989). GARCIA RAMOS, J.M. y PÉREZ JUSTE, R. En J. y. GARCIA RAMOS, Diagnóstico. Madrid: Rialp.
- **Hernández**, Fernández y Baptista. (1991).

- **IDEA** Instituto de Estudios Ambientales. (2010). Metodología de la Investigación. En U. N. Colombia, Metodología de la Investigación. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- **Leiva**, F. (2002). Procesos de Investigación Experimental. En L. Francisco, Métodos y Técnicas de Investigación (pág. 75).
- **LEIVA**, Francisco, Nociones de Metodología de Investigación Científica, DIMAXI, Quito, Ecuador, 2002
- **LEMUS**, Luis Arturo, Pedagogía, Editorial Kapelusz S.A., Buenos Aires, 1970
- **LNS**, Diccionario Estudiantil, Editorial Don Bosco, Cuenca Ecuador, 1999
- **MEC**, Reforma Curricular del Bachillerato, Quito-Ecuador, 2001
- **MEC**, Reglamento de unidades educativas de producción, Quito-Ecuador, 2006
- **MEC**. (2010). Ministerio de Educación y Cultura.
- **MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**, Programas de Estudio del Bachillerato, Quito, Ecuador, 1998
- **Norma ISO 8402**. (1986). Vocabulario de Calidad. En IEPI, Norma ISO 8402 Vocabulario de Calidad (pág. 125).
- **Programa de Reforzamiento de la Educación Técnica en el Ecuador**. (2010). RETEC.
- **RAMIREZ**, Marcelo, Metodología de la Investigación Científica, Editorial Exacto Visual, Quito-Ecuador, 2003
- **Rodríguez Neira**, Teófilo. (2000). La Evaluación en el Aula. Madrid: Ediciones Nobel.
- **SALGUERO**, Marco Antonio, Planificación Curricular, Editora Andina, Quito-Ecuador, 1991
- **SANTILLANA**, Evaluación del aprendizaje, Quito-Ecuador, 2001
- **Weber**, M. (1969). Economía y Sociedad. En M. Weber, Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.
- **Yépez**. (2003). Ejecución y Evaluación de Proyectos. En E. Y. A., Ejecución y Evaluación de Proyectos (pág. 32).

Bibliografía WEB:

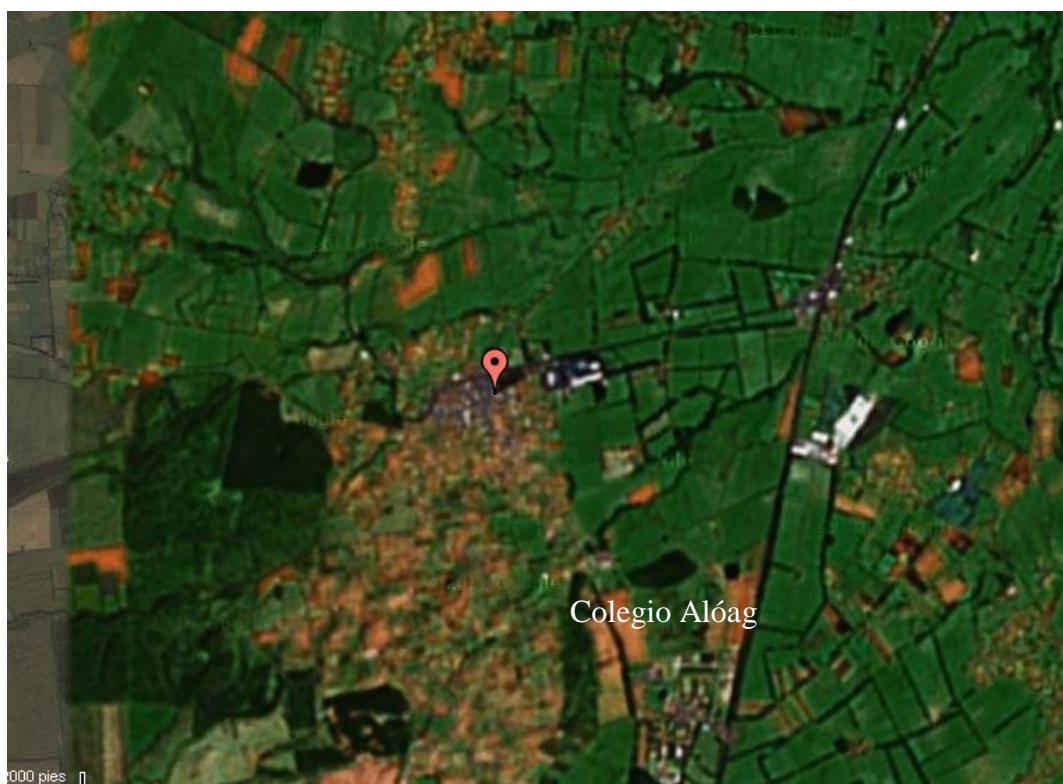
- http://www.aniorte-nic.net/apunt_metod_investigac4_6.htm
- <http://www.slideshare.net/conejo920/diseo-de-investigacion-no-experimental>
- http://www.mitecnologico.com/Main/InvestigacionPuraYAplicadahttp://www.icesi.edu.co/maestrias/gestion_informatica_telecomunicaciones/imagenes/mgit/documento-referencia-tipos-trabajo-grado-mgit-v2.pdf
- www.monografias.com/trabajos7/inci/inci.shtml
- <http://www.paulovi.edu.pe/aulavirtual/estudiantes/nivelesinvestigacion.pdf>
- <http://www.monografias.com/trabajos43/pedagogialiberadora/pedagogia-liberadora2.shtml>

Anexo 1

Ubicación Geográfica del Cantón Mejía Provincia de Pichincha



Mapa del Cantón Mejía



Mapa de la Parroquia de Alóag: (Ubicación del Colegio)

Anexo 2

Formato de encuesta aplicada

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

Instrucciones: Marque con una "X" en el casillero que corresponda de acuerdo a la siguiente escala:

TA = Totalmente de acuerdo

DA= De acuerdo

ED= En desacuerdo

TD= Totalmente en desacuerdo

No.	ITEMS	TA (4)	DA (3)	ED (2)	TD (1)
1	¿El sistema de Práctica Pre-profesional contribuye a mejorar la calidad de formación estudiantil?				
2	¿La organización y el funcionamiento del sistema de Práctica Pre-profesional son eficientes?				
3	¿El seguimiento del sistema de Práctica Pre-profesional es óptimo?				
4	¿Considera usted que es necesario cambiar el sistema de Práctica Pre-profesional?				
5	¿El sistema de Práctica Pre-profesional debe mantenerse cómo está?				
6	¿Es necesario un tutor académico en las prácticas pre-profesionales?				
7	¿Es necesario un tutor industrial y/o empresarial para modular las prácticas pre-profesionales?				
8	¿Las pasantías que realizan los estudiantes ayudan en su formación tecnológica?				
9	¿La vinculación de las prácticas fortalece la formación integral de los estudiantes?				
10	¿La planificación de las actividades en las prácticas pre-profesionales está a cargo de un grupo de especialistas?				
11	¿En la planificación de las actividades de las prácticas pre-profesionales participan todos los miembros de las especialidades?				
12	¿Las autoridades y docentes del plantel realizan un control sobre las prácticas?				
13	¿Los docentes de las especialidades poseen un buen nivel de conocimientos de las prácticas?				
14	¿Los docentes están dispuestos a trabajar con relación a las prácticas profesionales?				
15	¿La vinculación con el mundo laboral se puede lograr a través de las prácticas pre-profesionales?				
16	¿Los estudiantes de especialidades identifican el contexto de las prácticas pre-profesionales?				
17	¿Las pasantías deberían ser tomadas en cuenta como un módulo para aprobar el currículo del Bachillerato Técnico?				
18	¿El personal docente es suficiente para la implementación del sistema de prácticas?				
19	¿La infraestructura física es suficiente para la preparación de las prácticas pre-profesionales?				
20	¿Son necesarias las prácticas pre-profesionales para reemplazar la falta de equipos y máquinas de la institución?				
21	¿Es necesario lograr la vinculación de los estudiantes con las empresas del sector?				
22	¿Se dispone de suficiente maquinaria y equipos para la implementación de prácticas pre-profesionales?				
23	¿Es recomendable para una empresa recibir pasantes en sus Instituciones?				

Anexo 3

Galería fotográfica



Vista exterior del Colegio



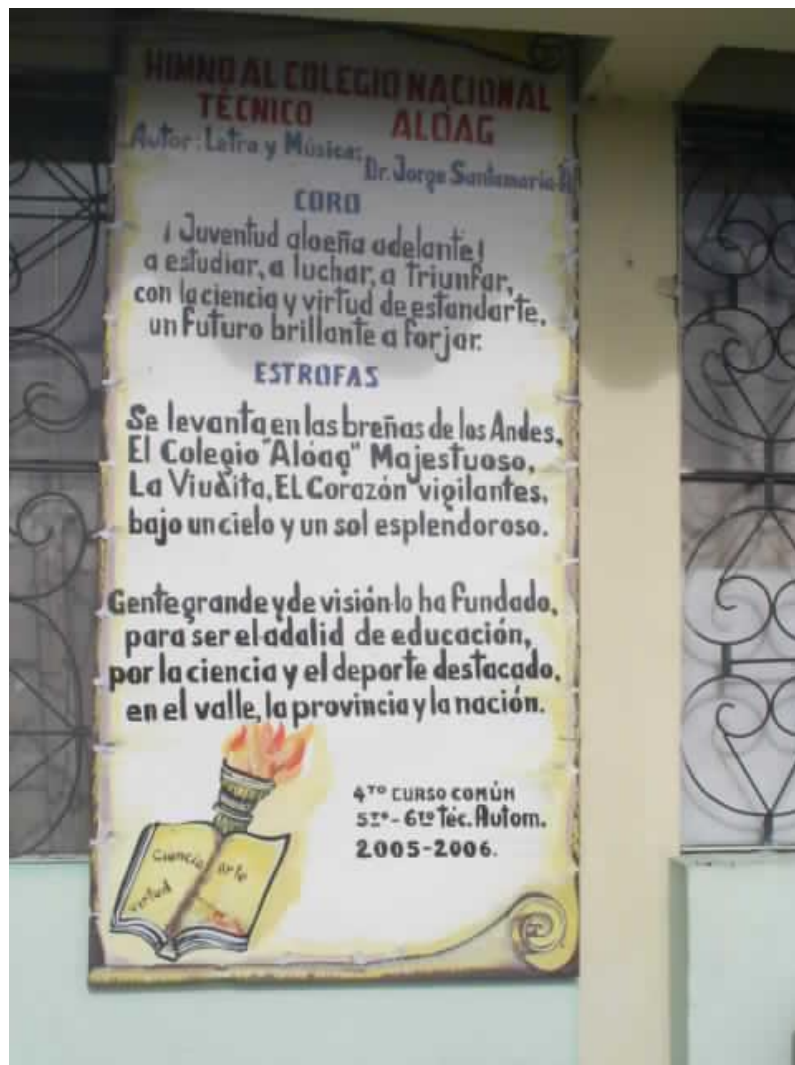
Patio Central del Colegio



Bloque de Educación Básica Superior del Colegio



Bloque de Bachillerato del Colegio



Himno del Colegio

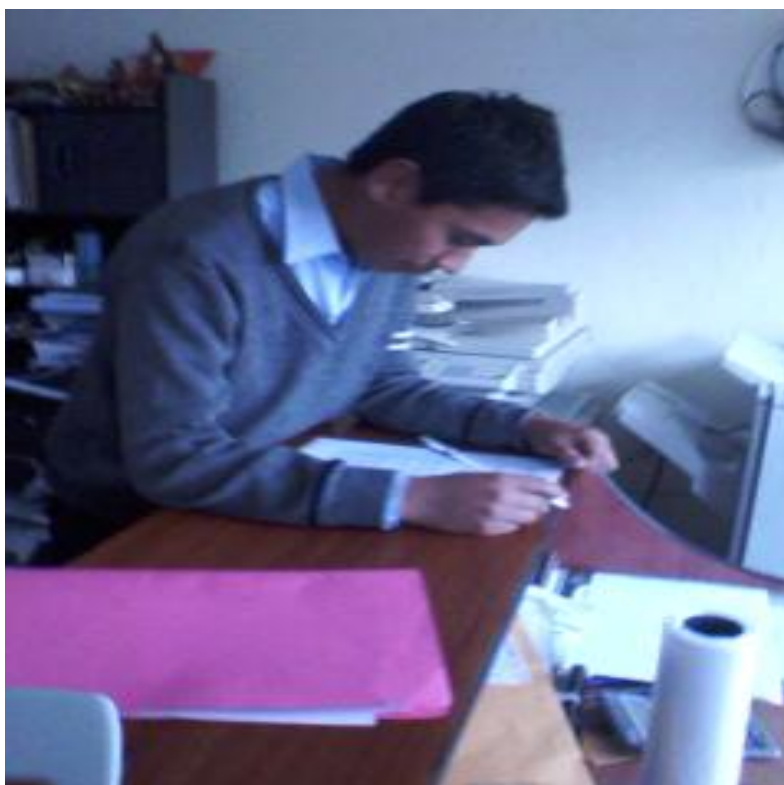


Escudo del Colegio

ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES



Prácticas Pre-profesionales en Contabilidad (Adelca)



Prácticas Pre-profesionales en Informática (GAD Mejía)